



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

2019

Informe de Gestión Primer Semestre



**Parques Nacionales Naturales
de Colombia**

Oficina Asesora de Planeación – Junio de 2019



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO	4
1.1 GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO	4
1.2. POLÍTICA DE INTEGRIDAD.....	7
2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	9
2.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	9
2.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.....	21
3. DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO.....	25
3.1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.....	25
3.2 GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL	26
3.3 DEFENSA JURÍDICA.....	31
3.4. SERVICIO AL CIUDADANO	33
3.5. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	35
4. DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	40
4.1 ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SPNN	40
4.2 COORDINACIÓN DEL SINAP	106
4.3 SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES.....	116
5. DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	125
5.1 COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	125
5.2 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	127
5.3 GESTIÓN DOCUMENTAL.....	129
6. DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	129
7. DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO	132
7.1 EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN.....	132





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

INTRODUCCIÓN

La misión de Parques Nacionales Naturales de Colombia se centra en la administración de las áreas del Sistema de Parques y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP-, con el fin de contribuir de manera sistémica al cumplimiento de los objetivos de conservación de la diversidad biológica y ecosistémica en los que se circunscribe el país.

El SINAP está constituido por el conjunto de áreas naturales protegidas, sean estas de carácter público o privado y en las diferentes escalas administrativas de gestión a nivel local, regional o nacional, enmarcadas en las directrices del ordenamiento ambiental del territorio y en pro de la promoción de la protección del patrimonio natural y cultural representativo de las particularidades biográficas y climáticas de Colombia y la provisión y mantenimiento de los bienes y servicios ambientales.

El actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad propone la implementación del pacto transversal: Producir conservando, Conservar produciendo que “busca consolidar acciones que permitan un equilibrio entre la conservación y la producción de forma tal que la riqueza natural del país sea apropiada como un activo estratégico de la Nación”¹. Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) en contribución al Plan Nacional de Desarrollo lidera la conservación y protección de las áreas protegidas, definidas como una de las mejores alternativas para conservar el patrimonio natural de los países.

De esta manera, el actual informe presenta la gestión desarrollada por Parques Nacionales Naturales durante el primer semestre de la vigencia 2019, el cual se encuentra dividido en las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, gestión inmersa en las 17 políticas del mismo de acuerdo con los avances reportados correspondientes a la información presentada para cada dependencia de Nivel Central, las 6 Direcciones Territoriales, las 59 áreas protegidas y los 3 Distritos Nacionales de Manejo Integrado

¹ Tomado de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

1.1 GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

Mediante Resolución 033 del 31 de Enero de 2019, se adopta el Plan Estratégico de Talento Humano, el cual incluye Plan de previsión de recursos humanos, plan anual de vacantes, plan de bienestar e incentivos, plan de riesgo psicosocial, plan de capacitación y plan de seguridad y salud en el trabajo y una línea de temáticas adicionales referentes a las rutas de valor que conforman la dimensión del talento humano, con una ejecución del 57% así:

Plan estratégico de Talento Humano*	98%
Plan de Acción GETH*	70%
Plan de Integridad*	33%
Plan de previsión de recursos humanos	50%
Plan anual de vacantes	50%
Plan de bienestar e incentivos	40%
Plan de riesgo psicosocial	60%
Plan de capacitación	57%
Plan de seguridad y salud en el trabajo	59%
Temáticas adicionales	49%
Promedio	57%

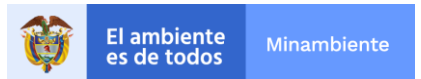
Fuente Grupo de Gestión Humana - Documento Integración y articulación planes de talento humano

* El plan estratégico de talento humano como instrumento independiente incluye los planes de acción GETH e integridad cuya ejecución se encuentra en un 67%

En cuanto al plan de acción de la Gestión Estratégica del Talento Humano – MIPG, se generaron los siguientes productos:

- Encuesta enviada a nivel nacional para identificar los indicadores claves como rotación de personal (relación entre ingresos y retiros), movilidad del personal (encargos, comisiones de servicio, de estudio, reubicaciones y estado actual de situaciones administrativas), ausentismo (enfermedad, licencias, permisos), pre pensionados, cargas de trabajo por empleo y por dependencia, personal afrodescendiente y LGBTI.,
- Acta de compromiso implementación estrategias entorno saludable, para que PNN haga parte de las estrategias de Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Plan de desvinculación asistida el cual será incorporado en el Plan Estratégico de Talento Humano 2020, el cual se publicó en la intranet de la entidad

Respecto al plan de acción de la Política de Integridad – MIPG, se adelantaron actividades enmarcadas en los valores que componen el código de integridad y se implementaron nuevas estratégicas con el fin de lograr una mayor recordación e impacto.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Plan de Bienestar

Presentó una ejecución del 40% correspondiente a la ejecución de feria de servicios, actividades deportivas, envío de tarjetas y/o comunicados por correo electrónico para la conmemoración de fechas especiales, realización de Intervención psicosocial grupal por medio de talleres de habilidades sociales para la vida, evaluando mi actitud, adaptación al cambio y trabajo en equipo y comunicación, donde se generó fortalecimiento de competencias de comunicación, trabajo en equipo, liderazgo y relaciones en el trabajo. También reconocimiento por años de servicio de los funcionarios, permiso remunerado en día de cumpleaños, jornadas recreativas, desvinculación asistida pre pensionados, Intervenciones psicosociales. Adicionalmente actividades físicas, de manejo del estrés y jornadas de salud, pausas activas y votaciones para la elección del nuevo comité de convivencia así como reuniones de cierre, apertura y empalme del comité de Convivencia.

Plan de Capacitación

La ejecución del plan a junio de 2019 fue del 57% para un total de 94 capacitaciones correspondiente a Gestión del talento humano (7), Planificación, Desarrollo Territorial y Nacional (4), Conservación y Gestión de la Biodiversidad (12), Prevención, Control y Vigilancia (13), Actualización sobre Uso, Ocupación y Tenencia (4), Actualización sobre el Ejercicio de la Autoridad Ambiental (3), Política de participación social y Estrategia de Manejo especial (2), Relevancia internacional (1), Contratación Pública (2), Cultura organizacional (3), Gestión Administrativa (8), Gestión de las Tecnologías de la Información (5), Gestión Documental (6), Gestión financiera (2), Participación ciudadana (2), Servicio al ciudadano (1), Sostenibilidad ambiental (4), Programa de inducción (1), Programa de reintroducción (3), Entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (7), Gestión del riesgo (1), Gestión del conocimiento (3).

Adicionalmente se firmaron 5 convenios con las universidades TOLIMA, DE LA SALLE, PEDAGOGICA NACIONAL, COOPERATIVA, CUN. En cuanto a pasantías, se tienen vinculado por convenio 14 estudiantes en práctica profesional y se realizó el procedimiento para dos becas a Chile.

Plan de Riesgo Psicosocial

A junio presenta una ejecución del 60% así:

- Programa de intervención psicosocial: Asesoría psicológica al grupo interno de la Dirección Territorial Andes Occidental (DTAO), Asesoría psicológica individual y seguimiento a casos en las áreas protegidas de la Dirección Territorial Amazonía (DTAM), 13 intervenciones psicosociales individuales en Dirección Territorial Orinoquía (DTOR), acompañamiento psicosocial al grupo de trabajo de PNN Sierra Nevada de Santa Marta, visita e intervención psicosocial en el SFFL "los colorados", intervención individual con 3 personas de Santuario de fauna y flora Malpelo, 3 en Dirección Territorial Pacífico (DTPA), Tuparro, Nivel Central, DTAM, Nukak, Amacayacu, La Paya, Yaigoje, Churumbelos y Cahuinari.
- Talleres sobre trabajo en equipo, comunicación, asertividad y conciliación en PNN las Hermosas, fortalecimiento de las dinámicas de comunicación y trabajo en equipo en DTAO, Trabajo en Equipo y Desarrollo Personal en SFF Otún Quimbaya.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Actividades físicas: A través de la caja de compensación familiar se gestionan actividades Wellnes para Dtam - Puinawai. Desarrollo Clase de Rumba para propiciar espacios de recreación y deporte entre los servidores de Nivel Central y DTPA, además de concientizar sobre el autocuidado.
- Manejo del estrés: Se realizaron pausas activas en la DTOR. En PNN Tinigua, PNN Macrena, PNN Tuparro, PNN Chingaza, Dirección Territorial se proporcionaron diferentes espacios de actividades lúdicas, con el objetivo recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés y en DTAO, Purace, Nevado del Huila, Doña Juana y Munchique se realizó jornada de ornamentación en la subsele.
- Campañas de Salud.

Plan de Seguridad y salud en el trabajo

Con una ejecución a junio del 59% detallada de la siguiente manera:

ITEM	%
Asignación de una persona que diseñe e implemente el SG SST	0.5%
Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral	0.5%
Identificación de trabajadores que se dediquen en forma permanente a actividades de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.5%
Conformación y funcionamiento del COPASST	0.5%
Capacitación de los integrantes del COPASST	0.5%
Conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral	0.5%
Responsables del SG SST, con curso de 50 horas	2%
Definir Política de SST	1%
Definir Objetivos de SST	1%
Archivo y retención documental del SG SST	2%
Definición de la matriz legal actualizada	2%
Disponer de mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones Internas y externas SST	1%
Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	1%
Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1%
Información al médico de los perfiles de cargo	1%
Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1%
Custodia de historias clínicas	1%
Contar con suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer excretas y basuras.	1%
Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2%
Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2%
Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1%
Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1%
Medición de la severidad de la accidentalidad	1%
Proporción de los Accidentes de Trabajo mortales	1%
Medición del ausentismo por causa médica	1%



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Metodología identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4%
Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4%
Verificación aplicación medidas de prevención y control trabajadores	2.5%
Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.5%
Entrega de EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.5%
Contar con Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5%
Brigada de emergencia conformada, capacitada y dotada	5%
Definición de indicadores del SG-SST	1.3%
Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.5%
Total	59%

Fuente Documento Estándares mínimos SST

En el marco de Entorno de vida saludable se realizan caminatas ecológicas y ciclo paseo en Bogotá. Se realizó Caminata Parque Entrenubes y Caminata Vereda Quiba con apoyo de la Secretaria Distrital de Ambiente.

En materia de Planta de personal del corte de 1 de abril a 30 de junio de 2019, Parques Nacionales de Colombia cuenta con 528 cargos ocupados distribuidos en los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial y 75 cargos vacantes en los niveles Asesor, Profesional y Asistencial. Los cargos ocupados representan el 87,56 % y los cargos vacantes representan el 12,44% del total de la Planta de Personal que presta el servicio en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Por otra parte se dio trámite a la inscripción y actualización del registro público de carrera administrativa ante la CNSC y mediante oficio No. 20194400014361 se remitieron los documentos correspondientes. Así mismo se dio trámite a la inscripción y actualización del registro público de carrera administrativa ante la CNSC, de cuatro (4) funcionarios mediante oficio No. 20194400014361.

Respecto a evaluación de funcionarios a junio de 2019 se cuenta con 414 funcionarios de carrera administrativa evaluados y 98 funcionarios provisionales evaluados.

Adicionalmente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio del año en curso con un porcentaje de avance equivalente al **49%**, el Grupo de Gestión Humana desarrolla diferentes acciones en el marco de las **RUTAS DE VALOR** que conforman la Dimensión de Talento Humano, así como en los planes que se desarrollan para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y para el logro de los objetivos institucionales y de talento humano; gestiones de: inducción, reinducción, plan anticorrupción, intercambio de experiencias, carnetización, provisión de empleos, apoyo jurídico, manual de funciones, medición de competencias, régimen especial prestacional, gestión con gerentes públicos, acuerdos de gestión, comisión de personal, estructura organizacional, alianzas estratégicas, negociación colectiva, prestaciones sociales, nomina, gestión administrativa, tiquetes de bienestar, certificaciones laborales, certificaciones de insuficiencia, temas contractuales, archivo documental, historias laborales y actualización en la página de intranet – web.

1.2. POLÍTICA DE INTEGRIDAD



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Durante el primer semestre de la presente vigencia, se dio inicio a las acciones disciplinarias correspondientes en derecho, como producto de la atención oportuna de las quejas e informes provenientes de los ciudadanos y servidores públicos, respectivamente, relacionados con hechos presuntamente constitutivos de falta disciplinaria, siguiendo los lineamientos procedimentales reglados en la Ley 734 de 2002, así:

Avance cuantitativo: 36

Avance cualitativo: Actos Administrativos: Indagación Preliminar (21); Investigación Disciplinaria (5); Acumulación (2); Inhibitorio (5) y Remisiones por competencia (3).

En el marco de la Política de Integridad y en él inmerso el Plan de Atención y de Anticorrupción frente al ciudadano, el Grupo Control Disciplinario Interno participó en las campañas informativos sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos, con el fin de prevenir en los servidores públicos la comisión de faltas disciplinarias y actos de corrupción; efecto o producto este, que se concretó con la elaboración de los “flash informativos”, y su envío al correo electrónico del Grupo Comunicaciones y Educación Ambiental, para su diseño didáctico y posterior divulgación en los canales electrónicos de la entidad, conforme se ilustra a renglón seguido:

Avance cuantitativo: 4

Avance cualitativo: Campañas: “Flash Informativos” deberes y responsabilidades de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos

FECHA	TEMA
08 Marzo	Consulta permanente del bien común en relación con el servicio (Artículo 34 numeral 15 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único).
10 de Abril	Relaciones respetuosas e imparciales y con rectitud hacia el ciudadano con ocasión al servicio (Artículo 34 numeral 6 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único)
09 de Mayo	Gestión pública y oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de los ciudadanos (Artículo 34 Deberes: numeral 34 de la Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)
13 de Junio	Orden en el trámite de solicitudes y peticiones de los ciudadanos (Artículo 34 numeral 38 de la Ley 734 de 2002).

Fuente: Grupo de Control Disciplinario Interno



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

2.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Tomando como referente el marco normativo vigente, los lineamientos emitidos por parte del Gobierno Nacional y las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Parques Nacionales Naturales entró en proceso de alineación de la planeación, con instrumentos como el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad". Esto implicó el cierre al ciclo del Plan de Acción Institucional 2011-2019 y del Plan Operativo Anual 2019, entrando en un periodo de transición y de actualización de dichos planes.

Se elaboró y socializó con las dependencias, la estructura e insumos para la formulación de los Planes de Acción Anual por procesos. Convirtiéndose esta formulación, en una estrategia metodológica para integrar a la gestión: oportunidades de mejora derivadas del cumplimiento de la normatividad, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los proyectos de inversión vigentes, el último reporte del FURAG, las lecciones aprendidas a partir de la ejecución del Plan de Acción Institucional 2011 – 2019 y del Plan Operativo Anual 2019 versión 1.

La Oficina Asesora de Planeación consolidó el reporte del primer trimestre al Plan Operativo Anual 2019, obteniendo como resultado del análisis del reporte, un cumplimiento del 21%, con corte al 31 de marzo.

Porcentaje promedio de cumplimiento reporte primer trimestre POA 2019

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019				
TIPO	PROCESO	% AVANCE	# INDICADORES	UNIDADES
MISIONAL	1 Administración y manejo del SPNN	23%	154	DG, DTAM, DTAN, DTAO, DTCA, DTOR, DTPA, SGM
	2 Coordinación del SINAP	3%	19	DG, DTAM, DTAN, DTAO, DTCA, DTOR, DTPA, SGM
ESTRATÉGICO	3 Direccionamiento Estratégico	17%	23	DG, DTAM, DTAO, DTCA, DTOR, DTPA, SGM
	4 Gestión de Comunicaciones	36%	19	DG, DTAM, DTAN, DTAO, DTCA, DTOR, DTPA, SAF
	5 Gestión del Talento Humano	6%	11	DTAM, DTAO, SAF
	6 Sostenibilidad Financiera	20%	11	DG, DTAO, DTOR, SSNA
APOYO	7 Adquisición de bienes y servicios	22%	1	SAF
	8 Atención al usuario	21%	2	SAF





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	9 Gestión de recursos financieros	0%	1	SAF
	10 Gestión de recursos físicos	17%	2	DTAM, DTCA, SAF
	11 Gestión Jurídica	19%	3	DG
	12 Gestión y Administración de la Información	32%	9	DTAO, SAF, SGM
EVALUACIÓN	13 Evaluación a los sistemas de gestión	14%	3	DG, SAF
		21%	258	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

POSICIONAMIENTO

1) Relaciones Bilaterales Fronterizas:

Gabinete Binacional y Encuentro Presidencial Colombia-Perú: A junio de 2019, se han ejecutado 2 actividades de 3 programadas en el marco del proyecto de Cooperación Sur Sur, que hace parte de los compromisos presidenciales, y en gestión la ejecución de la 3era y última actividad a ejecutarse en octubre de 2017, en el marco del IIICAPLAC.

Pesca ilegal en Malpelo:

En coordinación y gestión para atender las solicitudes de la MNPII y la participación en el simulacro realizado en San Andrés de Tumaco Nariño los días 23 y 24 de mayo.

2) Mecanismos Regionales No Oficiales:

REDPARQUES: Red Latinoamericana de Cooperación técnica en Parques Naturales, Áreas Protegidas, fauna y flora silvestre: El Taller de Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMECS) se celebró con relación al componente de OMECS de la Meta Aichi 11 del Plan Estratégico para la Biodiversidad del CDB, suscrito por Colombia mediante la Ley 165 de 1994. PNNC se capacitó frente a los últimos desarrollos del CDB y la ONU al respecto, y desarrolló una presentación de OMECS y SPNN (OAP, SGM y DTAM).

Corredor Marino del Pacífico Este Tropical -CMAR:

CMAR: Reunión del Comité de Coordinación de la Alianza CMAR-PACÍFICO - 19 de febrero 2019.

El martes 19 de febrero de 2019 se realizó en Bogotá la 3ª reunión del Comité de Coordinación de la alianza con participación de representantes de las Oficinas de Asuntos Internacionales de los Ministerios de Ambiente de los cuatro países, los Puntos Focales del CMAR y representantes de los Fondos ambientales de PACÍFICO. Durante la reunión se aprobó el documento de “estrategia de recaudación” de la alianza, luego de su construcción desde el año anterior, en un proceso conjunto de negociación entre los miembros de CMAR y



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PACÍFICO. Asimismo, se revisaron avances en las iniciativas de proyectos que se han considerado en el marco de la alianza, principalmente mediante cooperación internacional con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y el Banco Alemán KfW, atendiendo los objetivos para el fortalecimiento de las áreas marinas protegidas que son núcleo del CMAR, y en general el manejo de la biodiversidad en la región geográfica del Pacífico Oriental Tropical Central.

CMAR: Taller Nacional de revisión y actualización del plan de acción del CMAR - 20 de febrero 2019.

El miércoles 20 de febrero de 2019 se realizó en Parques Nacionales Naturales de Colombia, un taller a nivel de Comité Técnico Nacional del CMAR para actualizar el plan de acción regional del CMAR, con participación de entidades nacionales públicas y privadas, entre ellas el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Cancillería, la Autoridad de Pesca y Acuicultura, la Secretaría de la Comisión Colombiana del Océano, WWF-Colombia, Conservación Internacional, la Universidad del Valle, la Universidad del Magdalena, entre otros.

CMAR: Reunión de los Comités Regionales Ministerial y Técnico del CMAR.

Los días 28 y 29 de abril se realizó el Comité Técnico Regional del CMAR en San José de Costa Rica, en el cual se trabajó en la revisión del documento de Plan de Acción. Asimismo, la Secretaría Pro Tempore (saliente), a cargo del Parque Nacional Galápagos, presentó los resultados de su gestión para el período 2016-2019. Igualmente, se revisaron propuestas de proyectos como: "Migravías del Pacífico Este Tropical" y el "GEF 7 de Aguas Internacionales para el CMAR".

El 30 de abril de 2019, se realizó el Comité Regional Ministerial del CMAR, con participación de los Ministros de Ambiente de Ecuador y Costa Rica y los delegados respectivos de Panamá y Colombia, en el cual se llevó a cabo el traspaso de la Presidencia y Secretaría Pro Tempore del CMAR de Ecuador a Costa Rica, país que asumió la coordinación regional del CMAR para el período 2019-2022.

4) Mecanismos Multilaterales No Oficiales:

UICN 3er Congreso de Áreas Protegidas de América Latina y el Caribe

Apoyo a la organización del Congreso a través de distintas acciones:

- Comité Directivo del Congreso: Definición la estructura del Congreso, las nuevas fechas del Congreso y la participación de PNNC en el mismo. La reunión contó con Directora General de PNNC, quien hace parte del Comité Directivo.
- Apoyo a la financiación de la participación de funcionarios y contratistas que asistirán al III CAPLAC con cartas a cooperantes.
- Reuniones virtuales con Pronatura, la Vicepresidencia Regional para América Latina y el Caribe y la FAO para organizar los eventos técnicos y políticos de Metas Aichi y Post 2020 de CDB.
- Apoyo con insumos y orientación técnica para el video de Declaratoria de Jóvenes ante el Congreso, así como la coordinación desde PNNC de las Declaratorias de Jóvenes desde la UICN frente al proceso del Post 2020 del CDB.

UICN: Incubadora para la Innovación, Parque Nacional Natural Tatamá

Con el objetivo de planear los pasos a seguir en 2019 del proyecto de cooperación técnica "Incubadora para la Innovación" de la UICN, el PNN Tatamá asistió a cabo esta reunión en el Instituto Sinal do Vale, Brasil, entre el 11- 15 marzo 2019.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

UICN: Comité Directivo de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas

La OAP apoyó a la Directora General con su participación y elaboración de presentaciones en el Comité Directivo de Nairobi, Kenia, entre el 9-15 de mayo de 2019.

IPBES: Evaluación Nacional de Colombia de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES).

Participación OAP y SSNA en la segunda reunión nacional de autores para la Evaluación Nacional de Colombia de la IPBES (8 y 9 de abril 2019) y envío de contribuciones en los borradores de la Evaluación Nacional, Por su parte, OAP ha participado en las reuniones 2019 del Comité Nacional IPBES, apoyando a la organización de eventos para difundir resultados de IPBES y toma decisiones frente a la estrategia de comunicaciones de la Evaluación Nacional.

5) Mecanismos Multilaterales Oficiales:

CDB: Construcción de la Posición de Colombia frente al Marco Post 2020 de Diversidad Biológica.

OAP ha liderado: 1) la participación en las reuniones de construcción de posición del SINA (1 de abril 2019), de posición Nacional (8 de abril 2019), 2) la elaboración y envío de comentarios al MADS (21 marzo 2019) y 3) la creación de la Mesa de Trabajo Permanente de Asuntos Internacionales en PNNC, proceso liderado por la OAP. Así mismo, la OAP envió insumos y asistió el 09 de mayo 2019 a la reunión de la Delegación Oficial de Colombia donde se consolidó, con insumos de PNNC, la Posición de Colombia frente a la Consulta Regional del Grupo de Países de América Latina y el Caribe en Montevideo, Uruguay (11-14 mayo 2019).

Elaboración de informe del impacto de las áreas protegidas en el cumplimiento transversal del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en específico a varias Metas Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 más allá de la Meta 11, y posterior envío al Diagnóstico de la Política SINAP.

UNESCO

UNESCO: Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 de la UNESCO.

PNNC avanzó en el desarrollo de 1) la Nominación de Sierra Nevada de Santa Marta (PNN SNSM) a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO como Sitio de Patrimonio de la Humanidad Mixto en el marco del Convenio 009 de 2018, y 2) materializar los compromisos del país frente a la Inscripción del PNN Serranía de Chiribiquete como Sitio de Patrimonio Mixto en dicha Lista de la UNESCO a través de la Estrategia de Comunicaciones del PNN Chiribiquete a través del Convenio 009 de 2018 y en las Instancias de Gestión PNNC-ICANH.

Frente al PNN Los Katíos, la OAP envió insumos para la delegación de Colombia que asistió al 43° Comité de Patrimonio Mundial UNESCO. En este Comité, el PNN recibió el visto bueno del informe del Estado de Conservación que sometió en octubre de 2018, lo cual certifica la buena gestión del PNN Los Katíos después del retiro de la Lista de Patrimonio en Peligro.

UNESCO: Programa Internacional de Geociencias y Geoparques.

Apoyo al PNN Los Nevados con relación a la Nominación del Geoparque Volcánico del Ruiz. Entre otros, PNN logró mantener el PNN Los Nevados dentro del Geoparque, re-posicionó a la entidad dentro del Comité Técnico Local, el Comité Nacional Ad Hoc y la elaboración del Dossier. Por su parte, la OAP sostuvo una reunión



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

presencial acerca del Geoparque en Medellín con la DTAO, donde se trazó una ruta de trabajo que se ha cumplido a la fecha, a saber, desarrollar una reunión de Alto Nivel con la Viceministra María Claudia García para recibir instrucciones de MADS y desarrollar una carta para el Gobernador de Caldas.

UNESCO: Programa Hombre Biósfera, Reservas de la Biósfera.

Postulación de propuesta del PNN Tuparro para la convocatoria “Mejora del desarrollo socioeconómico de los jóvenes en las reservas de biosfera en la región de América Latina y el Caribe”.

Naciones Unidas- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

La OAP envió efectivamente el reporte de 2019 de cumplimiento de ODS por parte de PNNC (27 marzo 2019) en el marco del cumplimiento del CONPES 3918 de 2018. Así mismo, desarrolló un análisis para determinar el aporte de las AP a los ODS.

5.4) Acompañamiento de OAP en el marco del reporte a la Lista de Naciones Unidas de Áreas Protegidas Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-WCMC).

6) Mecanismos Regionales Oficiales:

OTCA: Se participará en videoconferencia regional con la SP-OTCA y la CAF el 31 de julio para atender solicitud de cancillería en relación al Proyecto “*Amazonia sin Fuego*”, el MADS envía nota electrónica a PNN indicando que la dependencia líder de ese proyecto en el sector es la Dirección de Bosques y Biodiversidad.

Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible y Conservación Paya-Güepi-Cuyabeno:

Se acompañó a la DTAM a l Comité Técnico del Programa Trinacional en el marco del Cierre del Proyecto IAPA, 2019. Así mismo, acordó enviar la convocatoria a la Directora de al DTAM con copia a OAP y a Gestión Fronteras de la DTAM.

7) Participación de eventos internacionales:

Se ha participado en 15 eventos de carácter internacional entre los cuales se encuentran:

Participación en las Reuniones Preparatorias para el III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe, en Lima, Perú; Reunión del Comité Técnico Regional, Comité Regional Ministerial del CMAR en Costa Rica y el Comité Directivo de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas en Nairobi por parte de la Directora General, Julia Miranda Londoño.

Además de la participación de funcionarios en el Cuarto Curso internacional de Gestión en Protección contra Incendios Forestales en Colorado, EE.UU., Presentación en el Simposio Recursos, desigualdades y desarrollo de los territorios rurales en América Latina, el Caribe y Europa en París, Francia; Segunda actividad del Proyecto de "Integración regional de las áreas protegidas de Colombia y Perú (PNN La Paya y PNN Amacayacu- Colombia; y PN Güepi - Sekime y PN Yaguas - Perú" en Perú, Intercambio de experiencias desarrolladas en el Programa Guardaparques en Honduras y el XXIX Curso Internacional de Manejo de Áreas Protegidas en Estados Unidos.

Reunión Global Financiamiento de Áreas Protegidas: Incubadora para la Conservación de la Naturaleza en Río de Janeiro - Sinal do Vale - Brasil, Reunión para diseñar e implementar una agenda de trabajo conjunto con las



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

instancias de planificación de los países amazónicos en paisajes fronterizos, en Lima, Perú, Reuniones de Comité Técnico Regional y Comité Ministerial del CMAR, Costa Rica; Taller de Bioinvasiones y Bioseguridad en Áreas Marinas Protegidas del Pacífico Este Tropical y Pacífico Sur, Ecuador; Taller BIOPAMA - Taller global sobre áreas protegidas y conservadas justas y efectivas, Suiza y Taller de Manejo de Cuencas en Chile.

FORTALECIMIENTO

1) Proyectos de Cooperación Sur Sur / Cooperación Técnica en ejecución:

Comisión Mixta Colombia-Perú: Se ejecutaron con éxito 2 de 3 actividades programadas del proyecto de cooperación sur-sur 2017-2019. La tercera y última actividad se realizará en octubre, en el marco del IIICAPLAC.

Comisión Mixta Colombia-Honduras: Avance en el desarrollo de actividades del proyecto, a través de intercambios técnicos virtuales entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Instituto de Conservación Forestal (ICF). Intercambio de información a través de documentos para la construcción de los programas de guardaparques, ecoturismo comunitario, y educación ambiental para el ICF.

Se realizó Intercambio de experiencias presencial de los funcionarios del Programa de Guardaparques de Parques Nacionales Naturales de Colombia, una visita de trabajo técnico al Instituto de Conservación Forestal-ICF (Honduras) del 24 al 29 de junio de 2019, para apoyar a dicho instituto en la formación y capacitación sobre el programa que rige en Parques Nacionales, y asesorar al ICF en la formulación e implementación de su propio "Manual de Guardarecursos del ICF".

2) Proyectos de Cooperación Sur Sur / Cooperación Técnica en gestión:

En coordinación con la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), y bajo las nuevas directrices para adelantar procesos de cooperación Sur-Sur, desde la OAP se inició un proceso de reevaluación de las posibilidades de adelantar procesos de cooperación técnica con Turquía, Indonesia, Filipinas y Tailandia.

Filipinas: En ese sentido, se adelantó contacto con la superintendente del Parque Nacional Natural de Puerto Princesa en Filipinas, para adelantar diálogos en torno a procesos de cooperación sur-sur, en materia de gestión de áreas protegidas con potencial ecoturístico.

África: se elaboró documento de análisis de posibilidades de cooperación con Sudáfrica, Tanzania, Kenia, Namibia y Botsuana, con el propósito de reactivar el Memorando de Entendimiento existente con Parques Nacionales de Sudáfrica (SANParks), y poder generar un acercamiento como región a este continente. En ese sentido, se ha coordinado con APC el desarrollo de este documento, y con su envío se han surtido las condiciones para adelantar conversaciones con Cancillería y establecer contacto vía oficial con nuestro par sudafricano.

Tailandia: En acercamiento por medio de APC con el gobierno de Tailandia se está gestionando una Nota Conceptual en conjunto con Procolombia y Viceministerio de Turismo para la realización de un intercambio de experiencias en relación al Turismo Comunitario y Ecoturismo en áreas protegidas. La última reunión se llevó



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

a cabo el día viernes 19 de Julio en el que se modificaron y concretaron las líneas temáticas y las actividades con una propuesta de implementación inicial.

China: Igualmente, y en el marco de la visita oficial que el Presidente de la República realizará a la República Popular de China, se adelantaron gestiones con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), para adelantar la firma de una carta de intención con la Administración; igualmente en el desarrollo de procesos de acercamiento con dicho país se realizó el envío de información en relación a líneas temáticas para cursos cortos que se puedan gestionar y el envío de una ficha para demanda de asistencia técnica en temas específicos que todavía está en construcción; el último intercambio de información al respecto se realizó el día martes 23 de Julio.

México: Desde PNNC se han hecho aproximaciones con la Comisión Nacional de Áreas Protegidas de México (CONANP) Sobre las posibilidades de establecer de un Memorando de Entendimiento.

Guatemala: En gestión. Hay oportunidad, se está analizando pertinencia y costo-eficiencia.

Comisión Mixta Colombia-Brasil: Se atendieron las solicitudes de APC de ofertar y demandar cooperación técnica a Brasil (IBAMA, ICMBIO, Ministerio de Ambiente, entre otros), se diseñó una propuesta de agenda, por solicitud de APC, se revisó situación en segunda reunión. Se acordó esperar los resultados de una reunión del alto nivel de la cancillería sobre potenciales oportunidades de proyectos de cooperación Colombia-Brasil puesto que la conclusión del Sector Ambiental, en cabeza de la OAI del MADS, es que no había las condiciones habilitantes ni técnicas ni políticas para adelantar proyectos costo-eficientes entre Colombia y Brasil en la temática ambiental.

Cooperación Sur-Sur Colombia-Turquía: Se ajustó proyecto presentado en el tema de Ecoturismo con el liderazgo de la SGM. A la fecha se está a la espera de respuesta por parte de APC.

Cooperación Técnica Colombia-Indonesia: Se dio de baja el proyecto presentado inicialmente en el tema de turismo y se presentó una nota conceptual a APC para atender demanda de cooperación técnica entre PNN y AUNAP en el marco de la MNPII por parte del Ministerio de Pesca y Asuntos Marítimos de Indonesia. Se conoce que hay interés por parte de Indonesia y algunos recursos para iniciar actividades en II semestre de 2019, por lo que se mantendrá segundas reuniones con AUNAP para finalizar formulación e identificación de otros cooperantes interesados para complementar los recursos.

IKI -SMART: En el segundo trimestre de 2019, WCS y Parques Nacionales Naturales de Colombia presentaron una propuesta de proyecto ante la Convocatoria IKI 2019, del Ministerio de Ambiente de Alemania. La propuesta se titula "A SMART Approach to Strengthening Landscapes across Latin America" que consiste en fortalecer los sistemas de áreas protegidas de 5 países, y construir capacidades sobre la herramienta SMART de monitoreo y reporte para estas áreas de conservación.

Proyecto Fortalecimiento del Turismo Comunitario Sostenible (STEP): En el marco de este proyecto de la ONG Transforma Global, financiado con recursos del Fondo UK Pact de Reino Unido, la OAP ha apoyado con diversas gestiones desde PNNC para postular áreas protegidas candidatas con las cuales hacer un estudio técnico y un portafolio con el cual buscar cooperantes que estén dispuestos a financiar la construcción, mantenimiento y/o sostenibilidad a largo plazo de estaciones científicas.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Apoyo presupuestario para el Desarrollo Local Sostenible Unión Europea.

Actualmente, los procesos administrativos para la ejecución de los recursos se concentran en el alistamiento para la ejecución de planes de inversión de beneficiarios indígenas y afrodescendientes y la revisión de los proyectos productivos con campesinos.

Con la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, se ha avanzado en la consolidación de la propuesta de Sello de Sostenibilidad de Parques Nacionales fundamentada en la Evaluación de Sostenibilidad de la Subdirección de Gestión y Manejo y la estructuración de una consultoría para fortalecer la estrategia comercial de La Tienda de Parques. También se ha retroalimentado la propuesta de Negocios Verdes en Parques que lidera esta Subdirección aportando la base conceptual de los Lineamientos de Uso y Aprovechamiento Económico Sostenible.

En relación al trabajo con las áreas protegidas para el enfoque de UOT se han realizado reuniones con el PNN La Paya, PNN Paramillo, PNN Picachos y en el marco del Comité Directivo de la Dirección Territorial Pacífico con los PNN Farallones de Cali y el PNN Munchique, con el objetivo identificar el estado actual de cada proceso en relación a los acuerdos desarrollados durante el año 2018 y las proyecciones para el año 2019.

El trabajo con las áreas protegidas con enfoque de Estrategias Especiales de Manejo ha estado orientado a avanzar en la ejecución de recursos operativos y de inversión de las familias de la meta 2018. Para lograr esta actividad fue necesario la actualización de los planes de inversión con las comunidades, para lo que se realizó acompañamientos técnicos desde el Nivel Central y el acompañamiento en campo para definir algunas inversiones para su aprobación. A la fecha, se han suscrito los convenios de los PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Nevado del Huila, PNN Cahuinari, PNN Alto Fragua y PNN Amacayacú. También se ha avanzado en el seguimiento a las entregas y cumplimiento de los contratos del año 2018. Las áreas protegidas que se encuentran en proceso de entregas son: SFF Los Flamencos, PNN Los Katíos y el PNN Uramba.

3) Proyectos de Cooperación Técnica aprobados en 2019:

Proyecto MIMAC - Identificación, demarcación como áreas protegidas y gestión integrada de zonas marinas y costeras especialmente afectadas por el cambio climático. El proyecto ya está aprobado y cuenta con canje de notas del Ministerio de Ambiente de Colombia y Alemania. En este semestre se ha trabajado en conjunto con el MADS y GIZ (ejecutor) en los acuerdos técnicos y documentos que deberán ir anexos al acuerdo de implementación que deberá firmarse próximamente entre los Ministerios de ambos países para iniciar la ejecución del proyecto de manera formal.

Programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero, JICA: En el marco de este programa de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), y en coordinación con el programa de Guardaparques Voluntarios, se validó la solicitud presentada el para PNN Corales del Rosario y San Bernardo, de tal forma que a principio del próximo año se espera recibir un voluntario en esta área protegida, que apoye el desarrollo de actividades de educación ambiental. Dado el proceso de revisión de seguridad por parte de JICA, de las zonas del país en las que pueden residir voluntarios japoneses, los procesos de los demás PNN presentados fueron descartados desde esta agencia de cooperación internacional.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se recibe convocatoria "Conservación de Ecosistemas a través de la gestión colaborativa en áreas protegidas" en el marco de la iniciativa SATOYAMA, en la que se gestiona un cupo para participar en curso en Japón.

CUSO - Fortalecimiento de Capacidades al programa de Guardaparques Voluntarios: Como parte del programa de voluntariado de CUSO Internacional en Colombia se desarrolla un fortalecimiento del programa de Guardaparques Voluntarios.

4) Proyectos de Cooperación Financiera cerrados

Cierre proyecto IAPA.

En el cierre del proyecto IAPA, PNNC participó en las reuniones para planear con la FAO y los otros países de la REDPARQUES la estrategia de difusión y evaluación de los resultados, así como una posible segunda fase del proyecto.

UICN-Ordenamiento Territorial.

5) Proyectos de Cooperación Financiera Internacional y Alianzas Público-Privadas en gestión/negociación/formulación:

Gef 6 Orinoquía: Durante este semestre se ha avanzado en la construcción de los siguientes documentos: formulación del PAD y anexo, elaboración de la matriz de resultados, presupuesto de los componentes priorizados por Parques Nacionales, documento de arreglos institucionales, documento contrapartida, revisión y comentarios al documento de Salvaguardas, se elaboró y concertó el acuerdo legal el cual se suscribió el 10 de junio entre el Banco Mundial y WWF., se revisaron los documentos de Manual de Operaciones, Plan de Adquisiciones, se elaboró la contrapartida de Parques Nacionales desde Noviembre del 2017 al 2023, que va a aportar la entidad. Los anteriores documentos son los requeridos por la agencia Implementadora Banco Mundial para la aprobación de los recursos.

Gef 7 ASL- Amazonía: el proyecto se está presentando al período de aprovisionamiento 2018-2022 del GEF, para solicitar entre 12-13 millones de dólares al GEF. La nota conceptual fue radicada el 30 de enero de 2019 a la Secretaría del GEF, y aprobada durante la primera semana de marzo 2019. Se espera iniciar formulación del proyecto en el transcurso del primer semestre 2019. La agencia implementadora es el Banco Mundial y los ejecutores aún no han sido identificados. Las áreas protegidas que están en el área de intervención del proyecto son: RNN Nukak, PNN Chiribiquete, y PNN La Paya.

Gef 7 FOLUR (Food Systems, land use and restoration): El proyecto se está presentando al período de aprovisionamiento 2018-2022 del GEF, en el marco del nuevo programa de impacto: Food Systems, land use and restoration (FOLUR) del GEF. El total de la contribución del GEF al proyecto se estima en 12 millones de dólares, teniendo 2 millones de dólares del Fondo STAR y 4 millones de dólares del Programa de Impacto. La agencia implementadora es el Banco Mundial. La expresión de interés fue construida entre la Dirección de Cambio climático del MADS y el Ideam, la cual fue radicada el 30 de enero de 2019 a la Secretaría del GEF, y aprobada la segunda semana de marzo. Se espera iniciar formulación del proyecto en el transcurso del primer semestre 2019. Las áreas protegidas que están en el área de intervención del proyecto son: PNN Paramillo, PNN Catatumbo-Bari, PNN Katíos, la posible área protegida que se pueda crear en la Serranía San Lucas, y el SF Acandí (esta área con menos probabilidad de participar por ser un área protegida marina).



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

5.4) **Gef 7 CMAR- Aguas Internacionales:** Parques Nacionales ha trabajado en una propuesta de proyecto en conjunto con la Secretaría Pro T empore del CMAR (SINAC- Costa Rica), y los Puntos Focales de los dem as pa ses del CMAR, para presentarlo al GEF 7- Aguas Internacionales.

Se realiz  la formulaci n del proyecto denominado **Reducci n de conflictos entre fauna silvestre y humanos en la Unidad N cleo de Conservaci n Chingaza- Sumapaz- Picachos, a trav s de estrategias participativas.** Se formul  el proyecto en menc n el cual fue presentado a la convocatoria realizada por Fish Wildlife Service de U.S.F. cumpliendo con todos los requerimientos de los formatos y documentos de la convocatoria, a la espera de la informaci n.

Eightfold Colombia: Se realizaron reuniones de exploraci n entre Eightfold y OAP entre febrero y abril posteriormente en el mes de mayo se sostuvo reuni n con la Direcci n General y la SGM, en la que acordaron concretar los lazos de cooperaci n por los mutuos intereses entre las Partes. Se acord  por parte de Eightfold crear o conformar su propia ONG para establecer de manera legal y pertinente la cooperaci n con PNN. A la fecha Eightfold no ha creado la Fundaci n.

Programa Herencia Colombia: La OAP ha acompa ado en la construcci n y ajuste del esquema de Gobernanza del Programa, se avanza en la estructuraci n de la fase 1 del Programa seleccionando a partir de criterios t cnicos y decisiones tomadas por el Comit  Directivo las  reas a priorizar en la fase 1 del Programa, se cuenta con la estrategia de instrumentos y mecanismos financieros, se acompa  la visita de la misi n del evaluador de KfW al programa y se ejerce la secretar  t cnica del Comit  Directivo realizando el seguimiento de los compromisos, durante este semestre se han realizado cuatro (4) comit s directivos.

En el marco de la gesti n de la contrapartida del Gobierno de Colombia para el programa de Herencia Colombia se trabaja en la formulaci n de la ficha de proyecto "Fortalecimiento del Sistema Nacional de  reas Protegidas - SINAP y otras estrategias de Conservaci n" el cual se pretende desarrollar con recursos del impuesto al carbono recaudados y administrados por el Fondo Colombia en Paz. Se ha gestionado la formulaci n de la ficha y se han desarrollado reuniones para consolidar los documentos de apoyo y el soporte t cnico del presupuesto propuesto.

En el semestre se realiza la formulaci n del proyecto denominado "**Conservaci n de las poblaciones del oso andino en la unidad n cleo de conservaci n Chingaza – Sumapaz – Picachos**", se realiza los ajustes al proyecto de acuerdo a los requerimiento realizadas por el posible cooperante en este caso corresponde a la Equidad Seguros. el proyecto no fue aprobado por la empresa, se continua en el tr mite con otros cooperantes.

Fondo Colombia en Paz: La oficina Asesora de Planeaci n realiza la gesti n de la formulaci n del proyecto "Implementaci n de Restauraci n y Control en  reas protegidas priorizadas que se encuentran afectadas por cultivos il citos y otras actividades no permitidas" en conjunto con la dependencia de gesti n y manejo, as  como con el Programa Nacional Integral de Sustituci n de Cultivos Il citos; la  ltima reuni n de formulaci n se llev  a cabo el pasado 24 de Julio cuyo producto fue la ficha bajo la Metodolog a MGA, cargada y lista para subir documento de apoyo. Actualmente se est  a la expectativa del convenio para la consecuci n de recursos a trav s de la plataforma SUIFP.

GCF- Fondo verde del Clima: la OAP, est  apoyando la formulaci n de la Nota Conceptual del Proyecto del GCF, se han realizado jornadas de trabajo para priorizar los indicadores y criterios para la priorizaci n de los mosaicos a incluir dentro del programa de acuerdo a los dos indicadores mitigaci n y adaptaci n.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeaci n
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8  Bogot , D.C., Colombia
Tel fono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se aporta en el ajuste de la propuesta de compensación de la **huella hídrica** como estrategia para la vinculación del sector empresarial en el marco de la estrategia de Pago por Servicios ambientales de PARques Nacionales y se hace gestión para presentar dicha propuesta a potenciales cooperantes entre ellos: **Grupo Nutresa, Postobón, Cemex.**

Se avanzó con la donación para atender el monitoreo del oso andino en el parque Sumapaz a través de la donación de equipos como cámaras fotográficas, GPS y otros, donación que fue aceptada y se espera en el segundo semestre recibirla para el apoyo al programa de conservación de Oso, la empresa que realizará la donación corresponde a la **empresa Goju Motos.**

Dentro de las gestiones adelantadas, se busca espacios de reunión para socializar a las empresas las prioridades de Parques Nacionales con las siguientes Fundaciones y empresas y se mantiene reunión con la Agencia Presidencial de Cooperación para revisar sinergias y acciones conjuntas para el trabajo con el sector privado.

- Fundación Renault
- FundacióN Corona
- Fundación Rio PAila Castilla
- Fundación Carulla
- FundacióN Chevrolet
- Pepsico
- Belcorp
- Avina.

Sociedad Zoológica de Frankfurt (SZF), Alemania: Reunión con el Director de la SZF con relación a un posible proyecto de cooperación titulado "Paisajes de Patrimonio" para fortalecer 3 áreas protegidas.

Formulación de Fichas EXPO para cooperación financiera de los sistemas de telecomunicaciones y sistemas de información de PNNC en el marco de la Feria Internacional de Cooperación 2019, Italia.

6) Donaciones

Se apoyó en el trámite administrativo y requerimiento para la pequeñas donaciones de los equipos para mejorar las comunicaciones en los Parques Nacionales, dicha donación se realizó a través de las empresas **KIOSCO fase II**, para ello se realizó la revisión de los documentos para dar trámite a la donación, ajuste del contrato de donación de acuerdo a las recomendaciones del grupo de contrato, consolidación de la documentación. Se cuenta con una donación con los trámites cumplidos.

Así mismo se apoyó en el trámite y aprobación de la donación ofrecida por la **Empresa Aviatur**, para apoyar la reparación de la infraestructura de la zona de carabineros en el Parque Nacional Natural Tayrona, se apoyó en la articulación de la necesidad con las dependencias involucradas y se hace entrega del documento de aprobación de la donación firmado por la Directora General para remitir a la empresa y avanzar con las reparaciones para el segundo semestre de esta vigencia.

7) Proyectos de Cooperación Financiera Internacional y Alianzas Público Privadas en Ejecución y seguimiento.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Programa Conservamos la Vida: se apoya ejerciendo la secretaría técnica del proyecto de conservación del oso andino en el núcleo de conservación que comprende los Parques Nacionales Naturales Tatamá, Farallones y Munchique, se ha realizado dos comité directivo en el primer semestre del año y se hace seguimiento a los compromisos y avances de la fase de implementación en la cual se encuentra el proyecto, en sus cuatro localidades, adicional el proyecto se amplió al Núcleo No 4, el cual comprende los Parques Nevados, las Hermosas y Nevado de Huila en su fase inician, con el apoyo de recurso de la Fundación Grupo Argos y la CVC, se avanza en las áreas de intervención a través de los acuerdos de conservación y en la acciones de arreglos productivos y restauración. El proyecto durante este año hay tenido un aporte total de cerca de 1.000 millones de pesos.

Programa Cuenca Saldaña una Cuenca de Vida: OAP como el punto focal de relacionamiento al interior de Parques Nacionales y de los socios, a través de una gestión adelantada este primer semestre del año, se logró la incorporación de un aliados estratégico al proyecto, con el aporte de recursos financieros y su apoyo técnico como lo es la Fundación Grupo Argos. Esto permite ampliar las acciones de intervención. El proyecto, a la fecha ha logrado un alto impacto en la región.

Programa Mi Hermano Arbolito: durante este semestre se elaboró el informe de actividades del 2018, se suscribió el contrato de donación vigencia 2019, entre la Clínica de la Mujer y Corpor Chingaza, el cual en el mes de mayo los recursos de la donación fueron transferidos a CorpoChingaza, para adelantar las acciones de restauración en el Parque Nacional Natural Chingaza el valor de la donación es de \$20.000.000 a la fecha se adelanta el plan de trabajo vigencia 2019.

Programa Riqueza Natural de la USAID aprobó 3 proyectos durante este I semestre para 1) intervención en ampliación de nuevas áreas, incluido el PNN Sierra Nevada de Santa Martas 2) Plan de Manejo de Cinaruco y 3) Fortalecimiento del SICO SMART en coordinación con el MADS.

Gef SINAP: Se apoya con la consolidación de la contrapartida de la entidad al proyecto durante los años 2017 al 2019, dicha información hace parte de los compromisos de Parques al proyecto. Se remite la contrapartida al punto focal de WWF, para que esta sea incorporada en el informe de ejecución del proyecto.

KfW - Banco Alemán de Crédito para la Reconstrucción y el Desarrollo (KfW):

La OAP acompañó la Misión de Seguimiento de KfW (3-15 de marzo 2019) y de la Segunda Misión Crédito Programático (8 de abril 2019). Así mismo, apoyó la negociación del Crédito Programático de Colombia con KfW en las negociaciones de los productos entregables de la Matriz de KfW-MADS-DNP-PNNC.

Programa Ambientes para la Paz, Noruega:

Acompañamiento a la revisión de formulación de segunda fase del proyecto de cooperación Programa Ambientes para la Paz.

8) Proyectos de Cooperación Financiera aprobados:

Gef 6 PACÍFICO: El 26 de marzo se recibió correo electrónico de la FAO (implementador y ejecutor del proyecto) informando sobre la aprobación del proyecto por parte del GEF.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Durante el segundo trimestre del 2019, se han realizado reuniones con el SIRAP Pacífico y con el Ministerio de Ambiente para acordar temas de gestión y arreglos de implementación del proyecto, teniendo en cuenta que varias de las recomendaciones técnicas realizadas a la FAO (agencia implementadora) durante la formulación del PRODOC, no fueron tenidas en cuenta, según el SIRAP Pacífico.

Gestión de proceso y procedimiento de Cooperación no oficial e internacional:

De acuerdo a las resoluciones N° 292 del 31 de Julio de 2018 y N° 039 del 31 de Enero de 2019, se gestiona la reformulación de la caracterización del proceso de Cooperación no oficial e internacional las reuniones sobre éste proceso con el equipo de la oficina asesora de planeación han sido 8 y 29 de mayo; 10 y 20 junio; 10 y 18 Julio. En las que se ha logrado un borrador inicial de caracterización del proceso y un esquema de procedimiento los pasos a seguir serán la socialización con el grupo y los ajustes correspondientes; así como la formulación de los instructivos de las herramientas de cooperación.

2.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Gestión de Ingresos

La ejecución presupuestal de ingresos de Parques Nacionales Naturales de Colombia – Subcuenta Fonam con corte a junio 30 de 2019 asciende a \$6.028,89 millones, los cuales quedaron clasificados por concepto de ingreso, de la siguiente forma.

CONCEPTO DE INGRESO	VALOR	% PARTICIPACIÓN
Tasa por uso de agua	3.087,85	51,22%
Derecho de ingreso áreas protegidas	2.706,15	44,89%
Concesiones parques naturales	112,48	1,87%
Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados	86,17	1,43%
Evaluación de licencias y trámites ambientales	22,92	0,38%
Multas y sanciones	4,98	0,08%
Reintegros y otros recursos no apropiados	4,04	0,07%
Intereses de mora	3,82	0,06%
Seguimiento a licencias y trámites ambientales	0,48	0,01%
TOTAL RECAUDADO	6.028,89	100%

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de ingresos a junio 30 2019 – SIIF Nación II. (Cifras en millones de pesos)

Nota: El valor recaudado por concepto de tasa por uso de agua en la vigencia 2019 es mayor a los demás ingresos, debido a que fue modificado el factor de liquidación aumentando en un 35% el recaudo respecto a la vigencia 2018.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Gestión presupuestal

VIGENCIA 2019				
PROYECTO	APROPIACION INICIAL	*APROPIACION BLOQUEADA	** APROPIACION ADICIONADA	APROPIACION VIGENTE
G. Personales	30.737	-	-	30.737
G. Generales		-	-	8.766
Transf	1,319	-	-	1,319
Fortalecimiento	17,999	493	-	17,502
Administración	28,742	3,362	\$ 0.00	25,380
Donación UE			9,450	9,450
FONAM	18,085	-	-	18,085
TOTAL	105,779	3,855	9,450	111,237

Fuente: Grupo de Gestión Financiera - SIIF Nación (Cifras en millones de pesos)

*La apropiación de Parques Nacionales Naturales inició con \$17.431 millones pesos de Recursos Corrientes en estado bloqueado, situación que generó retrasos en la ejecución. La Subdirección Administrativa y Financiera junto con la Oficina Asesora de Planeación realizaron las gestiones pertinentes para continuar con las actividades misionales de la Entidad. Oficio 20191400008721. Durante el mes de marzo se presentó el desbloqueo de 14.000 millones de pesos y a la fecha de este informe continua bloqueados 3.431 millones de pesos.

**Parques Nacionales Naturales incorporó a la apropiación del Presupuesto General de la Nación \$9.450 millones de pesos del Proyecto de apoyo presupuestario de la Unión Europea mediante Resolución Interna No.129 de 6 mayo de 2019 se distribuyeron los recursos adicionados mediante Decreto 581 del 02 de abril de 2019.

La vigencia 2019, presenta el presente comportamiento, apropiación de \$111.3 mil millones de pesos, de los cuales \$41 mil millones corresponden al presupuesto de funcionamiento, \$70 mil millones a los proyectos del inversión incluidos \$9 mil millones del proyecto de Unión Europea y por último \$18 mil millones de recursos propios FONAM. A 30 junio el porcentaje de ejecución fue del 57%, de los cuales se pagó el 24%, y un rezago ejecutado de \$6 mil millones de pesos.

PROYECTO	ASIG- NADO	COMPROME- TIDO	% EJEC	OBLI- GADO	% OBLI- GADO	DISPONIBLE
G. Personal	30,869	14.176	46%	14.176	46%	1.358
G. Generales	9,027	6,518	74%	3.366	38%	1.279
Transf	1,058	787	59%	494	45%	423
Fortalecimiento	17,505	11,688	67%	4.542	26%	4.401
Administración	25,380	18.182	72%	6.100	24%	3.380
Donación UE	9,450	2.602	28%	93	1%	6.563
FONAM	18,085	15.348	85%	5.635	31%	1.893
TOTAL	111,374	69.301	62%	34.406	30%	19.297

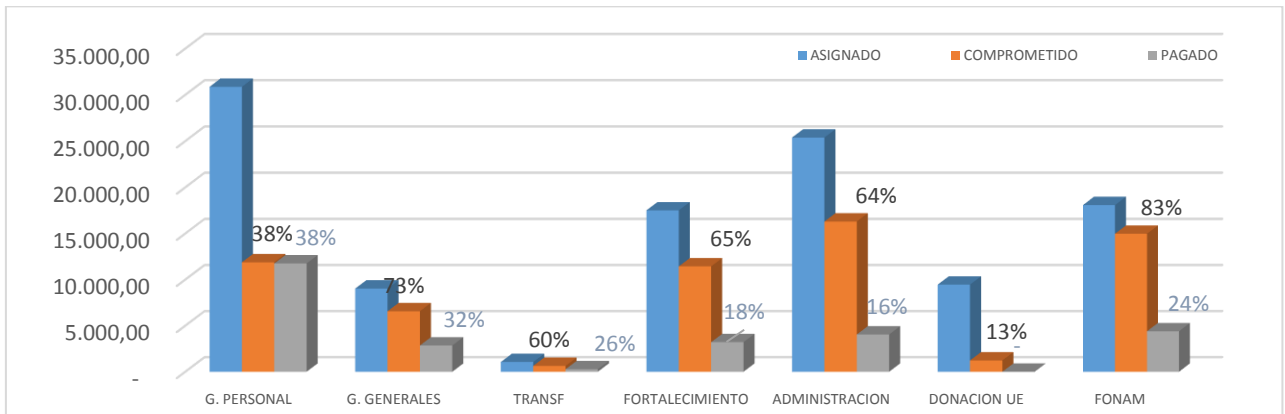
Fuente: Grupo de Gestión Financiera - Ejecución Presupuestal consolidada - SIIF Nación (Cifras en millones de pesos)



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



Fuente: Grupo de Gestión Financiera - Ejecución Presupuestal consolidada Fuente: SIIF Nación

En conclusión, la ejecución presupuestal reportada, permite evidenciar los avances en materia de cumplimiento de pagos a los acreedores y la disposición gerencial del SPNN en la ejecución y transparencia administrativa de la entidad

Gestión cartera

A corte 30 de junio de 2019 las cuentas por cobrar de la Subcuenta FONAM – PARQUES NACIONALES, se encuentran representadas en los valores pendientes de recaudo por los siguientes conceptos de ingresos: A corte 30 de junio de 2019 las cuentas por cobrar de la Subcuenta FONAM – PARQUES NACIONALES, se encuentran representadas en los valores pendientes de recaudo por los siguientes conceptos de ingresos:

CARTERA SUBCUENTA FONAM - PNN POR EDADES A JUNIO 30 DE 2019					
CUENTA	NOMBRE	MENOR A UN AÑO	ENTRE UNO Y TRES AÑOS	MAS DE TRES AÑOS	TOTAL CARTERA
131101001	Tasas por uso de agua	\$ 20,76	\$ 2,99	\$ 15,09	\$ 38,84
131145001	Concesiones	\$ 489,09	\$ 9,34	\$ 73,68	\$ 572,10
131104004	Sanciones disciplinarias	\$ -	\$ 22,62	\$ -	\$ 22,62
131104007	Administrativas y fiscales	\$ 11,43	\$ -	\$ -	\$ 11,43
131104008	Coactivos	\$ 1.098,23	\$ -	\$ 799,98	\$ 1.898,21
131604001	Tienda de parques	\$ -	\$ 11,06	\$ -	\$ 11,06
131704001	Turismo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
138439001	Arrendamientos	\$ 394,29	\$ 295,13	\$ -	\$ 689,41



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
 Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

138490001	Aprovechamientos	\$ 1,64	\$ 14,92	\$ 10,22	\$ 26,77
Total cartera por edades		\$ 2.015,43	\$ 356,05	\$ 898,97	\$ 3.270,45

Fuente: Grupo de Gestión Financiera - Informe de Cuentas por cobrar a junio 30 de 2019. (Cifras en millones de pesos)

RECUPERACIÓN DE CARTERA SUBCUENTA FONAM – PARQUES NACIONALES A JUNIO 30 DE 2019						
CUENTA	NOMBRE	SALDO CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES	CARTERA VIGENCIA 2019	CARTERA RECUPERAD A VIGENCIAS ANTERIORES	CARTERA RECUPERADA VIGENCIA 2019	TOTAL CARTERA
131101001	Tasas por uso de agua	\$ 18	\$ 20,76	\$ -	\$ 0,25	\$ 38,84
131145001	Concesiones	\$ 3.086	\$ 601,51	\$ 2.993,98	\$ 121,31	\$ 572,10
131104004	Sanciones disciplinarias	\$ 23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,62
131104007	Administrativas y fiscales	\$ -	\$ 11,43	\$ -	\$ -	\$ 11,43
131104008	Coactivos	\$ 1.901	\$ -	\$ 2,33	\$ -	\$ 1.898,21
131604001	Tienda de parques	\$ 11	\$ -	\$ 0,20	\$ -	\$ 11,06
131704001	Turismo	\$ 285,13	\$ -	\$ 285,13	\$ -	\$ -
138439001	Arrendamientos	\$ 295,13	\$ 394,29	\$ -	\$ -	\$ 689,41
138490001	Aprovechamientos	\$ 29,18	\$ 1,64	\$ -	\$ 4,04	\$ 26,77
TOTAL		\$ 5.648,05	\$ 1.029,63	\$ 3.281,63	\$ 125,60	\$ 3.270,45

Fuente: Grupo de Gestión Financiera - Informe de cuentas por cobrar Subcuenta FONAM – PNN (Cifras en millones de pesos)

Gestión contable - Situación financiera

Se presenta la información financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Subcuenta FONAM – Parques Nacionales, con corte a 31 de Mayo de 2019, teniendo en cuenta que la fecha indicada por la Contaduría General de la Nación para reportar el cierre semestral de la vigencia 2019, está fijada para el día 31 de Julio.

A Mayo 31 de 2019, Parques Nacionales Naturales de Colombia presenta la siguiente situación financiera:

SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PNNC	
COMPOSICIÓN GRUPO	SALDO A 31/05/2019
Activos	117.552



El ambiente es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Pasivos	13.442
Patrimonio	104.110
Ingresos	29.955
Gastos	27.197
RESULTADO DE LA OPERACIÓN (EXCEDENTE)	2.758

Fuente: Grupo de Gestión Financiera - Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados a 31/05/2019). (Cifras en millones de pesos)

A mayo 31 de 2019, la Subcuenta Fonam - Parques Nacionales Naturales de Colombia presenta la siguiente situación financiera:

SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA SUBCUENTA FONAM - PNNC	
COMPOSICIÓN GRUPO	SALDO A 31/05/2019
Activos	17.425
Pasivos	343
Patrimonio	17.082
Ingresos	6.115
Gastos	4.663
Costos	23
RESULTADO DE LA OPERACIÓN (EXCEDENTE)	1.429

Fuente: Grupo de Gestión Financiera - Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados a 31/05/2019). (Cifras en millones de pesos)

3. DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

3.1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

Durante el primer semestre PNN ha trabajado en el fortalecimiento de las habilidades a los equipos de las áreas, mediante capacitaciones en temas relacionados con la toma de información, la implementación del ejercicio de autoridad ambiental y su articulación a los procesos de Prevención, Vigilancia y Control de manera coordinada y bajo los lineamientos de los jefes de las Áreas Protegidas y los Directores Territoriales.

Con fundamento en lo anterior el acompañamiento técnico a las áreas protegidas está relacionado con la generación de espacios de capacitación y formación en las plataformas SICO SMART por parte de profesionales del Laboratorio SIG DTAM, para la toma y cargue de datos colectados por los equipos de las áreas. Así mismo durante lo que se lleva del primer semestre del 2019 se han realizado 5 espacios de capacitación y formación en el Lineamiento de PVC y plataformas institucionales con los equipos de las áreas protegidas de PNN Amacayacu, PNN Cahuinarí, PNN Río Puré, PNN Serranía de Chiribiquete, PNN Serranía de los Churumbelos, PNN Alto Fragua Indi wasi y SF Orito.

En cuenta a la contratación realizada comprende dos presupuestos: Fuente Gobierno Nacional y Fuente FONAM, por cuanto que la ordenación deriva de la delegación conferida a través de la Resolución No. 002 del 2013.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



REPORTE CONTRACTUAL – 01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2019 (NIVEL CENTRAL)

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN - PRESUPUESTO NACIONAL

Modalidad	Número	Valor Contratado
Concurso de Mérito	1	\$ -
Contratación Directa	236	\$20.192.350.684,00
Selección Abreviada	5	\$1.637.550.423,71
Mínima Cuantía	13	\$233.624.828,00
TOTAL	255	\$22.063.525.935,71

Fuente: Grupo de Contratos – Base de datos Contratación

CLASES DE CONTRATOS – PRESUPUESTO NACIONAL

Clase	Número	Valor Contratado
Arrendamiento y/o adquisición de inmuebles	2	\$8.962.488.506,00
Prestación de Servicios	234	\$11.392.182.193,00
Seguros	4	\$130.261.422,26
Otros servicios	8	\$171.945.907,00
Compraventa y/o Suministros	4	\$99.148.445,00
Orden de Compra	3	\$1.307.499.462,45
TOTAL	255	\$22.063.525.935,71

Fuente: Grupo de Contratos – Base de datos Contratación

En cuanto al presupuesto Fonam, actualmente no se han realizado contratos por este presupuesto.

3.2 GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RADIOCOMUNICACIONES

Incorporar la telefonía de voz IP incluyendo la adquisición de los equipos, planta telefónica, teléfonos IP de Nivel Central.

A la fecha se encuentra aprobada la implementación de VoIP a Nivel Central, para lo que se proyectó la adquisición de 130 teléfonos IP, 7 dispositivos de salas de junta para conferencia y 1 teléfono para recepción, los cuales a través de un servidor de borde permitirá la comunicación entre las diferentes unidades de negocio en la sede Nivel Central.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Actualmente la entidad cuenta con una base de documentos enfocados en fortalecer el SGSI, entre los que se encuentra: política de seguridad y privacidad de la información, plan de seguridad y privacidad de la información, entre otros, los cuales servirán de insumo para la implementación de un sistema de SGSI.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Suministro de equipos y organización de la red de Radiocomunicación en bandas UHF, VHF, marina.

Se diseñó y presentó el proyecto de telecomunicaciones interconectado vía IP a implementar en el PNN Tuparro en la frecuencia de VHF, donde se propone generar aprovechamiento de la infraestructura existente (torre de 10m) y ejecutar la asignación presupuestal de la vigencia actual que contempla sistemas de telecomunicaciones, sistemas de energías limpias y sistemas de protección contra descargas atmosféricas, basados en la necesidad prioritaria de mejorar los mecanismos de interacción del personal del Área Protegida.

Por otra parte, se suscribió el contrato de servicios No. 009 de 2019 basado en el estudio de mercado y estudios previos emitidos por el GSIR, para dar cumplimiento al requerimiento de la Agencia Nacional del Espectro ANE sobre la certificación de la red radial del PNN Nevados.

Así mismo, se avanzó en el documento base del modelo de priorización de Áreas Protegidas viables y prioritarias para la implementación de Sistemas de Radiocomunicaciones, el cual se basa en variables de orden público y desastres naturales (reportados por Oficina de Gestión del Riesgo), existencia de sistemas actuales, disponibilidad del Área Protegida y generación de costeo y requerimientos técnicos para la recuperación y optimización de los sistemas de radiocomunicaciones digitales actuales.

POLÍTICA DE CERO PAPEL

Parques Nacionales Naturales de Colombia, ha desarrollado, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación, un proceso de seguimiento y evaluación al cumplimiento de la Entidad, respecto a los lineamientos que se han establecido, para la disminución del consumo de papel, de tal forma que se recibe y consolida la información de consumos, bajo la cobertura de los tres niveles de la Entidad: nivel central, territoriales y sus áreas protegidas, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2019.

Basados en la clasificación que presenta la Guía No. 1 Cero papel en la administración pública, se encuentra que la Entidad, presenta en su gestión documental, la combinación de papel con documentos digitalizados y electrónicos, y la administración se apoya en aplicaciones de tecnología.

La meta que se propone a largo plazo, con las medidas que se van implementando para cero papel, busca que "Todas las organizaciones o personas que intercambien información con la administración pública, utilicen de forma exclusiva los medios electrónicos, lo que hace necesario que tengan las condiciones técnicas disponibles y que se generalice el uso de estos medios por cada uno de ellos."²

Parques Nacionales Naturales de Colombia, se encuentra desarrollando su política de Gobierno Digital en la cual se contemplarán los lineamientos que fortalecerá entre otros, el uso de las TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicaciones).

De igual forma, se ha desarrollado el Programa de Gestión Documental, donde se "Establece de manera organizada y sistemática los lineamientos generales para la administración de la Gestión documental en cumplimiento a la normatividad establecida por el Archivo General de la Nación, la armonización de los

² Guía No. 1. Cero papel en la administración pública.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

procedimientos establecidos en Parques Nacionales Naturales, así como la Organización de los archivos, y servir como instrumento de guía que permita evidenciar la procedencia y trazabilidad de la información y documentación, con el ánimo de garantizar la ejecución de las operaciones archivísticas, a través de la descripción de cada una, para contribuir en el adecuado manejo de la información documental, para que esta fluya de forma segura, integra, oportuna y ágil en los diferentes niveles de la Entidad (Central, Territorial y Local)".³

Como parte de los lineamientos establecidos en el Programa de Gestión Documental, se encuentra la Estrategia Cero Papel, buscando la adopción de mecanismos para una eficiente gestión documental a través de la tecnología. Para esto, PNNC, ha generado la Circular No. 20134020000314 de 2013, para determinar los "Lineamientos Implementación Estrategia Cero Papel". Cabe resaltar de dicha circular, la determinación de una meta de reducción de consumo de papel en la Entidad, en un 30%, por medio de la adopción de las siguientes acciones:

- ✓ La revisión, corrección y vistos buenos de las comunicaciones que se generan en PNNC, se realizarán mediante el Sistema de Gestión Documental (SGD). En el caso de los niveles de gestión que no cuenten con el SGD se llevará a cabo mediante correo electrónico.
- ✓ Las fotocopias e impresiones de los documentos internos se realizarán a doble cara y/o en papel reciclado.
- ✓ Las comunicaciones dirigidas a entes externos se imprimirán a doble cara, al igual que las comunicaciones internas de las dependencias que aún no cuentan con el Sistema de Gestión Documental – Orfeo.
- ✓ El tamaño de la fuente de escritura de la documentación será Arial Narrow 11.
- ✓ Participar de las campañas de divulgación y buenas prácticas para promover la cultura organizacional en cuanto a la utilización de los documentos.
- ✓ Para el caso de la evaluación del desempeño y de acuerdo con lo establecido en el acuerdo No. 137 de 2010, que trata de las evidencias o soportes. Cuando la información sea consolidada con todas las actividades realizadas por los funcionarios, estas serán presentadas en medio digital.
- ✓ Los informes presentados por los contratistas deben contar únicamente con los anexos indicados en la circular No. 007 de fecha 20 de febrero de 2013, no es necesario adjuntar copia de estudios, proyectos y demás documentos que soportan el informe.
- ✓ Se debe dar cumplimiento en el envío de la información solicitada mediante circular 014 de 2013 de la Dirección General de PNNC, relacionada con los "Lineamientos de la política Cero Papel" en el sentido de reportar dentro de los primeros cinco días de cada mes, novedades de consumo fijando metas de reducción para su consolidación.

³ Programa gestión documental – Versión 4 – 2 – 12 – febrero – 2019 - 1



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

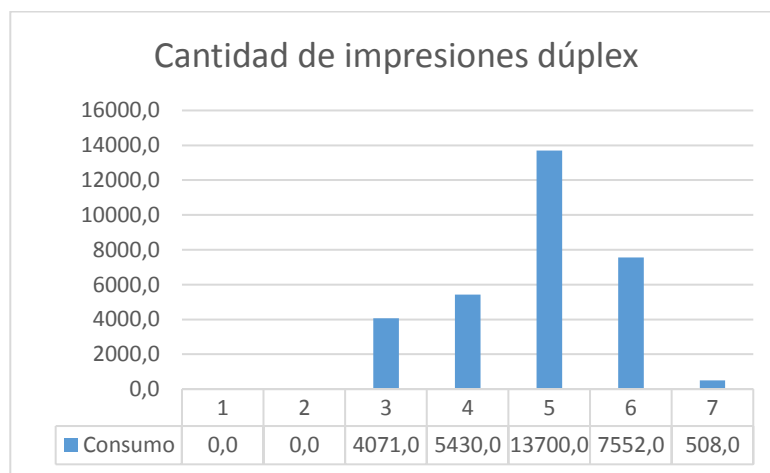
Resultados de consumos durante la vigencia ENERO – JUNIO 2019

CONSOLIDADO CONSUMOS DE PAPEL PNN		
PRIMER SEMESTRE VIGENCIAS 2019		
Ítem	2019	PERSONAL DE PNNC
Consumo de papel (en resmas)	1817,7	1882
Cantidad impresiones	481323,8	
Cantidad impresiones dúplex	67706	
Cantidad de fotocopias	75100	
Costo papel + impresión + fotocopiado	35.556.202	

A continuación se presentan los diferentes consumos por territorial y por nivel central, siendo:

- 1 – DTAO (Dirección Territorial Andes Occidentales)
- 2 – DTAM (Dirección Territorial Amazonía)
- 3 – DTC (Dirección Territorial Caribe)
- 4 – DTOR (Dirección Territorial Orinoquía)
- 5 – DTPA (Dirección Territorial Pacífico)
- 6 - DTAN (Dirección Territorial Andes Nororientales)
- 7 – Sede Central

Cantidad de impresiones Dúplex

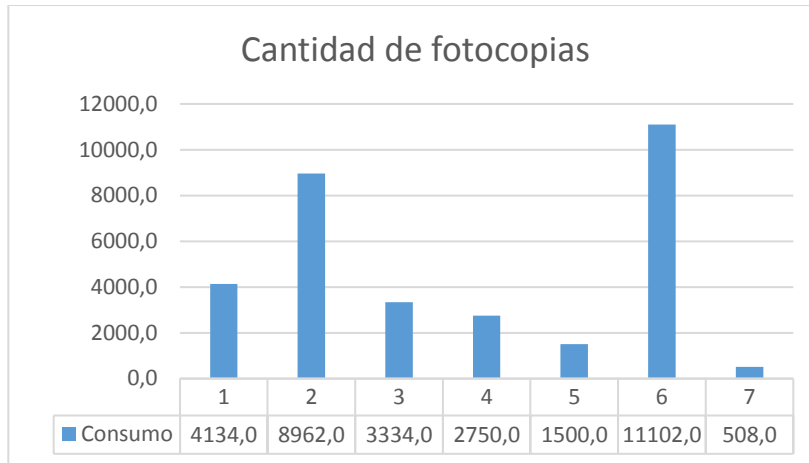


Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
 Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co

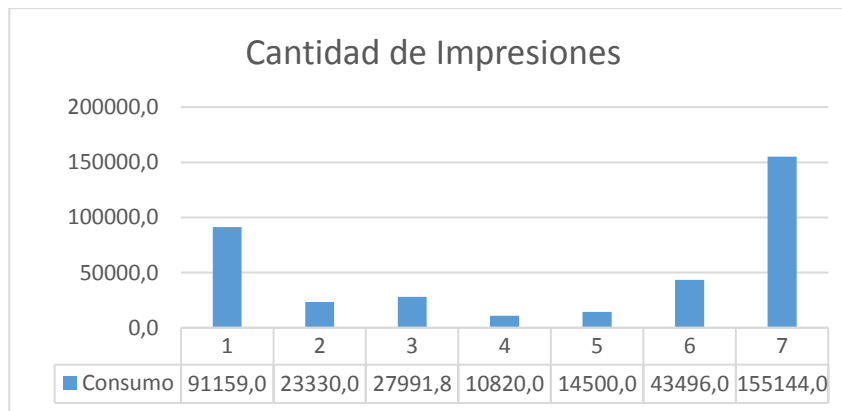


**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

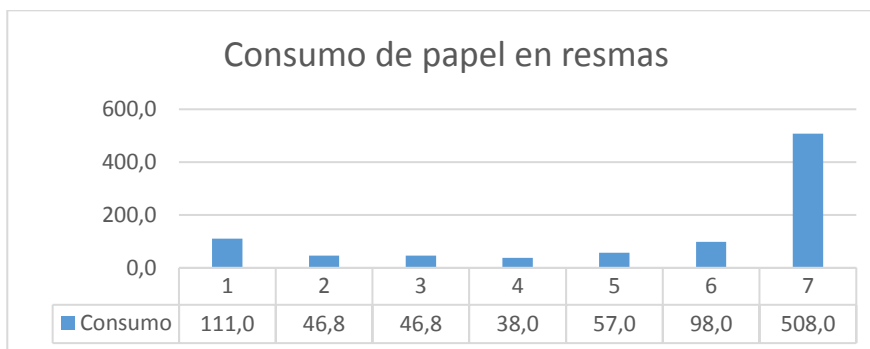
Cantidad de Fotocopias



Cantidad de Impresiones

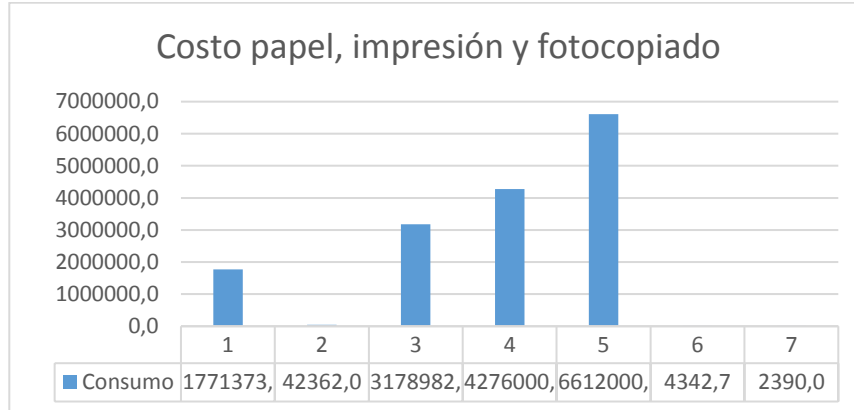


Consumo de papel en resmas





Costo papel, impresión y fotocopias



3.3 DEFENSA JURÍDICA

La Oficina Asesora Jurídica, responsable de la defensa judicial y extrajudicial de la entidad, tiene a su cargo los procesos ordinarios que a continuación se detallan:

CLASE DE PROCESOS	NOTIFICADOS EN 2019
Contractual	0
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2
Acciones Populares	1
Reparación Directa	1
Nulidad simple	0
Acción de cumplimiento	0
Acción de grupo	0
Ordinarias civil pertenencia- laboral	1
Incidente dentro de P. restitución de tierras	1
Querrela por perturbación a la posesión	0
TOTAL	6





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Acciones de tutela:

En el primer semestre 2019, la entidad fue notificada de 17 tutelas en las que se buscaba la protección de derechos fundamentales al mínimo vital, trabajo, salud, debido proceso entre otros, las cuales son:

ACCIONANTE	RADICADO	ORFEO
JOSE SANTOS DUARTE HERNANDEZ	2018-0172	2019130130100001E
SANTIAGO TORO	2019-0016	2019130130100002E
AUGUSTO BERMUDEZ FULA	2019-0037	2019130130100003E
AUGUSTO BERMUDEZ FULA CONTRA LA ANT	2019-0100	2019130130100004E
VALENTIN ALVEAR SALAS	2019-0005	2019130130100005E
NELSON JARAMILLO ESTRADA	2019-0080	2019130130100006E
MARCOS JAVIER CAÑON RUIZ	2019-0064	2019130130100007E
FEDERICO CASTRO VERU	2019-0071	2019130130100008E
RICHARD NICOLAS MARTÍNEZ OLIVERA	2019-290	2019130130100009E
ELIECER SANCHEZ OSPINA	2019-0032	2019130130100010E
RAFAEL JUNIOR LABASTIDAS	2019-0187	2019130130100011E
RIGOBERTO Y ALBEIRO CALEÑO GARCIA	2019-0214	2019130130100012E
ORFILIA ROMERO GUZMAN / ALIANZAS EFECTIVAS	2019-0056	2019130130100013E
MARINA ESTHER GALVIS MARIANO	2019-0026	2019130130100014E
BRANDON SEBASTIAN VELASQUES CUBILLOS	2019-0108	2019130130100015E
ELITE INTERNACIONAL	2019-0296	2019130130100016E
URBANIZACIÓN VILLA CONCHA / DAVILA & DAVILA	2019-0023	2019130130100017E

La actuación judicial por contestación de acciones de tutela es la más representativa de la oficina. Si bien en este año se ha dado respuesta a 17 demandas, los abogados asisten a diferentes reuniones de comités de verificación de cumplimientos de fallo, informes de seguimiento, etc.

Procesos de cobro coactivos I Semestre de 2019

La Oficina Asesora Jurídica tiene la función de llevar a cabo las actuaciones encaminadas a lograr el cobro efectivo de las sumas que le adeuden al organismo, por todo concepto, desarrollando las labores tendientes a efectuar el cobro persuasivo, y adelantando los procesos ejecutivos por jurisdicción coactiva de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 10 del Decreto 3572 de 2011.

Los resultados más relevantes de la gestión coactiva son los siguientes:



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Cobros persuasivos por expediente	05
Estudios de viabilidad Jurídica	05
Mandamientos de pago	02
Auto ordena seguir adelante con la ejecución	01
Memorandos otras dependencias	49
Liquidaciones de créditos	02
Facilidad de pago	01
Terminación proceso	02
Derechos petición cobro coactivo	02
Levantamiento Medida cautelar	01

3.4. SERVICIO AL CIUDADANO

Con el fin de contar con documentación, que permita precisar y estandarizar la actuación de la entidad, en su interacción con el ciudadano se ha realizado actualización de los lineamientos en derechos de Petición.

Así mismo con el fin de garantizar la calidad y eficacia en el proceso de recepción, trámite y respuesta oportuna, eficaz y de fondo, de las peticiones presentadas por los diferentes usuarios durante el primer semestre del año 2019, se logró:

- Ampliación en los canales de atención que la entidad ofrece a los usuarios y fortalecimiento de los ya existentes
- Capacitaciones al personal de Nivel central, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas, frente al proceso de trámite y respuesta de los derechos de petición y de la normatividad que regula este derecho fundamental
- Participación a ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano organizadas por el DNP
- Seguimiento diario a la respuesta de las peticiones generando alertas preventivas de vencimiento a los usuarios encargados de dar respuesta
- Apoyo jurídico y técnico constante en los tres niveles de gestión, respecto de la adecuada clasificación de las solicitudes, trámite de respuesta y uso del sistema de gestión documental y
- Socialización de flashes informativos sobre los diferentes aspectos relacionados con el trámite de los derechos de petición y de atención al ciudadano.

Las peticiones que se recibieron del periodo enero a junio de 2019 fueron 593 relacionadas así:

SEDES	Nº PQRS	%
DTAO	87	15%
DTPA	86	15%
DTOR	190	32%
NIVEL CENTRAL	108	18%
DTCA	79	13%
DTAM	22	4%
DTAN	8	1%
TRASLADO POR COMPETENCIA	13	2%
TOTAL	593	100%

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos – Sistema de gestión documental ORFEO



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

De acuerdo al reporte obtenido a través de diversos medios como el formato de registro de visitantes y llamadas telefónicas, registro de correos electrónicos recibidos y las estadísticas que reporta el Chat, se contó con un total de 65.527 ciudadanos atendidos a través de los diferentes canales que la Entidad dispone para ello, durante el mes de Junio de 2019.

CANAL	No. USUARIOS
Telefónico	22,047
Presencial	1,248
Chat	641
Correo	41,591
TOTAL	65,527

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos - Matriz registro de visitantes usuarios

En cuanto reservas ecoturísticas, del 1 de enero a 30 de junio de 2019 se han emitido 428 documentos de recaudo, correspondientes al ingreso de 3308 visitantes, generando un total de \$192.860.000. Este valor corresponde al pago de derecho de ingreso de los visitantes que realizan el trámite de pago desde Bogotá.

MES	No. DOCUMENTOS DE RECAUDO EMITIDOS	NÚMERO DE VISITANTES	VALOR DE RECAUDO
Enero	69	559	\$19.268.000
Febrero	74	632	\$24.987.500
Marzo	80	736	\$23.467.500
Abril	89	552	\$51.502.500
Mayo	56	398	\$26.366.000
Junio	60	431	\$47.268.500
TOTAL	428	3308	\$192.860.000

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos – SIIF

En materia de trámites ambientales en el periodo de enero a junio de 2019 se recibieron ciento ochenta y ocho (188) solicitudes para trámites ambientales, los cuales desde el Grupo de Procesos Corporativos se remitieron con el respectivo chequeo de la documentación al Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental. A continuación se relacionan las solicitudes recibidas:

CANAL	No. USUARIOS
Investigaciones	27
Filmación y fotografía	23
Concesión Aguas Superficiales	33
Reservas Sociedad Civil	95
Registro Organizaciones Reservas Sociedad Civil	1
Ocupación cauce	1
Vertimientos	8



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Antenas	0
TOTAL	188

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos

En lo que concierne a Tienda de Parques, durante el periodo de enero a junio del año 2019 se atendieron en el Nivel Central un total de 272 compradores con un recaudo de \$27.335.500. En el mes de junio se generó una disminución en los compradores, la cual obedece a los factores de temporada de vacaciones y stock de productos.

GLPI (Mesa de Ayuda): Se trabajó en la actualización e integración del GLPI con OCSReports, en el manejo para la integración y envío de correos electrónicos. A la fecha, se han gestionado 634 de las cuales se han cerrado 119, solucionado 487, 26 en curso y 2 en espera, garantizando a los usuarios servicio oportuno y eficiente.

RUNAP: Se cambió el esquema de validación y sincronización.

Guardaparques: Se inició el proceso de reingeniería del Sistema de Guardaparques de forma que sea implementada de acuerdo a los lineamientos de arquitectura de software de la entidad, la cual funciona bajo Angular y Laravel.

REPSE - Registro de Prestadores de Servicios Ecoturísticos: Se realizó el levantamiento de requerimientos para agregar funcionalidades para el rol Tutor encargado de crear módulos de capacitación, vincular los participantes y sus calificaciones, y generar los certificados. Se desarrollaron webservices para compartir información de prestadores de servicios con la plataforma de reservas en línea de la Entidad, a partir del tipo de documento y número.

Sistema de Reservas Ecoturísticas: El servicio cuenta con funcionalidades para el montaje de contenidos de las diferentes áreas protegidas con vocación ecoturística, gestionar la reserva de ingreso a las áreas (teniendo en cuenta las exenciones establecidas por la entidad y la capacidad de carga definida por el administrador), configurar encuestas y recibir sus respuestas por parte de visitantes usuarios de la plataforma. Así mismo, ofrece servicio de consulta de información que permite acceder a gráficos y reportes.

3.5. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Se ha realizado todo el seguimiento de la gestión de recursos físicos, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos enmarcados en el manual para el manejo y control de propiedad planta y equipo.

De acuerdo con la gestión que se realiza en el marco del proceso de Propiedad, Planta y Equipo Bienes Muebles, se presenta el siguiente reporte con corte al 31 de Mayo tanto de Parques como de la Subcuenta-FONAM:



El ambiente
es de todos

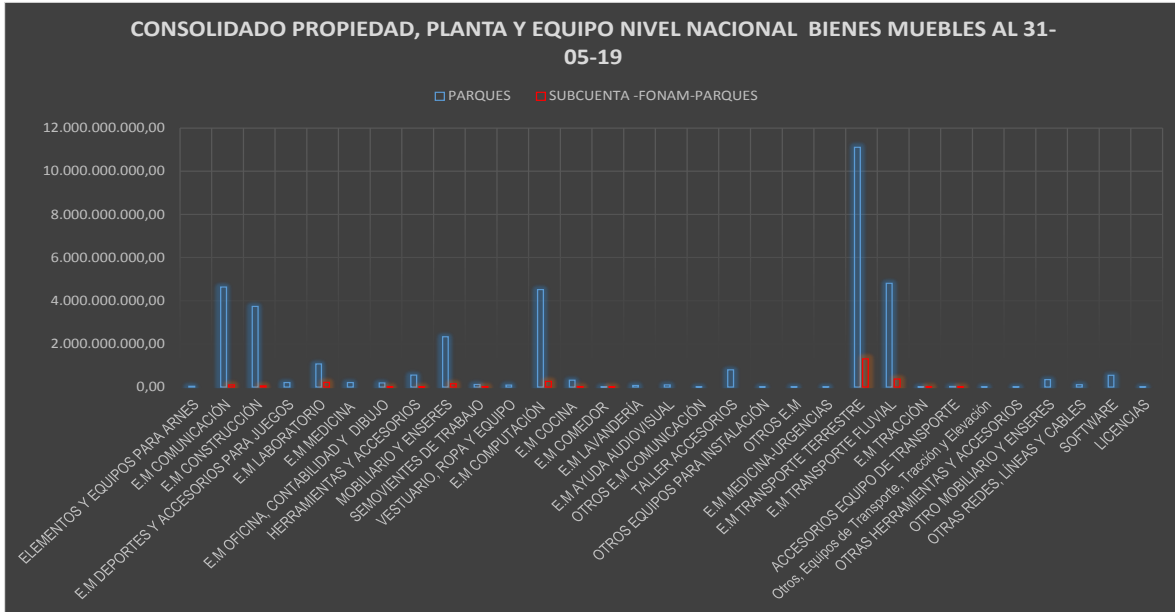
Minambiente



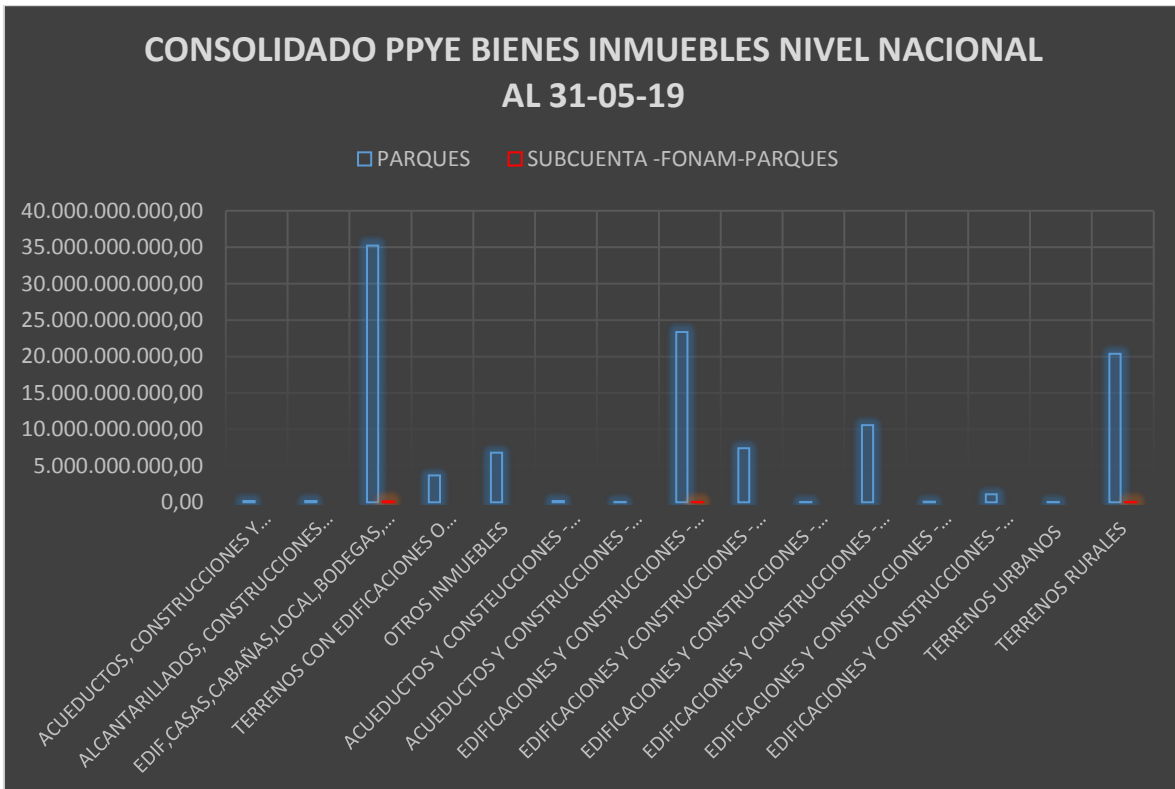
Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



Fuente: Grupo de Procesos Corporativos Aplicativo de inventarios NEON



Fuente: Grupo de Procesos Corporativos Aplicativo de inventarios NEON



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
 Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

En desarrollo de los contratos de concesión celebrados entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Unión Temporal Concesión Tayrona, se han entregado inventarios a la concesión de la siguiente manera:

CATEGORIA	ENTREGADOS A LA UNION TEMPORAL CONCESION TAYRONA	TOTAL ENTREGADOS EN CONCESION
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA CONSTRUCCION	231.674.767,96	231.674.767,96
BIENES INMUEBLES	922.017.809,38	922.017.809,38
TOTAL	1.153.692.577.34	1.153.692.577.34

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos Aplicativo de inventarios NEON

En materia de seguros, se desarrolló un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía para todo el programa de pólizas de PNN con vigencia del 15 de mayo al 15 de agosto de 2019, el cual se declaró desierta parcialmente quedando adjudicada solo la póliza de automóviles.

Para la Póliza de Accidentes Personales de Guarda parques voluntarios y comunitarios se realizó el contrato No. 003 de 2019 vigencia desde el 6 de junio al 15 de agosto de 2019 con Mapfre Seguros Contrato No. 003 de 2019.

Por otra parte se Justificó y realizó una adición a la resolución 0303 del 28 de julio de 2017 con MAPFRE SEGUROS para la adición del resto de las pólizas de PNN quedando con una vigencia desde el 15 de mayo al 15 de agosto de 2019 con Mapfre Seguros.

Finalmente, durante el segundo trimestre se adjudicó el proceso de selección del Intermediario de Seguros por un plazo de 3 meses con la invitación del concurso de Méritos a JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA & IRRAGORI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Ahora bien, respecto al tema de infraestructura, a continuación se relaciona el seguimiento a los procesos de mantenimiento preventivo de las Direcciones Territoriales:

SEGUIMIENTOS A LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA						
Área Protegida	Suministro información	Propuesta, concepto técnico o soporte estudios previos	Revisión estudios previos y seguimiento a cotizaciones	# CDP	Revisión pliego condiciones	% ejecución actividades previas adjudicación contrato
Alto Fragua Indi Wasi	SI	SI	En proceso	En proceso	En proceso	40%
La Paya	SI	SI	En proceso	En proceso	En proceso	40%
Puinawai	SI	SI	En proceso	En proceso	En proceso	40%
Chiribiquete	SI	SI	En proceso	En proceso	En proceso	40%



El ambiente es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Churumbelos	SI	SI	En proceso	En proceso	En proceso	40%
Orito	SI	SI	En proceso	En proceso	En proceso	40%

Fuente: Grupo de Infraestructura matriz de seguimientos a los mantenimientos

SEGUIMIENTOS A LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

Área Protegida	Suministro información	Propuesta, concepto técnico o soporte estudios previos	Revisión estudios previos y seguimiento a cotizaciones	# CDP	Revisión pliego condiciones	% ejecución actividades previas adjudicación contrato
Yariguies	NO	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	0%
Catatumbo	SI	SI	SI	SI	En proceso	80%
Tamá	SI	SI	SI	En trámite	En proceso	80%

Fuente: Grupo de Infraestructura matriz de seguimientos a los mantenimientos

SEGUIMIENTOS A LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

Área Protegida	Suministro información	Propuesta, concepto técnico o soporte estudios previos	Revisión estudios previos y seguimiento a cotizaciones	# CDP	Revisión pliego condiciones	% ejecución actividades previas adjudicación contrato
Puracé	NO	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	0%
Isla Corota	SI	SI	SI	SI	En proceso	80%
Doña Juana	SI	SI	SI	SI	En proceso	80%
Orquídeas	SI	SI	SI	En trámite	En proceso	80%

Fuente: Grupo de Infraestructura matriz de seguimientos a los mantenimientos

SEGUIMIENTOS A LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DIRECCION TERRITORIAL CARIBE

Área Protegida	Suministro información	Propuesta, concepto técnico o soporte estudios previos	Revisión estudios previos y seguimiento a cotizaciones	# CDP	Revisión pliego condiciones	% ejecución actividades previas adjudicación contrato
Macuira	SI	SI	SI	En trámite	En proceso	80%
Old Providence	SI	SI	En proceso	En proceso	En proceso	60%
Tayrona	SI	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	20%
Los Colorados	SI	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	20%

Fuente: Grupo de Infraestructura matriz de seguimientos a los mantenimientos



El ambiente es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

SEGUIMIENTOS A LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIÁ

Área Protegida	Suministro información	Propuesta, concepto técnico o soporte estudios previos	Revisión estudios previos y seguimiento a cotizaciones	# CDP	Revisión pliego condiciones	% ejecución actividades previas adjudicación contrato
Tuparro	SI	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso	20%
Sierra Macarena	SI	SI	En proceso	En proceso	En proceso	40%
Tinigua*	-	-	-	-	-	-
Picachos	SI	SI	SI	SI	En proceso	80%
Sumapaz	SI	SI	En proceso	En proceso	En proceso	80%

Fuente: Grupo de Infraestructura matriz de seguimientos a los mantenimientos

* Mediante memorado 20197010002563 de 01 de Abril de 2019, el Director Territorial informa al Grupo de Infraestructura que los recursos destinados para el mantenimiento de PNN Tinigua serán reasignados para los mantenimientos del PNN Macarena

SEGUIMIENTOS A LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO

Área Protegida	Suministro información	Propuesta, concepto técnico o soporte estudios previos	Revisión estudios previos y seguimiento a cotizaciones	# CDP	Revisión pliego condiciones	% ejecución actividades previas adjudicación contrato
Sanquianga	SI	SI	SI	SI	En proceso	80%
Munchique	SI	SI	En proceso	En proceso	En proceso	40%

Así las cosas y una vez presentada esta información se indica que a junio de 2019 se ha adelantado el 53% de los procesos de mantenimiento en el sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Suministro de PC a Usuarios. Actualmente se tiene contrato de bajo el No. 001-2019 con el proveedor Sumimas. Para el Nivel Central, se cuenta con 298 equipos en arriendo de los cuales 25 son Core i7, 6 estaciones de trabajo y 267 equipos son Core i5. Se adelanta el mantenimiento preventivo de Hardware y Software a los equipos contratados en arriendo.



El ambiente es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



4. DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SPNN

El manejo efectivo de las áreas del Sistema de Parques está fundamentado en la misión pública de Parques Nacionales Naturales en la que se propone “Administrar los Parques Naturales y orientar el manejo de sus zonas de amortiguación y en general de todas las áreas protegidas existentes en el país; por lo tanto, su trabajo está dirigido a la protección del derecho de todos los colombianos al medio ambiente sano, y específicamente al cumplimiento del artículo 79 de la Constitución Colombiana que expresa: es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”, en este sentido, desde esta dimensión y como aporte a lo anterior a continuación se describe las acciones adelantadas para apoyar a las áreas en un manejo integral.

La Dirección Territorial Andes Occidentales, ha logrado legalizar el 88% de las concesiones de agua superficiales que se encuentran en el inventario de las áreas protegidas que tienen la concesión, es decir, de las 24 concesiones inventariadas, 21 de ellas se encuentran a la fecha, legalizadas.

El SFF Galeras, cuenta con una base de datos del 100% de las concesiones de agua superficial otorgadas al interior del área protegida (19 concesiones, ha generado a partir del seguimiento de estas, dos informes trimestrales de la presión generada por el otorgamiento de concesiones del recurso hídrico.

El PNN Nevados: En lo corrido del primer semestre, se procedió a consolidar la información suministrada, además de incluir los datos tomados en campo durante el ejercicio de vigilancia y control, a partir del cual se está alimentando un documento denominado “Inventario de captaciones – PNeV”, además de empezar a registrar esta información georeferenciada que permita contar con un mapa de captaciones de agua actualizado. En este sentido y producto de la actualización del inventario de captaciones, se evidenció que el PNN Los Nevados cuenta con 34 captaciones de agua identificadas hasta la fecha, de las cuales siete (7) son de uso institucional (5 del PNN Los Nevados, una de la base militar Gualí – Batallón de alta montaña Batalla de Ayacucho y una (1) es de la Escuela de la vereda El Bosque – Secretaría de educación del municipio de Pereira) y las 27 restantes son destinadas para usos agropecuarios y domésticos dentro del área protegida y en su zona de influencia.

El SFF Otún Quimbaya, realizó la verificación de los avances en las obras de acondicionamiento del espacio para la cloración del agua captada en la quebrada Corozal por parte del acueducto de la Vereda La Suiza, como solicitud de la alcaldía de Pereira, para otorgar el certificado de agua apta para consumo humano. Además Se notificó el Auto 164 del 6 de junio de 2019, “POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA EL TRÁMITE DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA YARUMO BLANCO, AL INTERIOR DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA”.

El PNN Tatamá: Para el año 2019, la meta del PNN Tatamá era legalizar dos captaciones, ambas ubicadas en el municipio de El Águila, a la fecha se encuentra legalizada el acueducto de la Sirena. Está pendiente la legalización del acueducto de El Zorro.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Producto	Indicador	Meta 2019	Avance cuantitativo	% de avance
Servicio de administración y manejo de áreas protegidas (Administración)	.Porcentaje de concesiones de aguas superficiales Legalizadas (del inventario del Recurso Hidrico por AP)	50%	88%	177%
	Número de informes de seguimiento a Permisos, Concesiones y Autorizaciones y demás instrumentos de control y seguimiento realizados dentro del área protegida	14	5	36%

GESTIÓN DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) registradas y notificadas, con información alfanumérica incluida en el RUNAP.

De un universo de 261 expedientes pendientes por resolver entre el 1 de enero de 2005 a diciembre 31 de 2018 se propuso incluir en el RUNAP el 40%, es decir, 104 RNSC con información alfanumérica y cartográfica. En el primer semestre, se avanzó en la inclusión del 51% de la meta (53 RNSC) con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP y se realizó el cargue alfanumérico de 27 nuevos registros al RUNAP, que están en proceso de revisión y cargue cartográfico.

Expedientes abiertos a partir de enero 1 de 2019 con actuaciones de impulso del trámite.

Se radicaron en PNN 118 solicitudes de registro de RNSC, previo cumplimiento de requisitos iniciales, de las cuales se impulsó el trámite a 90 solicitudes con la emisión del respectivo auto de inicio, tres (3) no iniciaron trámite porque los predios presentaron falsa tradición, lo que corresponde al 78.8% de avance, las demás se encuentran en revisión jurídica. Adicionalmente y dado que a finales de diciembre de 2018 se allegaron 28 solicitudes de registro de RNSC, durante el primer semestre de 2019, estas fueron debidamente impulsadas.

Solicitudes de registro de Organizaciones Articuladoras de Reservas Naturales de la Sociedad Civil con actuaciones administrativas de trámite y/o de fondo.

Se allegó una solicitud para el registro de Organización Articuladora de RNSC, para la cual se emitió el correspondiente auto de inicio. Adicionalmente, se emitieron dos autos de inicio, una resolución de registro y un auto de archivo para dos solicitudes de registro de Organizaciones Articuladoras de RNSC allegadas a finales de 2018.

Otorgamiento a las concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas por PNN.

- Autorización para ubicar, mantener, reubicar, reponer estructuras de comunicación de largo alcance, Antenas.**



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En la fase de seguimiento se emitieron dos (2) autos de archivo de expediente, cinco (5) conceptos técnicos de seguimiento, cinco (5) autos de requerimientos, tres (3) autos ordenando visita de seguimiento, ocho (8) oficios y un (1) memorando dentro de los trámites para el funcionamiento de estructuras de telecomunicaciones. Se realizaron liquidaciones por concepto de uso y afectación, por CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$490'862.196°). En lo relativo a la regularización de las estructuras reportadas para el SPNN, se tiene que cuarenta y tres (43) de las cincuenta y nueve (59) áreas protegidas presentaron reporte de inventario.

b) Permiso de filmación y fotografía y su uso posterior.

En la fase de evaluación se recibieron en la Entidad un total de veinticuatro (24) solicitudes dentro de las cuales se reporta lo siguiente: dieciocho (18) solicitudes con auto de inicio del trámite, cinco (05) solicitudes devueltas a Atención al Usuario por no cumplir con criterio del trámite, una solicitud en evaluación, once (11) resoluciones otorgando permisos, cuatro (4) resoluciones negando solicitudes, dos (2) expedientes con auto de desistimiento y archivo y un (1) expediente en fase de evaluación dentro de los tiempos establecidos para ello. En la fase de seguimiento técnico - jurídico y en relación con el cumplimiento de las obligaciones de los actos administrativos mediante los cuales se otorgó el permiso, se emitieron dos (2) conceptos técnicos, treinta y tres (33) memorandos, veintinueve (29) oficios y siete (7) autos de archivo.

c) Permisos de Investigación.

- **Permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales:** Se recibió una (1) solicitud y se declaró el desistimiento del trámite, debido a que el solicitante no allegó la información adicional requerida.
- **Permisos de ingreso:** Se recibieron dos (2) solicitudes, una de ellas fue resuelta, mientras que la restante fue negada.
- **Permisos individuales de recolección:** Se recibieron nueve (9) solicitudes, siete (7) de ellas ya cuentan con resolución de otorgamiento, para una (1) se declaró el desistimiento, debido a que el solicitante no envió información requerida y la restante se encuentra en trámite.
- **Autorizaciones de investigación:** Se recibieron seis (6) solicitudes, de las cuales cinco (5) fueron resueltas en su totalidad.
- **Autorización de recolección:** Se recibieron nueve (9) solicitudes de autorización de recolección, las cuales se resolvieron en su totalidad.
- **Autorizaciones de ingreso:** Se recibieron seis (6) solicitudes de ingreso, las cuales fueron otorgadas.

d) Concesiones y permisos del recurso hídrico.

- **Concesiones de Aguas Superficiales -CASU-** Se han recibido treinta y tres (33) solicitudes para inicio del trámite de concesión de aguas superficiales, de estas, veintisiete (27) ha sido otorgadas, cuatro (4) se encuentran en evaluación técnica y dos (2) tienen programada la visita técnica para el mes de julio de 2019. De este modo se dio atención al 100% de las solicitudes allegadas.
- **Permisos de Ocupación de Cauce -POC-** Se recibió una (1) solicitud de permiso de ocupación de cauce en el PNN Sierra Nevada de Santa Marta, la cual se encuentra en evaluación técnica.
- **Permiso de Vertimientos -PVERT-** Se recibieron y tramitaron ocho (8) solicitudes de permiso de vertimientos, las cuáles se encuentran en evaluación técnica para proceder a decidir de fondo. En



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

cuanto a seguimiento, se emitió un (1) concepto técnico evaluando caracterizaciones físico químicas del permiso otorgado al Centro Recreacional Vacacional Yanaconas al interior del PNN Los Farallones de Cali.

- **Seguimiento Concesiones de Agua Superficial.** En total se tienen 83 concesiones de agua otorgadas en el Sistema de Parques Nacionales Naturales (SFF Galeras 19, PNN Farallones 12, SFF Iguaque 29, PNN Sumapaz 6, PNN Chingaza 7, PNN Yariguíes 4, PNN Cocuy 2, PNN Pisba 2, PNN Tatamá 1 y PNN Tayrona 1), de las cuáles se han realizado 4 visitas técnicas.
- **Actualización y análisis del Inventario del Recurso Hídrico en PNN.** Durante el presente año se actualizó información del PNN Pisba, quien allegó el inventario con nuevos datos el día 01/02/2019, logrando identificar cuatrocientos veintiséis (426) captaciones, de las cuales ochenta y tres (83) ya se encuentran reguladas, seis (6) en trámite y trecientas cuarenta y tres (343) sin legalizar. El 100% de las Áreas Protegidas han remitido el inventario de Recurso Hídrico. Al realizar un análisis de las vigencias 2017 – 2019, de acuerdo con el inventario disponible, se evidencia que se ha logrado disminuir el porcentaje de captaciones no legalizadas en un 9%.
- **Reporte Generado por el Sistema de Información del Recurso Hídrico -SIRH-.** Con corte al 30 de junio de 2019, en el Sistema de Información del Recurso Hídrico se encontraban 71 concesiones de agua, de las 83 vigentes, lo que representa una actualización del 85%.

Evaluación Ambiental

Construcción de la central hidroeléctrica de Bahía Solano o "Pequeña central hidroeléctrica Bahía Solano – Mutatá – PCH Mutatá" ubicada al interior del Parque Nacional Natural Utría: Se llevó a cabo mesa técnica de trabajo entre ANLA, GENSA S.A. E.S.P. y Parques Nacionales Naturales, con el objetivo de discutir las acciones a desarrollar durante el año 2019, en el marco del seguimiento a la operación del proyecto.

Se evaluó el Plan de trabajo remitido por Gestión Energética para la operación del proyecto y se indicó a GENSA S.A. E.S.P., que previo a que esta entidad autorice las labores y actividades de mantenimiento en el marco de la operación de la PCH Mutatá, la compañía deberá tramitar ante la ANLA la modificación y/o actualización del PMA.

Puente peatonal localizado sobre la quebrada La Mona - PNN Farallones de Cali: Se dio la aprobación a la Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. de las Medidas de Manejo Ambiental correspondientes al proceso constructivo del puente peatonal sobre la Quebrada La Mona, territorio étnico Kwe'sx Kiwe Vit Lem. Adicionalmente, se aprobó la ficha de manejo para el desmantelamiento de la estructura preexistente del citado puente.

Mejoramiento de Infraestructura Ecoturística- Santuario de Flora Isla La Corota: Se realiza la solicitud a la empresa LOGIA 3 Asociados SAS de los ajustes al Plan de Manejo Ambiental para el proyecto, dado que no se incluyeron medidas de manejo relacionadas con la fauna y la flora presentes en el Santuario entre otros aspectos, adicionalmente, se realizan requerimientos relacionados con las recomendaciones realizadas por el Jefe del Santuario mediante memorando No. 20186260001843, con relación a la afectación que se pueda presentar durante el proyecto a la titora y el uso de sustancias químicas.

Estudios y diseños para la atención del sitio crítico en el Cerro de Los Muchachitos, de la carretera Santa Marta – Río Palomino, Ruta 90, PNN Sierra Nevada de Santa Marta: Se solicitó a la Autoridad Nacional



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

de Licencias Ambientales – ANLA, el estudio de impacto ambiental -EIA- que reposa en el Expediente: LAV0047 para emitir concepto técnico, en el marco del proyecto denominado “Estudios y Diseños para la atención del Sitio Crítico en el cerro de Los Muchachitos, de la carretera Santa Marta – Río Palomino, ruta 90, tramo 9008”. Se remiten a la ANLA aclaraciones respecto al Auto 953 del 11 de marzo de 2019, mediante el cual se suspenden los términos dentro del trámite de solicitud de la Licencia Ambiental y Concepto Técnico No. 20192300000536 del 09 de abril de 2019, mediante el cual se realiza revisión del EIA presentado para el proyecto.

Estructuración del proyecto de la futura concesión ecoturística en el PNN Tayrona: Se viene apoyando la elaboración de los documentos técnicos relacionados con el proyecto incluyendo los aspectos relacionados con saneamiento básico, energía y residuos sólidos, así como la definición de los estudios técnicos requeridos para el desarrollo y selección de alternativas que satisfagan en la prestación de los servicios ecoturísticos necesidades básicas.

Presiones intervenidas mediante el ejercicio de la prevención vigilancia y control.

De 59 áreas protegidas, 58 reportaron información sistematizada en la herramienta SICO-SMART. Las Direcciones Territoriales en coordinación con la Subdirección de Gestión y Manejo orientaron la elaboración de los informes de Vigilancia y Control de las áreas protegidas, en dichos informes se muestran las presiones identificadas y clasificadas teniendo en cuenta el tipo de presión identificada y su ubicación. Respecto al análisis del comportamiento de las presiones se puede resaltar lo siguiente:

- Dentro del análisis de afectación de los recursos naturales por las presiones identificadas durante los recorridos de PVC, se encontró que el recurso suelo es el que recibe la mayor afectación y de manera integral los hábitat conformados por fauna, flora, agua y suelo.
- La presión por tala selectiva, ganadería, residuos sólidos, se consolidan como las presiones de mayor incidencia en el SPNN.
- La presión por residuos o basuras aumentó al interior de las áreas protegidas.
- Los procesos en remoción disminuyeron, fueron reportados por 10 áreas protegidas.
- El turismo no regulado presenta una tendencia estable para 10 áreas protegidas.
- Agricultura es una presión reportada por áreas protegidas.
- Presiones como las quemas, tala selectiva, leñateo, deforestación, varían de un reporte a otro, en contraste a las quemas se mantiene en las áreas protegidas.

Conforme a la implementación del “instructivo para cálculo del porcentaje del área protegida visible a partir de los recorridos de prevención, control y vigilancia”, la Dirección Territorial Amazonía genera reportes trimestrales de seguimiento alcanzando a corte 30 de junio un cubrimiento de **4.430.776,12 ha**, esto se refleja en 98 recorridos de Prevención Control y Vigilancia -PVyC, las áreas de control por las cabañas de Cahunari y Puré, el cálculo de modelo de visibilidad en el PNN Serranía de los Churumbelos, PNN Alto Fragua Indiwasi y SFPM Orito y el análisis de imágenes de sensores remotos ejecutado a la fecha sobre el PNN Serranía de Chiribiquete.

Como parte de la gestión se tiene publicación de documento denominado "Aprendizajes sobre las afectaciones por mercurio en la amazonia colombiana" que fue socializada el 25 de junio del 2019 a instituciones aliados y socios. El texto analiza datos recogidos entre noviembre de 2014 y noviembre del año 2015 y expone las afectaciones por mercurio en las áreas Protegidas y territorios de las organizaciones indígenas: PANI, CIMTAR, ACIYA y ACIYAVA - departamentos de Amazonas y Vaupés.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co

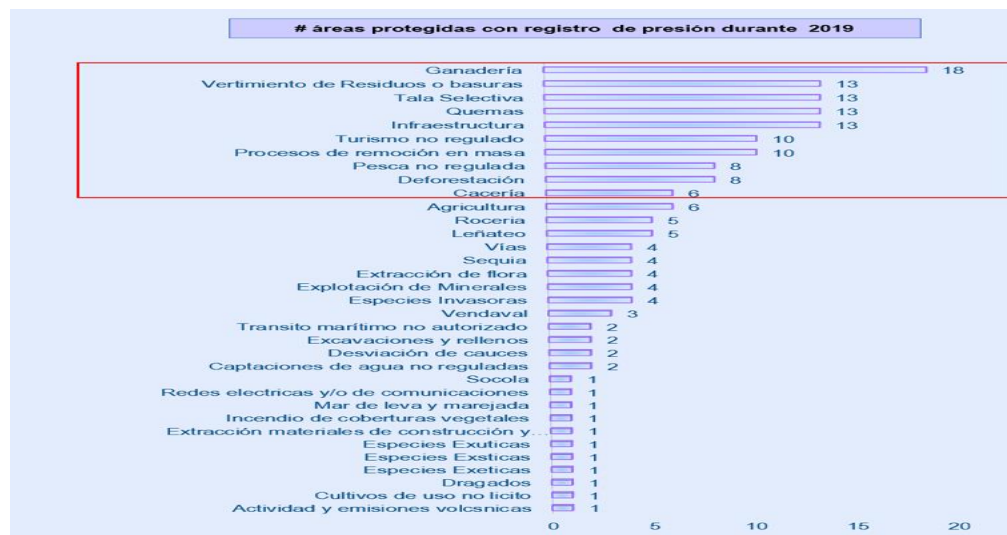


PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Para el segundo trimestre del año 2019 se ha cumplido en la mayoría de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Andes Nororiental el indicador del índice de visibilidad, así mismo se identificaron las presiones observadas durante las jornadas de vigilancia y control de las áreas protegidas y se reportaron en el respectivo informe.

ÁREA PROTEGIDA	I SEMESTRE				META A CUMPLIR AÑO 2019		
	ÁREA TOTAL (Ha)	ÁREA VISIBLE (Ha)	ÁREA NO VISIBLE (Ha)	% visib AP	AREA Acumulada	AREA A CUMPLIR (Ha)	PORCENTAJE ACUMULADO
PNN CATATUMBO BARÍ	160.979,8	17.658,1	143.321,7	11,0%	22.369,23	90.000,0	25%
PNN EL COCUY	306.553,3	84.374,2	222.179,1	27,5%	94.062,18	96.000,0	98%
SFF GUANENTÁ ALTO RÍO FONCE	10.268,2	7.891,5	2.376,7	76,9%	9.196,06	8.619,0	107%
SFF IGUAQUE	6.889,2	5.600,9	1.288,3	81,3%	6.334,25	6.364,0	100%
ANU LOS ESTORQUES	634,9	565,7	69,2	89,1%	609,38	606,0	101%
PNN PISBA	35.532,1	18.961,8	16.570,4	53,4%	20.011,90	28.610,0	70%
PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUIES	59.698,6	32.769,1	26.929,5	54,9%	36.967,50	37.541,0	98%
PNN TAMÁ	51.038,9	2.896,5	48.142,4	5,7%	3.595,11	8.260,0	44%

Presiones que más afectan el Sistema de Parques Nacionales Naturales



Fuente: Informe de Análisis de información de Vigilancia y Control en la plataforma SICO-SMART – junio 30 de 2019.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Desde el área SIG de la Dirección Territorial Andes Occidentales DTAO y cada una de las áreas protegidas durante este primer semestre, han presentado los dos informes de "Seguimiento de la temática de SICO SMART como herramienta para el control y la vigilancia dentro de las áreas protegidas", en este sentido se presenta para la DTAO un área cubierta mediante el ejercicio de autoridad ambiental de 175072,05 hectáreas cubriendo un 28,9% del área total de la DTAO equivalente a 605947,9 ha. En cuanto a la meta anual del indicador la DTAO y sus áreas han cumplido con el 57% de las áreas cubiertas de las 334276,1325 ha para el 2019.

La distribución de área cubierta para cada una de las áreas se presenta a continuación:

Área Protegida	Área PNN	Área Cubierta	%
CVDJC	65858,9	13785	20,9
Cueva de los Guacharos	7134,9	4927,61	69,1
Galeras	8329,1	6409,1	76,9
Isla de la Corota	16,2	16,2	100
Las Hermosas	124767,8	15045,5	12,1
Las Orquídeas	28752,9	13910,3	48,4
Los Nevados	61420,3	31807,2	51,8
Nevado del Huila	163842,3	21140,9	12,9
Otún Quimbaya	451,7	429,1	95
Puracé	91843,7	54295,8	59,1
Selva de Florencia	10020,1	7873,14	78,6
Tatama	43510	20477,7	47,1
TOTAL DTAO	605947,9	175072,05	28,8922612

En cuanto a la Dirección Territorial Caribe los avances para el primer trimestre del año que se ha presentado respecto a hectáreas cubiertas con jornadas de vigilancia son 390.702, superando la meta propuesta de 307.084 correspondiente a un 127%. Se exponen los valores obtenidos para el primer trimestre:

Hectáreas cubiertas con jornadas de vigilancia

Área Protegida	Meta Anual del indicador	Valor del indicador	% cumplimiento
SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	13405	10051,46	75%
SFF El Corchal - Mono Hernández	1550	1841,82	119%
SFF Los Colorados	942	1000,1	106%
PNN Los Corales del Rosario y San Bernardo	86419	106942,37	124%
SFF Los Flamencos	4924	4675,5	95%
VP Isla de Salamanca	22638	9652,97	43%
PNN Macuira	12500	16199,36	130%
PNN Old Providence	1246	1466,57	118%
PNN Paramillo	5300	144201,76	2721%



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

SFF Acandí, Playón y Playona	8984	4806,85	54%
PNN Corales del Profundidad	89808	84471,9	94%
PNN Bahía Portete	4220	5391,72	128%

Los anteriores resultados son, a su vez, el producto del fortalecimiento del subprograma que se ha visto realizando con el acompañamiento constante y las capacitaciones *in situ* a las áreas protegidas, pertenecientes a la DTCA en donde se han priorizado las siguientes temáticas:

- Explicación de los análisis realizados para la obtención de porcentaje de visibilidad
- Énfasis en el manejo del aplicativo Sico-Smart.
- Toma de tracks y waypoints como insumo determinante
- Generación de informe de PVC mediante el uso del Sico-Smart
- Diligenciamiento formato 034 de PVC

En la DTCA se presenta un resumen de aquellas entidades con las que las áreas protegidas han venido trabajando de manera local y/o regional mediante alianzas, acuerdos o convenios para avanzar en las acciones de Prevención, Vigilancia y Control

Porcentaje del área intervenida mediante el ejercicio de la autoridad ambiental

Área protegida	Alianzas de trabajo conjunto con las Áreas protegidas en el territorio
SFF Los Colorados	Comunidades Locales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas (sistemas de compensaciones), ANLA, Alcaldías locales, Universidades, entre otros.
PNN Old Providence	DIMAR, Policía Nacional, Comunidad Raizal, Prestadores de servicios ecoturísticos
SFF El Corchal “El Mono Hernández”	CARSUCRE, Instituciones educativas, Universidades, Fondo del agua de Cartagena, Fundación Promotora Canal del Dique, Comunidades Locales, entre otros.
SFF Los Flamencos	Corpogujaira, Universidades, Instituciones Educativas, Comunidades Indígenas, Comunidades Locales, INVEMAR
PNN Bahía de Portete	Corpogujaira, Guardacostas, Fiscalía, Autoridades Tradicionales, Dimar, ANI, ANLA
PNN Tayrona	Agencia Nacional de Tierras, Policía Nacional, Gobernación del Magdalena, Procuraduría Agraria, Defensoría del Pueblo, INVEMAR, DIAN, FONTUR, Armada Nacional, Organizaciones Indígenas, Prestadores de servicios, Arrieros, DIMAR, Corpomag, Universidades e instituciones educativas.
PNN de Macuira	Corpogujaira, Instituciones educativas, Universidad de la Guajira, Autoridades Tradicionales



El ambiente es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

SFF Acandí Playón y Playona	Concejos Comunitarios, CorpoUraba, Invemar, Guardacostas, Dimar, Policía Nacional, Alcaldías Locales, Comunidades Locales, entre otros.
SFF CGSM	Corpamag, Universidades, Fundación Calídris, Policía Nacional, Ejército Nacional, Comunidades Locales, Instituciones Educativas, Universidades, Alcaldías Locales, entre otros.
VIPIS	Guardacostas ARC Barranquilla, Asociación de Pescadores Artesanales de Almeja - ASIPESA, Instituciones Educativas, Carabineros de la Policía Nacional, Alcaldías Locales, Bomberos, ANI, ANLA, ANT, Entre otros.
PNN CRSB	Guardacostas Coveñas, Dimar, Guardacostas Cartagena y Flotilla de Superficie, Fuerza Naval del Caribe, Universidades, Prestadores de servicios ecoturísticos, Invemar, entre otros.
PNN CPRO	Guardacostas Coveñas, Dimar Coveñas, Guardacostas Cartagena y Flotilla de Superficie, Fuerza Naval del Caribe, Invemar, entre otros.
PNN SNSM	Organizaciones Indígenas, Grupos Ex-aserradores, Instituciones educativas, Corpamag, Fiscalía, líderes campesinos, oficina de gestión del riesgo de Santa Marta.
PNN Paramillo	Autoridades autónomas regionales de Córdoba y Antioquia, Alcaldías Locales, Líderes Campesinos, Ejército Nacional, Policía Nacional, Armada, Gobernaciones Locales, Instituciones educativas, Universidades, Oficinas de gestión del Riesgo Locales (Córdoba y Antioquia)

Consolidación de presiones para el primer semestre de 2019, en la Dirección Territorial Caribe

PRESIONES	2019-I		
	Infracciones	Infracciones Intervenido	% de infracciones intervenidas
Infraestructura	9	2	22%
Cacería	0	0	
Tala o socola	14	2	14%
Prestación de servicios turísticos no regulados	3	3	100%
Pesca	1	1	100%
Introducción de especies	0	0	
Agricultura	2	1	50%
Ganadería	0	0	



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Quemas e incendios forestales	6	2	33%
Minería e hidrocarburos	0	0	
Residuos (sólidos y/o líquidos)	2	1	50%
Excavaciones, dragados y rellenos	2	0	0%
Aprovechamiento ilegal de recursos naturales	2	0	0%
Otros incumplimientos a la regulación establecida por la Autoridad Ambiental	2	2	100%
Porcentaje de infracciones ambientales sobre las presiones priorizadas para el SPNN, que son intervenidas mediante el ejercicio de la función sancionatoria			47%

Durante el primer trimestre de 2019 fueron intervenidas por parte de la Dirección Territorial Pacífico el 100% de las presiones originadas por infracciones ambientales que fueron evidenciadas por las Áreas Protegidas adscritas a dicha Dirección Territorial. Se reportaron un total de nueve (9) presiones, conocidas en los meses de enero, febrero y marzo de este año, las cuales corresponden en su totalidad al Parque Nacional Natural Farallones de Cali. En las demás Áreas Protegidas adscritas a la Dirección Territorial Pacífico no se reportaron presiones conocidas durante este lapso de tiempo, originadas por infracciones ambientales

Relación de recorridos de control

NOMBRE	Número de Recorridos	Número de Puntos de Control	Número Has cubiertas	% de Área Cubierta
FARALLONES	592	2474	64435,697	32,8
GORGONA	46	245	60124,931	100
KATIOS	67	92	17224	22,09
MALPELO	19	214	331759,82	12,44
MUNCHIQUE	110	396	18994,26	40,44
SANQUIANGA	10	122	8368,54	9,67
URAMBA	17	166	40901	86,85
UTRIA	17	279	16370	25,45

Las presiones reportadas se originaron por el desarrollo de las siguientes actividades no permitidas en el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia: seis (6) por infraestructura, cuatro (4) por tala, socla y rocería, dos (2) por ingreso sin autorización, una (1) por pesca ilegal y dos (2) por otras actividades, específicamente por Instalación de valla publicitaria y excavaciones. Estas presiones fueron intervenidas en su totalidad mediante la imposición de medidas preventivas y algunas con Indagación Preliminar.

La siguiente es la relación y el detalle de las presiones originadas por infracciones ambientales en la Dirección Territorial Pacífico durante el primer trimestre de 2019, y su respectiva intervención:



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
 Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



Relación de Infracciones ambientales

Área	Presión	Fecha	Sector o Cuenca	Tipo de Intervención
		Día/Mes/Año		
FAR	Instalación de valla publicitaria	18/01/2019	Pance	Medida Preventiva
FAR	Infraestructura	31/01/2019	Pance	Medida Preventiva
FAR	Infraestructura	20/02/2019	Villacarmelo	Medida Preventiva
FAR	Infraestructura	4/03/2019	Los Andes	Medida Preventiva
FAR	Tala, socola y rocería	11/03/2019	Los Andes	Medida Preventiva
FAR	Tala, socola y rocería	13/03/2019	Los Andes	Medida Preventiva
FAR	Tala, socola y rocería	13/03/2019	Los Andes	Medida Preventiva
FAR	Tala, socola y rocería	8/03/2019	Los Andes	Medida Preventiva Indagación Preliminar
FAR	Infraestructura	13/03/2019	Los Andes	Medida Preventiva
FAR	Ingreso sin autorización	24/03/2019	Villacarmelo	Medida Preventiva
FAR	Ingreso sin autorización	24/03/2019	Villacarmelo	Medida Preventiva
FAR	Excavaciones, dragados y rellenos	2/05/2019	Villacarmelo	Indagación Preliminar
FAR	infraestructura	14/05/2019	Los Andes	Medida Preventiva
FAR	Introducción de residuos sólidos / Infraestructura	4/06/2019	Vilacarmelo	Medida Preventiva
FAR				
MAL	Pesca ilegal	17/04/2019	Noroeste y Sureste	Medida Preventiva
				Apertura Investigación

En los formatos de recorridos de Prevención, Vigilancia y Control de los meses de enero a junio de 2019 presentados por los Parques Nacionales Naturales Uramba Bahía Málaga, Los Katíos, Sanquianga, Gorgona, Munchique y Utría no se reportan nuevas presiones que den lugar al inicio de procesos sancionatorios, penales u otra actuación en el marco del ejercicio de la autoridad ambiental.

Número de estudios de títulos actualizado a predios en área protegida

De conformidad con el diagnóstico jurídico que tiene la Dirección Territorial Andes Nororientales obtenido de los análisis de la propiedad en cada una de las áreas protegidas adscritas y partiendo de la Instrucción





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

administrativa interinstitucional del 21 de septiembre de 2018 suscrita entre Agencia Nacional de Tierras - ANT y Parques Nacionales Naturales-PNN, por la cual se emiten los criterios para la realización de estudios de títulos de predios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales de Colombia a la luz de lo dispuesto en la Ley 160 de 1994, en su artículo 48; la Dirección Territorial tiene como meta para la vigencia 2019, la actualización de 100 estudios de títulos que conforme los estudios realizados en las pasadas vigencias, arrojaron como tipología jurídica que se encontraban en propiedad en discusión conforme la ley agraria 200 de 1936.

Por esta razón y como avance a junio 30 de 2019, tras la revisión de los criterios de la ley 160 de 1994; se han elaborado las siguientes actualizaciones en el SFF Iguaque y el PNN Cocuy:

ESTUDIOS ACTUALIZADOS DTAN 2019				
ÁREA PROTEGIDA	No PREDIOS EN PROPIEDAD EN DISCUSIÓN a 2018	ESTUDIOS ACTUALIZADOS 2019	META DTAN 2019	AVANCE
SFF IGUAQUE	54	15	100	35%
PNN COCUY	69	20		

Las 20 actualizaciones a los estudios de títulos en el PNN El Cocuy fueron remitidas a la Oficina Asesora Jurídica mediante memorando No 20195520002273 de fecha 12 de junio/19 y los 15 estudios del SFF Iguaque remitidos mediante memorando No 20195520002073 de fecha 29 de mayo/19. Se adjunta en las evidencias los estudios de títulos actualizados con el folio de matrícula inmobiliaria de cada predio. Ahora bien, de las 36 actualizaciones realizadas, se tiene como resultados los siguientes cambios en las tipologías jurídicas de la propiedad:

ÁREA PROTEGIDA	ESTUDIOS DE TÍTULOS ACTUALIZADOS A JUNIO 2019	PROPIEDAD EN DISCUSIÓN	PROPIEDAD PRIVADA	PROPIEDAD PRIVADA CON FALSA TRADICIÓN	PROPIEDAD DE LA NACIÓN
SFF IGUAQUE	15		15		
PNN COCUY	20	1	13	4	2

Procesos Sancionatorios

- **Reporte de procesos sancionatorios iniciados en primera instancia por la SGMAP.**

De los procesos sancionatorios que adelanta la Subdirección de Gestión y Manejo en primera instancia, se profirieron las actuaciones administrativas así: una (1) resolución, once (11) notificaciones, catorce (14) memorandos y quince (15) oficios.

- **Procesos Sancionatorios asignados a la SGMAP en segunda instancia.**

En el marco de las competencias asignadas mediante el artículo séptimo de la Resolución 0476 de 28 de diciembre de 2012, le corresponde a la SGMAP como segunda instancia de los procesos sancionatorios adelantados por las Direcciones Territoriales, resolver los recursos de apelación y queja que sean presentados,



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

para lo cual se han recibido 5 recursos de apelación, que se encuentran en trámite, del cual se resolvió uno de la DT Pacífico, y los demás se encuentran en revisión técnica, (1) recurso por parte de la DTAO, (3) por parte de la DT Orinoquía, y (1) por parte de la DT Pacífico, sobre los cuales se han realizado las siguientes actuaciones: un (1) oficio, dos (2) constancias ejecutorias, ocho (8) memorandos y cuatro (4) conceptos técnicos.

▪ **Apoyo técnico a procesos penales (incidentes de reparación).**

El apoyo hace referencia a los informes de afectación ambiental proyectados en el marco de incidentes de reparación de procesos por delitos ambientales, impulsados por la Oficina de Gestión del Riesgo de la Dirección General. A continuación se hace relación de los pronunciamientos técnicos emitidos:

Apoyo técnico a procesos penales (incidentes de reparación)

Área Protegida	Presión	Expediente
Parque Nacional Natural Farallones	Minería Ilegal	NUC 11001 6000 000 2018 02612-00
Parque Nacional Natural Farallones	Ocupación Ilegal	NUC 76001 6000 000 2018 01001
Parque Nacional Natural Farallones	Minería Ilegal	NUC 11001 6000 000 - 2019 01227

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – junio 30 de 2019.

PLANEACIÓN Y MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Implementación del lineamiento de ecoturismo.

Desarrollo POE: Se consolidaron y aprobaron los ejercicios de planificación del ecoturismo de VIPIS y SFF Iguaque.

A la fecha se cuenta con el siguiente estado en desarrollo del ejercicio de ordenamiento ecoturístico:

- **Áreas con vocación ecoturística:** 35 áreas protegidas (PNN Tayrona, PNN Corales del Rosario y de San Bernardo, SFF Colorados, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Old Providence McBean Lagoon, SF Acandí Playón y Playona, PNN Cueva de los Guácharos, PNN Los Nevados, PNN Chingaza, PNN Puracé, PNN Utría, PNN Gorgona, PNN Amacayacú, SFF Los Flamencos, SFF Otún Quimbaya, SFF Iguaque, SFF Malpelo, ANU Los Estoraques, Vía Parque Isla Salamanca, PNN Uramba Bahía Málaga, PNN El Cocuy, PNN Serranía de Macuira, PNN Serranía de La Macarena, PNN El Tuparro, SF Isla de la Corota, PNN Farallones, PNN Katíos, PNN Tatamá, PNN Selva de Florencia, PNN Picachos, PNN Tinigua, PNN Pisba, SFF Guanentá Alto Rio Foncé, SFF Galeras, PNN Sumapaz).
- **POE aprobados:** 17 áreas protegidas (PNN Chingaza, PNN Corales del Rosario, PNN Cueva de los Guácharos, PNN Gorgona, PNN Los Nevados, PNN Old Providence, PNN Sierra de la Macarena, PNN Sumapaz, PNN Tayrona, PNN Tinigua, PNN Tuparro, SF Isla de la Corota, SF Galeras, SFF Otún Quimbaya, ANU Los Estoraques, SF Iguaque y VIPIS).
- **POE en revisión para aprobación:** 2 áreas protegidas (PNN Serranía de La Macuira y SFF Acandí Playón y Playona).
- **POE en formulación:** 12 áreas protegidas (PNN Pisba, SFF Guanentá, PNN Tatamá, PNN Selva de Florencia, PNN Picachos, PNN Utría, SFF Malpelo, PNN Puracé, PNN Los Katíos, SFF Los Flamencos, PNN Amacayacú y PNN Sanquianga).



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Implementación del Programa de Monitoreo y el Portafolio de Investigaciones.

Programas de monitoreo

: A la fecha, se cuenta con un total de 27 áreas protegidas con programas de monitoreo aprobados y en implementación; así mismo, se han revisado 9 programas de monitoreo (SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, PNN Las Hermosas, PNN Pisba, PNN Chingaza, PNN Catatumbo Barí, PNN Utría, SFF Corota, PNN Cahuinari y SF Orito Ingi Ande). En la implementación del programa de monitoreo desde el GPM se apoyó al PNN Tuparro y PNN Chingaza.

En la Dirección Territorial Andes Nororientales se cuentan con programas de investigación y monitoreo en las siguientes áreas protegidas:

Área	Indicador	Meta	Evidencias	Descripción
ANULE	Porcentaje de VOC con línea base que cuenta con monitoreo	3	DTAN-1-INV-33-VOC - ANULE	Se presenta avance en el monitoreo de tres VOC: Geoformaciones, recurso hídrico y restauración asociada al bosque seco subxerofítico. Se ha realizado monitoreo continuo a las quebradas La Vaca y La Tenería. El informe refleja que se ha tenido en cuenta lo establecido en el programa de monitoreo del área.
PNN CATA-TUMBO	Porcentaje de VOC priorizados con información de línea de base	1		No se presentan evidencias.
PNN EL CO-CUY	Porcentaje de VOC con línea base que cuenta con monitoreo	4	DTAN-1-INV-33-monitoreo RH Primer Trimestre DTAN-1-INV-33-Formulación Línea Base LAURÁ-CEAS Primer Semestre	El área presenta evidencias del monitoreo de 2 VOC priorizados: 1.Recurso Hídrico: De acuerdo a las frecuencias de monitoreo de recurso hídrico se realizan monitoreos trimestrales a la quebrada Lagunillas, Alto Río Cóncavo, Río Tame, Quebrada La Cristalina, Quebrada La Gallinaza, Río Taucasi. No se realiza medición en el Río Cardenillo por dificultad de acceso. 2. Familia Lauraceae: Se presentan avances relacionados con la recopilación de información secundaria, toma de muestras botánicas, georeferenciación de individuos en campo y gestiones para la determinación de material botánico con la Universidad Nacional.
	Número de documentos de investigación realizados	1	DTAN-1-INV-29-Investigaciones Primer Trimestre	Se reportan avances para tres investigaciones: 1. Grandes mamíferos como especies clave para la priorización de áreas de conservación en la cordillera oriental de Colombia 2. Monitoreo de humedales y turberas 3. Estado del Glaciar Ritacuba Blanco



El ambiente es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PNN PISBA	Número de documentos de investigación realizados	1	DTAN-1-INV-29 proyecto de investigación Pnn Pisba 2019	Se presentan avances en el desarrollo del proyecto de investigación "Grandes mamíferos como especies clave para la priorización de áreas de conservación en la cordillera oriental de Colombia" relacionados con la instalación de cámaras trampa, cambio de baterías, primeros resultados relacionados con el registro de las dos especies objeto del estudio (oso y puma) y otras especies de fauna asociadas.
	Porcentaje de VOC priorizados con información de línea de base	1	DTAN-1-INV-32 Informe parametros fisico-quimicos DTAN-1-INV-32 INFORME AVANCE LINEA BASE FRAILEJON	Se presentan algunos avances relacionados con el levantamiento de información de la línea base del VOC Subtribu Espeletiinae, relacionados con la revisión de información secundaria, la priorización de especies para realizar el levantamiento de la información, la georeferenciación de parches de cada una de las especies priorizadas. En cuanto a recurso hídrico se realizan mediciones en la orilla de la Laguna de los Patos, desagüe de esta misma Laguna, orilla Laguna de Socha, desagüe Laguna de Socha, Queb El Tirque antes de la Unión con el Soler, Intercepción Tirque El Soler y captación Québrada El Soler. Se observa que las mediciones fueron realizadas en el mes de marzo 2019.
PNN Serranía de los Yariguies	Porcentaje de VOC priorizados con información de línea de base	2	DTAN-1-INV-32 Informe-Seguimienito-MonitoreoRecurso Hídrico	El área presenta informe que compila los avances en el monitoreo del VOC recurso hídrico, con información de dos microcuencas de interés: La Cincomil (con el monitoreo de 3 puntos bocatoma, puente de La Vega, Puente La Cincomil) y Las Cruces (con aforos en Quebrada La Seca, La verde, Unión Seca con La Verde y Las Cruces). En cuanto a cantidad se presentan datos de los meses mayo y junio para la microcuenca de Las Cruces. No se presenta información de cantidad para la microcuenca La Cincomil, ya que este monitoreo se realizó en Julio. Se evidencia que los parámetros in situ de calidad se midieron una sola vez en las dos microcuencas, de acuerdo al programa de monitoreo estos parámetros deberían medirse mensualmente.
PNN TAMA	Porcentaje de VOC con línea base que cuenta con monitoreo	2	DTAN-1-INV-33 Segundo trimestre - Informe avance monitoreo oso	El área presenta los reportes de avance en el monitoreo de Oso Andino y Recurso Hídrico. En el caso del monitoreo de oso se presenta el avance y las bitácoras de revisión de las cámaras trampa instaladas para registrar la especie. No se presenta información relacionada con el monitoreo a los ecosistemas, acción que se viene realizando a través del grupo de SIG de nivel central.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

SFF Guantotá- Alto Río Fonce	Número de documentos de investigación realizados	1	DTAN-1-INV-32-Genética de oso/ DTAN-1-INV-32-Conectividad/ DTAN-1-INV-32-Espeletia chontalensis	Se presentan evidencias de avances en la gestión de tres documentos de investigación que se encuentran en curso y que aportan en la generación de información de dos VOC: Subtribu Espeletiinae y oso andino.
	Porcentaje de VOC priorizados con información de línea de base	1	DTAN-1-INV-32-Reporte PAA investigación Abril_junio SFF GARF	Se presenta un reporte que describe las actividades de avance en el levantamiento de información de línea base VOC Espeletiinae: propagación de material vegetal, georeferenciación de parches, toma de información de estructura y composición.
SFF IGUAQUE	Número de documentos de investigación realizados	1	DTAN-1-INV-29 INVESTIGACIONES	Se presentan avances en la gestión de dos proyectos: "Degradación de los bosques de robles causados por incendios en el Santuario de Fauna y Flora Iguaque en el departamento de Boyacá (fase monitoreo de venados)" y "Ecología, distribución y hábitat de Leopardus tigrinus en el área del Santuario de Fauna y Flora Iguaque" los cuales fueron articulados considerando metodologías similares. Se han realizado reuniones con los investigadores y ya se empezaron a tomar los primeros datos de campo.
	Porcentaje de VOC con línea base que cuenta con monitoreo	1	DTAN-1-INV-33_Informe I semestre VOC monitoreo RH DTAN-1-INV-33 LINEA BASE MONITOREO	Para el monitoreo de recurso hídrico se están tomando 9 puntos que corresponden a Río Cane, antes de captación de ESVILLA, salida de Quebrada Chaina, Quebrada Chaina, Mamarramos, Ojo de Agua, Cazadero, Colorada, Tintales y Río Chíquiza. Se hicieron mediciones de parámetros in situ de calidad de las variables temperatura, conductividad, pH y sólidos disueltos. Se presentan avances en la implementación del protocolo de levantamiento de línea base del impacto del turismo, para el cual se establecieron dos indicadores: erosión y reclutamiento, para estos dos indicadores ya se elaboraron las hojas metodológicas y se tomaron los primeros datos. ()
	Porcentaje de VOC priorizados con información de línea de base	1	DTAN-1-INV-32 línea base frailejones	Se reportan gestiones relacionadas con la articulación con el grupo de investigación SISBIO de la UPTC mediante el cual se pretende consolidar el levantamiento de información de línea base para el VOC Subtribu Espeletiinae



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

DTAN	Número de documentos de investigación realizados.	2	DTAN-1-INV-29-Conectividad DTAN-1-INV-29-Genética oso	Se reportan evidencias de las gestiones realizadas para dos investigaciones: 1. “Grandes mamíferos como especies clave para la priorización de áreas de conservación en la cordillera oriental de Colombia”, 2. “Genética de la Conservación del Oso Andino en la unidad núcleo de conservación 2 (Tamá – Cocuy – Pisba) y el paisaje Iguaque – Guantiva – La Rusia”.
------	---	---	--	---

En la Dirección Territorial Andes Occidental, en cuanto a los 6 programas de monitoreo y portafolio de investigación que deben estar aprobados este año, este trimestre se reporta la aprobación del portafolio de investigación del PNN CVDJC, adicionalmente se remitió la versión ajustada del portafolio y programa de monitoreo del PNN Orquideas. Se está a la espera del concepto de aprobación por la SGM de los portafolios y programas de Tatamá, Nevado del Huila, Puracé e Isla de la Corota

En la Dirección Territorial Caribe se cuenta con 5 programas de monitoreo aprobados por la Subdirección de Gestión y Manejo:

Programas de monitoreo aprobados para la DTCA

Área Protegida	Fecha Aprobación Programa	Diseños incluidos
PNN Corales de Profundidad	12 diciembre 2015	Comunidades planctónicas asociadas al arrecife mesofótico Foraminíferos asociados al bentos de los arrecifes mesofóticos (Foram-Index)
Vía Parque Isla de Salamanca	15 diciembre 2016	Almeja (<i>Polymesoda arctacta</i>) Además propuesta de manglar, caimán
SFF El Corchal Mono Hernández	6 diciembre 2017	Corcho Además, cuerpos de agua
SFF Los Colorados	14 diciembre 2017	Coberturas bosque seco. Además contempla el levantamiento de línea base de los VOC de filtro fino <i>Aspidosperma polyneuron</i> , <i>Penelope purpurascens</i> , <i>Alouatta seniculus</i> y <i>Leopardus pardalis</i>
SF Acandí, Playón y Playona	19 febrero 2019	Tortugas marinas

En la Dirección Territorial Orinoquía los Parques Nacionales Naturales Chingaza, El Tuparro, Sierra de La Macarena, Sumapaz y Tinigua cuentan con su Plan de Ordenamiento Ecoturístico aprobado e implementación. Avanzado en este semestre en las siguientes acciones

Consolidado de acciones de implementación del POE.

Dependencia	Acciones de implementación POE
PNN Sierra de La Macarena	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos para el ordenamiento ecoturístico en el parque.



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

	<ul style="list-style-type: none"> • La firma del convenio interadministrativo 360 de 2019 con el Instituto de Turismo del Meta el cual tiene como alcance los estudios de capacidad de carga en el sendero para la paz. • Caracterización de la oferta ecoturística en el Corredor vereda Morrobello. La Reserva, Corredor Buenavista y Corredor vereda La Paz. • Apertura a la actividad ecoturística en el sector de Caño Cristales • Verificación de la infraestructura liviana instalada en el sector de Caño Cristales en el marco del convenio PNN, Cormacarena y Fontur vigencia 2018.
PNN Tinigua	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización del POE al Instituto Colombiano de Antropología e Historia y el Servicio Geológico Colombiano, Alcaldía del municipio de Uribe y comunidades campesinas. • Gestión con el Instituto de Turismo y el programa Territorio de Oportunidades para el estudio de capacidad de carga del sendero de la Julia. • Avances en el monitoreo de impactos en el sendero Petroglifos Angosturas I • Participación interinstitucional para el ordenamiento ecoturístico en el municipio de La Macarena. • Avances en la conformación de una mesa local de turismo en el municipio de Uribe.
PNN El Tuparro	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de senderos interpretativos Anaconda y Attalea • Señalización de senderos interpretativos Anconda y Pozo Azul • Avances en el diseño del documento de buenas prácticas y código de conducta para el parque. • Actualización de los atractivos ecoturísticos al interior del área.
PNN Sumapaz	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercidos de Prevención, Vigilancia y Control al turismo no regulado en el sector de Chisacá. • Articulación con el Ejército Nacional, Policía Nacional, CAR, SDP y Alcaldía de Usme para el control de visitantes en el sector de Chisacá. • Gestión para la vinculación en la mesa de competitividad turística de la localidad de Usme. • Gestión de recursos con la Secretaria Distrital de Planeación para la construcción del centro de visitantes, sin embargo no se aprobó el proyecto debido a condiciones de legalidad del terreno.
PNN Chingaza	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de impactos asociado al ecoturismo en los senderos habitados. • Espacios de trabajo para la actualización del POE. • Avances en la actualización del Protocolo de operación de turística. • Mantenimiento de infraestructura en el mirador de palacio, sede operativa Piedras Gordas, Monterredondo y algunas vallas temáticas presentes en el área protegida. • Instalación de valla para identificar el sistema RAMSAR. • Avances en el diseño de experiencia desde la actividad de Pesca de control a través de jornadas de pesca desarrolladas con los pescadores frecuentes del PNN Chingaza y Turismo incluyente en discapacidad visual y auditiva. • Eventos como ciclo montañismo en el parque en marcado en el programa salud naturaleza.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



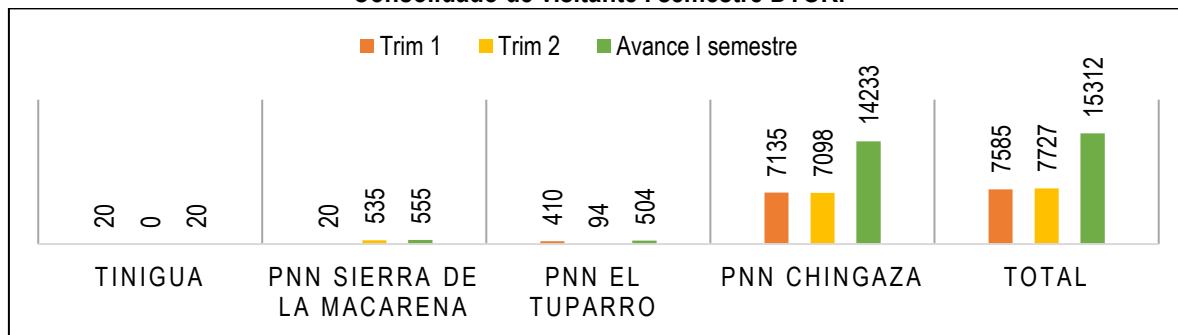
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El PNN Cordillera de Los Picachos, como estrategia para la conservación de sus Valores Objetos de Conservación a partir de acciones en la zona de función se encuentra vinculado y articulado a los procesos de ordenamiento ecoturísticos en:

- Sector Pato-Balsillas, específicamente con los integrantes del Espacio de Transición y Reincorporación de Miravalle, mediante la instancia de una mesa interinstitucional.
- La Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato y Valle de Balsillas, y
- Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, mediante la instancia de espacio intersectorial.

Para este semestre ingresaron 15.312 visitantes a los PNNs Tinigua, Sierra de La Macarena, Tuparro y Chingaza.

Consolidado de visitante I semestre DTOR.



Durante el primer semestre del año se registró afectaciones en las vías de acceso al PNN Chingaza. Para el PNN Macarena se generó inconvenientes en la infraestructura liviana situación que no permitió la habilitación del 100% de los sederos en el sector de Caño Cristales.

Portafolios de investigación: A la fecha, se cuenta con 29 portafolios aprobados y se han revisado 6 portafolios de investigaciones (PNN Tatamá, PNN Las Hermosas, SF PM Orito Ingi Ande, PNN Serranía de Los Churumbelos, PNN Bahía Portete y PNN Amacayacú).

Hasta la fecha se han generado 4 de los 11 documentos de investigación realizados en las áreas protegidas: El **SFF Otún Quimbaya**, frente al VOC Selva Subandina, se vienen desarrollando dos proyectos de investigación: "Modelación Hidrológica en la Microcuenca Palo Blanco del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya como Herramienta para la Valoración del Recurso Hídrico", con lo cual se aporta información del caudal de la microcuenca Paloblanco, en el punto donde ha recibido aguas arriba las aguas de microcuencas La Suiza y Corozal; y el proyecto "Biodiversidad y Taxonomía de Plantas en el Santuario Fauna y Flora Otún Quimbaya" ejecutado con el Jardín Botánico de Bogotá, y dinamizado con la vinculación de un pasante de la Universidad del Tolima desde el mes de abril hasta el mes de julio, quien realizó el montaje de parcelas para el monitoreo de la estructura y diversidad vegetal de *Aniba perutilis* y *Ceroxylon alpinum*. A junio 2019 se han instalado y georeferenciado 9 parcelas.

PNN Los Nevados. Con ocasión del trámite institucional adoptado para Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial, desde



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

la Subdirección de Gestión y Manejo a través del Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental se han venido otorgando permisos de investigación y autorización de recolección para el Parque Nacional Natural Los Nevados. A la fecha se registran 24 Permisos de Investigación Otorgados, de las cuales 16 investigaciones fueron realizadas y 3 reportan entrega de informes parciales de resultados. De estos 24 permisos 8 no reportan acercamiento ni ingreso al área protegida por lo cual se establece no fueron realizadas a pesar de haber sido otorgadas. Como logro a la fecha se refleja el acercamiento con investigadores de 5 universidades que vienen realizando investigaciones continuas en el PNN Los Nevados, a saber: Universidad Escuela de Ingeniería de Antioquia, Universidad de Los Andes, Universidad Javeriana, Universidad de Caldas y Nacional sede Manizales, con el fin de conocer el avance en los proyectos de investigación, fortalecer la relación y gestionar alianzas estratégicas a través de convenio.

En la Dirección Territorial Orinoquía, para este semestre se logró consolidar y analizar los registros para el monitoreo y línea base de 4 Valores Objeto de Conservación (VOC).

Consolidado de línea base y monitoreo VOC

Dependencia	Fase	Tipo de VOC	VOC
PNN Chingaza	Monitoreo	Filtro Fino	Oso Andino
			Periquito Aliamarillo
PNN El Tuparro	Línea Base	Filtro Grueso	Coberturas
			Ecosistemas asociados a los planos de Inundación

Avales de investigación: Se han otorgado 10 avales de investigación.

Sistema de información de monitoreo e investigación SULA: Dentro de la plataforma 46 áreas protegidas reportan información de monitoreo e investigación en SULA de 12 temáticas a las cuales están asociadas 74 estructuras de datos, 461 lotes de datos y 1.103.388 registros, en diferentes estado del proceso, el 79% de los registros en estado de validación, el 12% validado, el 8% en estado borrador y el 0.3% con errores (Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Integridad ecológica: Se revisaron 3 áreas protegidas con análisis de valores objeto de conservación de filtro grueso. El documento consolidado durante el 2018, está en revisión y socialización.



El ambiente
es de todos

Minambiente



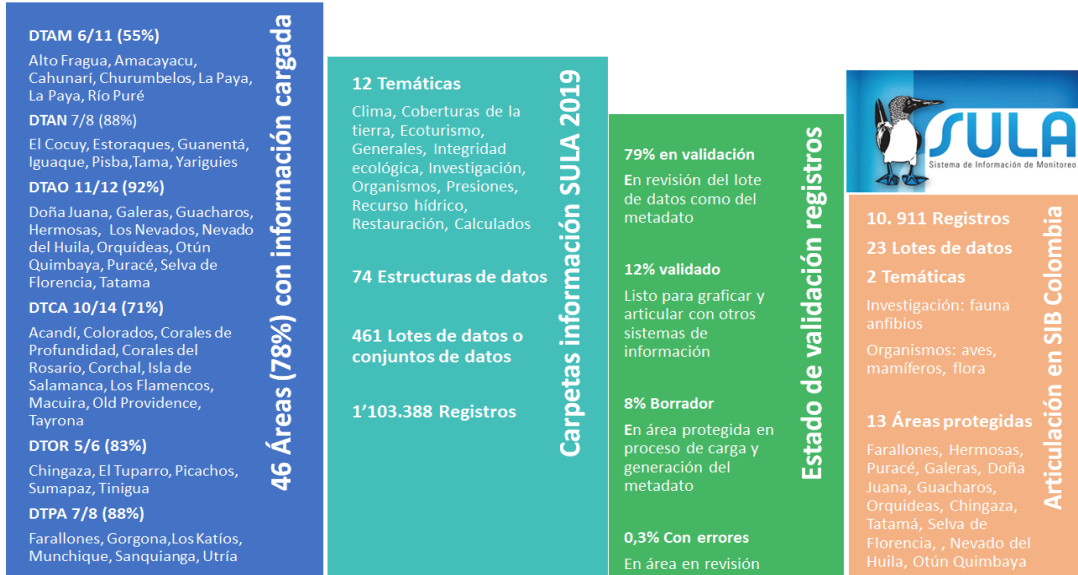
Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Estado del Sistema SULA

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – junio 30 de 2019.



Implementación de los Programas de Conservación.

Oso Andino: En el marco del convenio que se tiene desde la Dirección Territorial Orinoquía DTOR con las CAR, se realizó el último taller, donde participaron los profesionales de algunas áreas de la Dirección Territorial Andes Nororiental DTAN. En este taller se analizaron los datos de la ocupación de estos territorios, aportando a la fase de diagnóstico de la ocupación de oso andino para dos de las Unidades Núcleo de Conservación (2 y 5), que se contempla dentro de la Estrategia de Conservación de Oso Andino de PNN.

Tortuga Charapa: Se socializó la propuesta del programa de conservación de las tortugas de río Charapa y Taricaya en PNN, en el marco de la mesa Subregional PIC Charapa llevada a cabo en Leticia Amazonas a servidores de los PNN que hacen parte de la Dirección Territorial Amazonía, en la cual se realizaron observaciones y comentarios al programa. De igual manera, se socializó la propuesta del programa de conservación a la Dirección Territorial Orinoquía y las áreas donde se distribuye la especie. De otra parte, se divulgaron los resultados obtenidos en los últimos años del programa de monitoreo comunitario en el bajo Caquetá en relación a tortugas Charapa y Taricaya.

Actualmente en el PNN Cahuinarí se adelantan importantes procesos en el marco de la implementación del REM, tales como: monitoreo participativo de la tortuga charapa (apoyo de la Sociedad Zoológica de Frankfurt), estrategia de prevención, control y vigilancia de manera conjunta, apoyo a iniciativas de ecoturismo comunitario (Apoyo Presupuestario de Unión Europea), coordinación con AATI vecinas para la protección del AP y en especial los territorios de pueblos en aislamiento



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Apoyo presupuestario para el Desarrollo Local Sostenible Unión Europea.

Actualmente, los procesos administrativos para la ejecución de los recursos se concentran en el alistamiento para la ejecución de planes de inversión de beneficiarios indígenas y afrodescendientes y la revisión de los proyectos productivos con campesinos.

Con la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, se ha avanzado en la consolidación de la propuesta de Sello de Sostenibilidad de Parques Nacionales fundamentada en la Evaluación de Sostenibilidad de la Subdirección de Gestión y Manejo y la estructuración de una consultoría para fortalecer la estrategia comercial de La Tienda de Parques. También se ha retroalimentado la propuesta de Negocios Verdes en Parques que lidera esta Subdirección aportando la base conceptual de los Lineamientos de Uso y Aprovechamiento Económico Sostenible.

En relación al trabajo con las áreas protegidas para el enfoque de UOT se han realizado reuniones con el PNN La Paya, PNN Paramillo, PNN Picachos y en el marco del Comité Directivo de la Dirección Territorial Pacífico con los PNN Farallones de Cali y el PNN Munchique, con el objetivo identificar el estado actual de cada proceso en relación a los acuerdos desarrollados durante el año 2018 y las proyecciones para el año 2019.

El trabajo con las áreas protegidas con enfoque de Estrategias Especiales de Manejo ha estado orientado a avanzar en la ejecución de recursos operativos y de inversión de las familias de la meta 2018. Para lograr esta actividad fue necesario la actualización de los planes de inversión con las comunidades, para lo que se realizó acompañamientos técnicos desde el Nivel Central y el acompañamiento en campo para definir algunas inversiones para su aprobación. A la fecha, se han suscrito los convenios de los PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Nevado del Huila, PNN Cahuinarí, PNN Alto Fragua y PNN Amacayacú. También se ha avanzado en el seguimiento a las entregas y cumplimiento de los contratos del año 2018. Las áreas protegidas que se encuentran en proceso de entregas son: SFF Los Flamencos, PNN Los Katíos y el PNN Uramba.

Guardaparques Voluntarios.

Convocatoria Programa Guardaparques-2019-II: Se realizó la convocatoria del periodo 2019-II, con aplicación desde el 01 de agosto de 2019 al 29 de febrero de 2020. Se han postulado 179 ciudadanos tanto nacionales como extranjeros (Eslovaquia, México, Perú, España, Alemania y USA), de los 179 ciudadanos postulantes se ha realizado la selección de entrevista y convocatoria en las Direcciones Territoriales y Nivel Central, contando con 118 ciudadanos habilitados para desarrollar su servicio como Guardaparques Voluntarios, categoría convocado.

Guardaparques Voluntarios formados: En el aula virtual del programa se han formado 118 Guardaparques Voluntarios a nivel nacional e internacional. En el Nivel Central se capacitaron 78 voluntarios sobre las temáticas mencionadas.

Cooperación Internacional - Programa de Guardaparques Voluntarios: Como parte del proceso de culminación de la comisión mixta entre Honduras-Colombia, se desarrolló capacitación en Honduras al personal de Guardaparques del ICF-Honduras, con miras a validar el Manual de Guardaparques e implementación del Programa de Guardaparques Voluntarios en Honduras bajo el modelo de aplicación del programa en Colombia, evento desarrollado del 24 al 29 de junio en Tegucigalpa-Gracias-Lempira-Honduras.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Implementación del lineamiento de cambio climático.

Conocimiento hidroclimático y oceanográfico para la administración del SPNN: Se elaboró y socializó el segundo boletín de clima con las condiciones esperadas de clima para el trimestre junio-julio y agosto, y recomendaciones ante la continuación del fenómeno El Niño y la temporada de ciclones. Actualmente, se viene trabajando un documento pedagógico sobre las amenazas climáticas y se presentó propuesta a la convocatoria The Minor Foundation para hacer talleres de formación sobre el tema con las áreas protegidas.

Adaptación y mitigación frente al cambio climático en las áreas protegidas: En mayo se participó en la Mesa Nacional de Monitoreo de Adaptación, convocada por la DCCGRD del MADS donde se discutió acerca de los nuevos compromisos de país en términos de adaptación. El 13 de junio se participó en una mesa técnica de SINA convocada por la DCCGRD del MADS, para analizar una propuesta de proyecto REDD, con la empresa Permian Global, para ser ejecutada en el Guaviare, incluso en áreas de RNN Puinawai y PNN Chiribiquete, y definir las reglas para implementar este tipo de proyectos.

Gestión institucional e interinstitucional para el posicionamiento de las AP frente al cambio climático: El 25 de junio se realizó el II Foro Nacional Virtual de Cambio Climático y Áreas Protegidas, con el apoyo de la plataforma gotowebinar, de CUSO Int. En total, participaron 138 personas, de organizaciones ambientales, equipos de áreas protegidas, ONGs y estudiantes.

Gestión del Recurso Hídrico.

Diagnóstico de la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el Sistema de Parques Nacionales Naturales. Se realizó la estructura del documento para el diagnóstico del estado actual del recurso hídrico en el Sistema de Parques Nacionales Naturales - SPNN en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico - PNGIRH y se socializó virtualmente con todas las Direcciones Territoriales..

Socialización e implementación del documento: 'Fases para la valoración biofísica y económica del recurso hídrico en el Sistema de Parques Nacionales Naturales'. En conjunto con la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, las Direcciones Territoriales Andes Occidentales, Andes Oriental y el PNN Nevado del Huila se priorizó el ejercicio en la cuenca del río Baché. Los días 29, 30 y 31 de mayo se realizó un taller aplicado donde se socializó el documento.

Orientación para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones de monitoreo hidrometeorológico. Se realizó la actualización del inventario de estaciones meteorológicas e hidrológicas del SPNN de acuerdo con la información disponible en SULA.

Orientación técnica en la implementación de acciones de restauración ecológica.

Durante el primer semestre, se avanzó en la implementación de 1.047 hectáreas en proceso de restauración ecológica correspondiente al PNN Los Nevados:



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Hectáreas en proceso de restauración ecológica año 2019

ÁREA PROTEGIDA	HECTÁREAS	TIPO	MOTORES	FIRMA DE ACUERDOS
PNN Los Nevados	1047	Pasiva	Ganadería	No
Total general	1047			

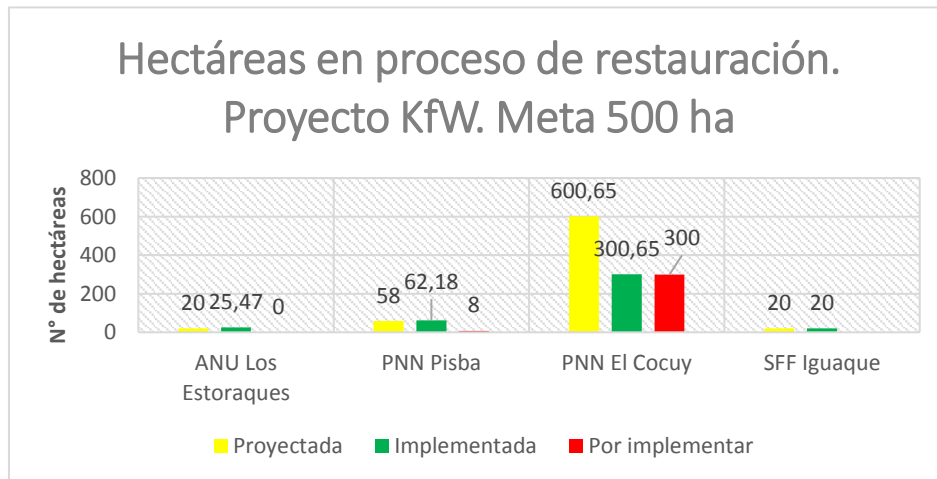
Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – junio 30 de 2019.

Al consolidar la información de 2006 a 2019 (primer semestre) se reportan 23.374 hectáreas en 29 áreas protegidas. Adicionalmente en tres áreas protegidas (Tayrona, Corales del Rosario y Old Providence) se abordan acciones de restauración ecológica en corales.

A la fecha se han realizado cinco (5) jornadas de capacitación en la temática de restauración ecológica y viveros en el PNN El Cocuy, PNN Pisba, SFF Iguaque, SFF Guanenta y PNN Catatumbo Barí y tres (3) jornadas de sensibilización en temas de monitoreo a la restauración en el PNN Pisba, PNN El Cocuy y SFF Iguaque

	Meta	Ejecución	Porcentaje de avance
Jornadas de sensibilización en restauración ecológica	7	5	71,42%
Jornadas de sensibilización en monitoreo a la restauración	5	3	60%

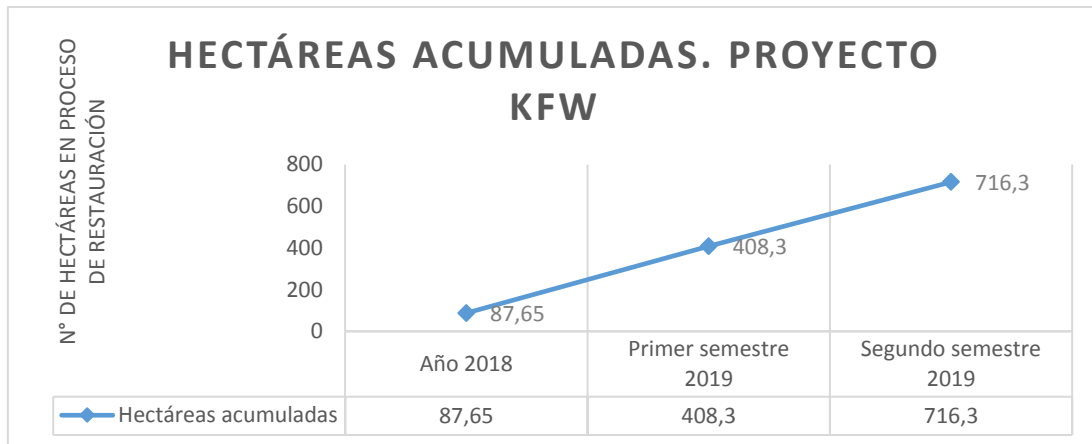
Frente a la meta de 500 hectáreas restauradas al año 2020 en el marco del programa KfW, a la fecha se cuenta con un total de 408 ha en proceso de restauración pasiva y para el segundo semestre del año 2019 se proyecta culminar con 716,3 ha en total, superando en un 43,26% la meta propuesta inicialmente.



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
 Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



Metas establecidas en el PAA 2019



ÁREA PROTEGIDA	META 2019	% AVANCE	Descripción
ANU LOS ESTORAQUES	54,5 ha monitoreadas	55%	A finales de mayo 2019 se registraron datos asociados a la mortalidad, crecimiento y estado fitosanitario en los diferentes tratamientos establecidos en el marco del proyecto de restauración ecológica de 30 ha en bosque seco subxerofítico. Las especies que han presentado mejor desempeño en campo han sido <i>Psidium guianense</i> , <i>Dodonaea viscosa</i> , <i>Lantana camara</i> . En las 20 ha de restauración pasiva, se inició la instalación de parcelas en coberturas de suelo desnudo, pastizales, matorrales abiertos y matorral denso cerrado como ecosistema de referencia, actualmente se está sistematizando la información.
PNN PISBA	62,1 ha monitoreadas	86,9%.	Se presenta informe con el análisis de la información colectada en las parcelas establecidas en el predio Laguna de Socha, el cual se encuentra en proceso de restauración pasiva. Dentro del análisis se reportan los IVI, clases diamétricas, altimétricas y los porcentajes de cobertura obtenidos de las parcelas de 1 m ²
PNN EL COCUI	300 ha restauradas	0%	Los términos de referencia para la eliminación de tensionantes en 300 ha en el predio Dos Cuevas y Cacho amarillo se encuentran en proceso de revisión jurídica para firma y posteriormente abrir la licitación del proceso en el marco del programa KfW. Se espera culminar esta meta a finales del año 2019 con el establecimiento de 2000 metros lineales para completar un total de 5000 metros lineales para la protección de 622 ha del predio Dos Cuevas y Cacho amarillo





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	340 ha monitoreadas	12%.	Una vez terminada la totalidad del aislamiento en el predio Dos Cuevas y Cacho amarillo, lo cual se espera que se lleve a cabo durante el segundo semestre del presente año, se iniciará el monitoreo al proceso de regeneración natural en la cobertura identificada como mosaico de pastos con espacios naturales (21 ha) a través de la instalación de parcelas permanentes y fotomonitoreo, pues las demás coberturas se les hará el seguimiento a través del análisis de imágenes satelitales. Frente al monitoreo a las 40 ha del proyecto Ecopetrol se han registrado datos asociados a crecimiento, supervivencia y porcentajes de cobertura y se anexan los datos en el formato del SULA.
SFF IGUAQUE	56 ha monitoreadas	50%	El AP ha tomado datos en las parcelas implementadas en los sectores de Chaina, Buena vista, El carare, La reserva y Mamarramos. Se presentan los datos recolectados y una exploración preliminar donde determinaron los índices de Shannon y Margaleff para comparar diversidad entre las parcelas y los ecosistemas.
SFF GUANENTA	20 ha restauradas	0%	A la fecha se ha finiquitado a satisfacción las siguientes fases contempladas en el contrato de asistencia técnica N° KFW-CAT- 001 de 2018 celebrado entre Patrimonio Natural y AGROSOLIDARIA Fase I: diagnóstico Fase II: adquisición de insumos, elementos y herramientas para propagación y mantenimiento del material vegetal Fase III construcción de patio de crecimiento, adecuación de caseta y construcción de zona de trabajo, incluyendo la adquisición de los materiales. Fase IV: producción y mantenimiento de 10.000 plantas nativas. A la fecha se ha cumplido con la meta establecida de 10.000 plantas nativas propagadas y adicionalmente se cuenta con 1.261 plántulas encapachadas por el equipo técnico del SFF GARF. Este contrato finaliza en el mes de septiembre de 2019, por tal razón se han realizado gestiones para la consecución de recursos que permitan la plantación del material vegetal en las 20 ha del predio Medellín.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PNN YARIGÜES	641 ha monitoreadas	86%	Durante el segundo trimestre se llevó a cabo el monitoreo a las plantaciones asociadas a la restauración ecológica en las unidades de vegetación de helechales dominados por Pteridium, Sticherus y Lophosoria del sector Canta gallos-La Isla (900 plantas); rastrojos bajos abiertos (1320 plantas) y cerrados (896 plantas) y rastrojos altos (775 plantas) del sector Varsovia; así como rastrojos bajos y altos dominados por helechos arborescentes (1218 plantas), rastrojos altos (500 plantas) y bosques intervenidos (550 plantas) del sector Lenguerke en San Vicente de Chucurí, para un total de 6157 plantas distribuidas en 141 núcleos evaluados. El área monitoreada durante el segundo trimestre corresponde a una muestra representativa de 552,11 hectáreas que se encuentran en proceso de restauración ecológica
PNN TAMÁ	40 ha monitoreadas	50%	Durante el primer semestre de 2019, en el mes de mayo se realizó monitoreo a la restauración ecológica en el sector Orocué. Donde básicamente están evaluando la composición de especies y comparando respecto al ecosistema de referencia, con base en esto han continuado con la propagación de especies para enriquecer la cobertura de rastrojo, matorral y herbazal, como Bacharis sp2, Retrophyllum Rospigiosii, Podocarpus Oleifolius, Cedrela Montana, Morella Pubescens, Cerroxilum Quindiense, Clusia multiflora, Alnus Acuminata, Billia Rosea.

Durante esta vigencia, se realizan acciones de restauración en las áreas protegidas de: Orquídeas, Otún Quimbaya Las Hermosas, Selva de Florencia y Galeras, en un total de 163,245 ha, lo que equivale al 68% de las 239,37 hectáreas en restauración que se tienen priorizadas en la DTAO:

El SFF Otún Quimbaya, ajusto el Programa de Restauración Ecológica acorde con los recursos humanos, técnicos y financieros del A.P. Se realizó diseño base de estructuras del vivero y áreas de manejo de biomasa, para ser presentado para compensación a la Operadora Aeroportuaria de Pereira- OPAM; se atendió visita de la CARDER para viabilizar técnica y ambientalmente la ejecución de la compensación ambiental.

El PNN Selva de Florencia: ha venido desarrollando acciones de RE en los tres sectores de manejo del AP, específicamente en el predio El Hoyo, se ha hecho mantenimiento de las especies sembradas, fertilización de todo el material vegetal, revisión y apertura de nuevas parcelas en plástico, seguimiento y monitoreo de los ensayos realizados y toma de datos del desarrollo de las plantaciones. En general, se ha podido observar que las siembras han sido exitosas y la mortalidad ha sido relativamente baja.

Además, se realizaron los siguientes avances en cada línea de acción de la estrategia de restauración para la DTAO:



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

1. Acuerdos. Se adelantó la revisión de la documentación técnica para dos acuerdos de REP en el pHER y 8 acuerdos de REP en el sGAL; actualmente la documentación de los acuerdos del pHER se encuentra en proceso para la expedición del concepto técnico

2. Programa de restauración: Se adelantó la versión final del borrador del programa de restauración para el sOQ, y se realizó revisión de información secundaria para las AP pBEV, pNHU, sGAL.

Hectáreas en proceso de restauración que cuentan con monitoreo

Durante el primer semestre, se adelantó la elaboración de la metodología para el monitoreo a la restauración en conjunto con NC; se realizó acompañamiento a proyecto piloto de un esquema de PSA para las cuencas de los ríos venados y Calles en el pORQ y se realizó salida de acompañamiento para levantamiento de información de seguimiento y monitoreo a la restauración en el SFFOQ.

El PNN Hermosas: ha realizado las implementaciones en los predios con los que se tienen acuerdos y están en proceso de firma y el SFF Galeras ha realizado seguimiento a hectáreas en proceso de restauración, en Zona de Amenaza Volcánica Alta (48,72 Ha) vereda El Barranco (18,72) predio Altamira, en donde se encontraron aislamientos en buen estado y 34.5 Ha (predio San Buenaventura).

Producto	Indicador	Meta 2019	Avance cuantitativo	% avance
A. Servicio de restauración de ecosistemas (Administración y Tasas)	(Hectareas) Áreas en proceso de restauración	239,37	163,245	68%
	Número de acciones implementadas del Plan de Acción de especies invasoras	5	5	100%
	Héctareas monitoreadas (Héctareas en proceso de restauración que cuentan con monitoreo)	72	2	3%

Articulación de esfuerzos para la sustitución de cultivos de uso ilícito en PNN. Desde la Subdirección de Gestión y Manejo se han realizado diferentes espacios de trabajo tanto con el equipo interno como interinstitucionalmente con la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación y funcionarios de la Agencia de Renovación de Tierras - ART, en relación al proyecto que se adelanta entre PNN y PNIS, mediante el cual, además de complementar información relacionada sobre los ocho PNN priorizados, se viene finalizando la construcción de la Guía para la Asistencia Técnica Integral Diferenciada (ATID) en las áreas del Sistema de Parques Nacionales, así como la formulación de los productos a ser entregados.

Adicional a lo anterior, desde la SGM se realizaron 5 eventos de capacitación, correspondientes a operadores del PNN Farallones, PNN Alto Fragua Indi Wasi, PNN Sierra de la Macarena y PNN Paramillo con el propósito de socializar y sensibilizar de manera clara y práctica el accionar y el trabajo de los técnicos con las familias habitantes de Parques.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En este marco y con el fin de apalancar recursos que permitan la restauración y control efectivo de presiones al interior de las áreas protegidas que cuentan con PNIS, se formuló el proyecto “Implementación y control en áreas protegidas priorizadas que se encuentren afectadas por cultivos ilícitos y otras actividades no permitidas”.

Orientación técnica para la implementación de acciones de restauración ecológica. En conjunto con los PNN Chingaza, PNN Nevados, PNN Farallones, PNN Serranía de los Yariguíes, PNN El Cocuy, SFF Galeras, PNN Selva de Florencia y SFF Iguaque, se formuló el proyecto “Implementación de acciones de restauración ecológica en áreas de recarga hídrica de los Parques priorizados”, actualmente se avanza en la elaboración de términos de referencia para la contratación de las implementaciones. Como parte del apoyo presupuestario de UE, se ha realizado sesiones de trabajo con los PNN Farallones, PNN Munchique, PNN Nevado del Huila, PNN Pisba y SFF Guanentá para la revisión y ajuste de los términos de referencia de las contrataciones donde se ha incluido el seguimiento y monitoreo a los procesos de restauración ecológica. Adicionalmente, se coordina la implementación del proyecto “Páramos” que es ejecutado por RAPE, como parte de la coordinación se han realizado espacios de trabajo con los PNN Pisba, PNN Chingaza y PNN Sumapaz; los contratistas ya han iniciado procesos de reconocimiento de los predios en los PNN Pisba y Sumapaz. Adicionalmente, se aprobó el Plan de Inversión del PNN Paramillo.

USO, OCUPACIÓN Y TENENCIA

Gestiones de Gobierno. Se realizaron cuatro (4) talleres regionales con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación Territorial de la Presidencia de la República y la ONU, con equipos encargados de la asistencia técnica integral diferenciada (ATID) del Programa Integral de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito – PNIS para la implementación del programa en las AP del SPNN de acuerdo con las actividades permitidas en dichas áreas. Adicionalmente, se adelanta una mesa técnica interinstitucional para abordar la problemática de cultivos de uso ilícito, se destaca dentro de dichos esfuerzos, la identificación de territorios o áreas donde podría ser factible la reubicación voluntaria o compra de tierras para las familias inscritas en PNIS y que se encuentran al interior de las AP del SPNN en la que participan: ART, ANT, MADS, PNNC y la Consejería para la Estabilización y la Consolidación Territorial de la Presidencia de la República.

Acuerdos con familias campesinas. Se avanzó en la gestión y concertación de acuerdos con familias campesinas en las áreas protegidas que presentan conflictos por UOT, durante lo corrido del año se formalizaron ocho (8) acuerdos así: cuatro (4) acuerdos con campesinos para restauración de páramo en PNN Los Nevados conjuntamente con la CARDER y Aguas y Aguas de Pereira, tres (3) acuerdos con campesinos en el PNN Los Farallones de Cali en el marco del corredor de oso andino, los cuales se adelantan conjuntamente con WCS, la CVC y la Fundación Argos, así como un (1) acuerdo sobre protección de anfibios en el mismo Parque

El avance en el número de acuerdos suscritos en la Dirección Territorial Andes Occidentales, de los 45 acuerdos de meta 2019, en este semestre se ha avanzado en 10 de ellos (22%). De los cuales se han firmado cuatro (4) acuerdos en el **PNN Las Orquídeas** en 3 predios con aislamientos de área en presión para RE y manejo de aguas residuales. En el **PNN Nevados** se ha logrado hasta la fecha la suscripción de seis (6) acuerdos individuales que tratan sobre el “Respeto de límites” en nueve (9) predios usados/ocupados en las veredas el Boque y Cortaderal, los cuales cuentan con mapas de caracterización a escala fina (1:1000), un plan de trabajo construido de forma colectiva que será el derrotero para verificar el cumplimiento y garantizar la retroalimentación de los Acuerdos suscritos.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En cuanto a avance de suscripción de acuerdos, El SFF Galeras, cuenta con acuerdos aprobados por el nivel central y la DTAO para avanzar en la suscripción de los mismos. Durante este semestre se envió el borrador de Ficha ERRE y se han adelantado los análisis de coberturas para cuatro predios.

- **Acuerdos implementados:**

Los acuerdos firmados en el 2018 en la DTAO están relacionados con medidas de manejo que permitan mejorar las condiciones de la zonificación de las áreas protegidas y sus ecosistemas.

En ese sentido, se firmaron acuerdos de voluntades, de Restauración Ecológica Participativa (REP), y de Sistemas Sostenibles de Conservación (SSC):

Área Protegida	Nº de acuerdos firmados 2018	Tipo de acuerdo	Lugar del acuerdo
PNN Las Orquídeas	4	REP	Dentro del AP
PNN Tatamá	6	Voluntades/SSC	Fuera, FAP
	3	Voluntades	Dentro de AP
PNN Las Hermosas	7	REP/SSC	Dentro y fuera del AP
PNN Nevado del Huila	4	Voluntades /SSC	Fuera, FAP

El **PNN Las Orquídeas**: En este semestre ha avanzado en la verificación de avance de acuerdos en restauración participativa firmados en el año 2018, en relación a los compromisos adquiridos entre las partes sustentado en el proyecto de restauración. **PNN Las Hermosas**: Este trimestre se visitó predios Germania y El Castillo, para mantener el relacionamiento con propietarios. Se corrobora lote para vivero con la IET Álvaro Molina. Aún no se inician las implementaciones, puesto que se este ejercicio depende de la definición con WCS y en los predios dentro del AP, falta el concepto técnico de SGM para la RE. **PNN Nevado del Huila**: Se han realizado visitas de acompañamiento con WCS, en los predios donde se inscribieron acuerdos. A la fecha el AP no presenta reporte. Sin embargo, se está a la espera de informe de acompañamiento de este proceso.

Espacios de diálogo. Parques Nacionales Naturales tuvo participación en las reuniones interinstitucionales preparatorias y en los municipios de San José del Guaviare – Guaviare y Vista Hermosa – Meta respectivamente, liderados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a los cuales concurrieron numerosas organizaciones campesinas y Juntas de Acción comunal, así como entidades del orden nacional y regional tales como los Ministerios del Interior y de Agricultura, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) de la Presidencia de la República, el SINCHI, la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural, CORMACARENA, las Gobernaciones del Meta y del Guaviare, Alcaldes Municipales, con el acompañamiento de entidades garantes como la ONU y la Defensoría del Pueblo. El propósito de dichos encuentros fue dialogar acerca de los conflictos socios ambientales regionales identificados, para atenderlos dentro de las competencias de cada una de las entidades y autoridades convocadas.

En el marco de la Mesa de Diálogo y Concertación con organizaciones campesinas del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, que se adelanta con el apoyo del proyecto Gobernanza de la Tierra ejecutado por la FAO y WWF, se concertó la ruta de caracterización socio económica de manera conjunta con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y se llevó a cabo la primera salida de campo y asamblea con los campesinos en el sector



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

denominado número 3 que tiene como epicentro la vereda Guadalupe del Corregimiento La Gabarra en el Municipio de Tibú. De manera simultánea se adelanta el proceso de Formulación del programa “Catatumbo Sostenible” con la DTAN, el equipo del Parque y el equipo de trabajo del Comisionado para la Estabilización y la Consolidación Territorial de la Presidencia de la República⁴.

Se realizó reunión con comunidades campesinas de la zona norte, cuenca alta del Inírida de la Reserva Nacional Natural Nukak donde se contó con participación de MADS para conocer la propuesta de forestería comunitaria como componente a considerar en una posible propuesta de relocalización voluntaria.

Como parte de los procesos de caracterización adelantados por los equipo locales, desde el componente técnico se apoyan los ejercicios de sistematización de las 80 fichas del sector Caquetá realizadas por el PNN La Paya, para lo cual, se logra concertar con la participación de los tres niveles de gestión, el tratamiento y ajuste de las áreas relacionadas como “Leñateo” en las fichas de caracterización consignadas en la plataforma institucional, proyectando su validación en la plataforma institucional UOT durante el mes de julio

A la fecha, la Dirección Territorial Andes Occidentales y sus áreas adscritas han avanzado el 68% de las hectáreas con estrategias de UOT implementadas es decir, un total 3547,35 ha. Las acciones adelantadas para este primer semestre corresponden al avance en caracterización de predios: el **PNN Las Hermosas** ha caracterizado el 70,19% de avance general en las caracterizaciones de UOT correspondientes al ejercicio desarrollado en 147 predios oficiales registrados ante IGAC, de los cuales se han ingresado y aprobado al SIPredial 35 fichas para una área caracterizada en presión de 344,73 hectáreas.

El **PNN Selva de Florencia** ha caracterizado 6,75 ha correspondientes al 0,65% de la meta 2019 el cual corresponde a un predio con uso destinado a cultivos de café, caña y pastos para ganadería. El **PNN Las Orquideas** se obtuvieron los datos faltantes de 5 predios lo que equivale al 274.058 ha caracterizadas.

El **PNN Los Nevados** implementa acciones de UOT las cuales corresponden a la suscripción de acuerdos de conservación, acciones de restauración ecológica y el saneamiento predial: En cuanto a las acciones de restauración el área protegida realiza restauración pasiva a través de aislamientos en los sectores priorizados, esto con el fin de controlar factores tensionantes, aislamiento de zonas de libre paso de ganado hacia los predios del Estado e identificados como ecosistemas determinantes en la regulación hídrica de la zona. Los escenarios de restauración propuestos están definidos con base en el proceso de Acuerdos de Conservación que se ha venido consolidando desde hace alrededor de cuatro años, los cuales consisten en el reconocimiento de la condición histórica de la ocupación de terrenos del PNN en las veredas El Bosque de Pereira y Cortaderal de Santa Rosa de Cabal y, del reconocimiento de parte de dichos ocupantes de la prohibición de la realización actividades que van en contravía de la misión del Área Protegida.

En cuanto a saneamiento predial el Los Nevados ha priorizado la compra de predios con fines de conservación, por parte de los entes territoriales y/o entidades público - privadas (caso empresas prestadoras de servicios públicos como Aguas y Aguas de Pereira, Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC, Aguas de Manizales, entre otras). Como producto de este acercamiento, en marzo de 2019 se sostuvo reunión con el Alcalde de dicho municipio, en la cual se planteó la oportunidad de un proyecto que articule el manejo y administración de los predios comprados por la alcaldía de Chinchiná y CHEC – EPM al interior del PNN Los Nevados para la conservación del recurso hídrico de las cuencas altas de los ríos Campoalegre y Chinchiná, este proyecto está

4

Estas acciones se adelantan además en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-052 de 2017 relacionada con derechos del Pueblo Bari.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

articulado al comodato formulado con la Alcaldía de Chinchiná para manejo de los predios Potosí 2 sur y Campoalegre; como avance, La Alcaldía de Chinchiná entregó ambos predios (551,225 hectáreas) a PNN a título de comodato por un periodo de 5 años (mayo 23 de 2019), permitiendo generar alianzas para la conservación de áreas de especial importancia ecológica, a través de la estrategia de saneamiento predial orientada a garantizar la conservación a perpetuidad de los predios.

En resumen, el área implementa sus acciones frente al uso y ocupación con acuerdo de conservación suscrito en 149,6 ha, en áreas en procesos de restauración (WCS y Acuerdos): 692,56 ha y en Comodato con la Alcaldía de Chinchiná para manejo de los predios Potosí 2 sur y Campoalegre: 551,225 ha.

PNN Serranía de los Yariguíes

Para este trimestre el AP subió 20 fichas UOT a la plataforma, la suma del área de los 20 polígonos es de 143,446 Ha, desde la Dirección territorial Andes Nororientales se está haciendo la revisión frente a la caracterización de las coberturas en condición de Presión 2012 de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

PNN El Cocuy

Para este trimestre el AP subió 18 fichas UOT a la plataforma, las cuales se relacionan a continuación:

MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	PROPIETARIO	CONSECUTIVO FICHA UOT
TAME	MALVINAS	EL REGRESO	OMAR CORREA	01 079
	MALVINAS	LOS DELIRIOS	MARIA MELANIA LEGUIZAMON	02 052
	ALTO PURARE	EL PESEBRE	FLORENTINO ARDILA	01 080
	LA REFORMA	NUEVA YORK	JAIME ESTEPA	02 060
	LA REFORMA	LA CRISTALINA	ELIO SALCEDO	02 059
	LA REFORMA	BUENA VISTA	CARMEN MONTAÑO	01 085
	LA REFORMA	LAS GUACAMAYAS	CARLOS CIRO LAGOS	02 058
	LA REFORMA	BIENVENIDA 2	NELSON FONSECA	01 084
	EL TABLON PURARE	Buena vista	BLANCA CABEZAS	01086
	EL PESEBRE	PALOBLANCAL	SEVERO ESTEPA	02 057
	EL PESEBRE	LAGUNITAS	FIDEL VALBUENA	02 056
	AGUA BLANCA	SANTA MARTHA	JOSE SUAREZ	02 055
	AGUA BLANCA	LA CASCADA	JOSE SUAREZ	01 083
	AGUA BLANCA	MAIZILLO	JOSE DOMINGO MORA	02 054
GUICAN	EL TAVOR	PLAYA ESPERANZA	MARCELA SANCHEZ	01 082
CHISCAS	LAS TAPIAS	MAUNSA	JOSE LIZANDRO MENDEZ	01 081



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

	TAUCASI	DOS CUEVAS	RODRIGO SUESCUN	02 053
	TAUCASI	LAGUNA VERDE	DOMINGO PRADA	01087

Del anterior listado, la Dirección Territorial Andes Nororientales se está haciendo la revisión frente a la caracterización de las coberturas en condición de Presión 2012 de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

PNN Catatumbo Barí:

En el marco de las mesa Local de campesinos con asociaciones, se está desarrollando un ejercicio en conjunto con la Agencia Nacional de Tierras, producto de éste dialogo, para finales de Agosto se va a iniciar la caracterización iniciando por el sector No 2 que corresponde a las veredas LA Inda, Guadalupe, Alto Río Chiquito y el Esfuerzo.

La Dirección Territorial Caribe avanza en el saneamiento de cinco predios, los cuales corresponden a cuatro predios en el PNN Tayrona saneados mediante la gestión de recuperación con la Agencia Nacional de Tierras, un Predio en el VIPIS en procesos de donación a Parques Nacionales por parte de empresa privada, en adición se avanza en el saneamiento de tres predios (dos en el SFF Los Colorados y uno en SFF Los Flamencos) mediante la aplicación del Manual de Compensaciones por pérdida de Biodiversidad. En cuanto a la precisión de límites se priorizaron 11 áreas protegidas entre los años 2013 y 2019: PNN Macuira, PNN Old Providence McBean Lagoon, SFF Los Flamencos, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Tayrona, VIPIS, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, PNN Corales del Rosario y de San Bernardo, SFF El Corchal “El Mono Hernández”, SFF Los Colorados y PNN Paramillo, esto equivale a un total de 3.197,26 kilómetros precisados mediante concepto técnico de los cuales se avanza en un 43,82% equivalente a un total de 1.401,16 kilómetros que son amojonados y/o señalizados. En cuanto a la caracterización de la ocupación, el avance acumulado de la DTCA en porcentaje del área protegida con conflicto por UOT, que cuenta con caracterización corresponde a 52,32% equivalente a 30.176,14 [ha] / 57.671,8[Ha], esto se traducen en 2081 fichas de caracterización distribuidas de la siguiente forma: PNN Old Providence: 8, SFF Los Flamencos: 131, PNN Sierra Nevada de Santa Marta: 718, PNN Tayrona: 80, VIPIS 113, SFF Los Colorados 129 y PNN Paramillo 902.

En el marco de las acciones para la resolución de conflictos presentes en las áreas protegidas de la Dirección Territorial Orinoquía, se conformaron dos mesas ambientales (Guaviare y Sur del Meta) liderada por el Ministerio de Ambiente al cual busca la articulación entre entidades públicas y privadas para la implementación de estrategias que permitan abordar la situación en los Parques Nacionales Naturales.

A continuación, se detallan los resultados de la implementación de la ruta de la estrategia de Uso, Ocupación y Tenencia en la Dirección Territorial Orinoquía.

- ✓ La validación de 11 fichas de caracterización en el PNN Sierra de La Macarena con un área total de 459,37 hectáreas.
- ✓ Avances en los ejercicios de caracterización y micro ordenamiento de familias para la suscripción de nuevos acuerdos de Restauración Ecológica en los PNNs Sumapaz en el municipio de Lejanías y Cubarral (Totumas), Tinigua en el municipio de Uribe, Sierra de La Macarena en Vistahermosa y Cordillera de Los Picachos en el sector Pato Balsillas que estarán ejecutados con recursos de cooperación.
- ✓ El saneamiento predial en el PNN Chingaza de 1 predios denominado La Gaita ubicado en el municipio San Juanito departamento Meta con una extensión de 45,67 hectáreas mediante la compensación del 1% por parte de la empresa Geopark SAS.
- ✓ Verificación de límites en los PNN Sierra de La Macarena y El Tuparro.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



Resultados en límites DTOR

Dependencia	Km de amojonamiento y/o señalización	Km de Precisión	Lugar (Puntos de la Resolución)
PNN Sierra de La Macarena	2,2	2,2	Mojones 22 y 23 sector de Raudal Angosturas I del municipio de La Macarena.
PNN El Tuparro	124,034	8,66	Puntos 4-5, 6-7, 15-16 y 16-17 (municipios Cumaribo y La Primavera, Vichada).
PNN Chingaza	5	-----	Vértice 1 y 57; 56-57 municipio Calera.

En relación con el subprograma de ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades desde la dirección territorial Pacífico. los PNN Farallones de Cali y Munchique se encuentran implementando la estrategia de Uso, Ocupación y Tenencia.

En Farallones se cuenta con 24 fichas de caracterización y con 24 Preacuerdos de restauración firmados para la cuenca Cali (19) para la cuenca Pance (5).

En el marco de los acuerdos firmados en 2017 con recursos de UE (26 son acuerdos de Restauración Ecológica Participativa (REP) y 4 son Acuerdos para la Conservación en la Zona con Función Amortiguadora); de las cuales se ha implementado acciones de conservación en 26 parcelas con un avance del 73,2%; realizando 121 visitas de campo durante el semestre.

Igualmente en el marco del proceso de UOT se participa en veinticinco (25) reuniones con instituciones, principalmente en el marco de la implementación de los acuerdos de sustitución de cultivos (PNIS), Agencia de Renovación Territorial ART, UNO-DC, CINDAP, Territorios de Oportunidad – USAID; y se participa en tres (3) reuniones de articulación comunitaria como apoyo a la asociación de base APAG y comunidad en general.

También en el marco del Proyecto Conservamos la Vida se ha firmado 15 Acuerdos de conservación con comunidades campesinas donde se han realizado implementaciones en 14 predios con un avance del 48%; hasta el momento se han realizado 30 visitas de campo; adicionalmente se avanza en la identificación de familias interesadas en firmar nuevos acuerdos.

Señalización y amojonamiento

Como parte de la línea de trabajo definida en el marco institucional por el “*Procedimiento para Precisión de Límites de Áreas Protegidas a escala 1:25.000 o mayor*”-GAINF_PR_13, se avanza en los procesos de construcción y planeación de los ejercicios en campo para posicionamiento y materialización de mojones priorizados en conjunto con los equipos de las Áreas Protegidas, conforme a lo cual se cuenta con los siguientes avances:

PNN ALTO FRAGUA: Se adelanta ejercicio técnico con el equipo del área, que da como resultado la priorización de los sectores y mojones acorde al presupuesto asignado al área para el ejercicio técnico, con lo cual se cuenta





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

con un documento preliminar de la propuesta en proceso de revisión y ajuste. Como resultado del ejercicio, igualmente se adelanta la gestión con el Grupo de topografía de ACT concertando el apoyo técnico para la realización de las labores de posicionamiento en campo, actividades que se proyectan para el segundo semestre de 2019, una vez entre en vigencia el memorando de entendimiento firmado entre entidades.

PNN LA PAYA: Se apoya la gestión para definir de manera conjunta con el GSIR los sectores y mojones a priorizar para adelantar las actividades de posicionamiento y materialización de mojones, dando como resultado la construcción conjunta del documento técnico del proceso, lo cual permita con GSIR, definir la ruta de trabajo para adelantar las actividades previstas durante el segundo semestre de 2019.

PNN SCHURAW: De forma conjunta con el equipo del Área, se adelanta la revisión y ajuste del documento de sectores y mojones priorizados para señalización y amojonamiento, lo cual permita gestionar los recursos requeridos por parte el Área Protegida durante el segundo semestre de 2019.

La Dirección Territorial Andres Occidentales ha avanzado en la clarificación del 39% de los límites de las áreas protegidas priorizadas; para el **PNN Selva de Florencia** se ha realizado la revisión cartográfica de los predios del límite del AP. Se concertó hacer un trabajo conjunto; el AP debe realizar el ajuste cartográfico del límite y el IGAC realizará visita de campo para validación del ejercicio llevado a cabo por el AP entre los años 2018 y 2019. Para el próximo semestre se avanzará en la instalación de mojones y/o vallas.

El **PNN Las Hermosas**, realizó la instalación de 11 vallas informativas de los límites del Parque, las cuales se socializaron con la comunidad y se establecieron en puntos estratégicos para que puedan ser vistas e informadas por la mayoría de los ocupantes.

Recurso Hidrobiológico y Pesquero.

A diferencia de las áreas con figura de conservación de Parques Nacionales o Santuarios Fauna y Flora, los Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DNMI) tienen entre sus Objetivos de Conservación el uso sostenible de los recursos naturales autorizados, partiendo del uso ancestral y el que regularmente vienen realizando las comunidades u organizaciones y que se encuentren dentro de los parámetros de conservación y sostenibilidad determinados para el área declarada por el Ministerio de Ambiente como DNMI y delegada para su administración en Parques Nacionales Naturales (PNN).

Para la construcción de los planes de manejo se ha partido de la revisión de información secundaria y las reuniones técnicas y de socialización con los actores clave que han permitido la caracterización de los sistemas productivos que se realizan para proponer los acuerdos de uso y que obedecen a cumplir con los objetivos de conservación establecidos para cada DNMI.

Los avances en la construcción de estos planes de manejo se enuncian a continuación.

DNMI	Avances relevantes
DNMI Yurupari- Malpelo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compilación y revisión de toda la información secundaria de las pesquerías realizadas en el área (Atún y especies pelágicas). ▪ Definición con AUNAP como Autoridad Pesquera del plan de trabajo para lograr la ordenación pesquera, como eje fundamental del Plan de Manejo y ordenación del área.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

DNMI	Avances relevantes
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación del estado de las pesquerías y principales recursos, por parte del especialista contratado para la construcción del Plan de Manejo por parte de la DTPA. ▪ Reuniones de socialización y constitución de la Mesa Técnica de pesca con integrantes de las organizaciones de pescadores artesanales e industriales en Buenaventura (Nodo de pesca, Mesa de productividad y empleo de paro cívico, representantes de los gremios esqueros ACODIARPE y ASOARPESCOL) . ▪ Reunión con representantes del sector atunero en Bogotá, revisión de la información del programa de observadores y de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).
<p>DNMI Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de manejo construido participativamente con el representante de la comunidad y la junta directiva del Consejo Comunitario Bajo Mira, Nueva Frontera y en espera de socialización con los integrantes del Consejo comunitario en la Asamblea general programada. ▪ Planeación de reunión en 8 veredas que integran el consejo comunitario para revisar la propuesta del plan de manejo y construir participativamente el programa de ordenación pesquera con el apoyo de la AUNAP y WWF.

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – junio 30 de 2019.

Para el primer semestre de 2019 en la Dirección Territorial Caribe se viene avanzando en 5 acciones, esto de acuerdo a la última actualización de la hoja metodológica de RHB en la cual se incluyeron acciones propias para los niveles territorial (5) y central (5) además de los 10 acciones propias de las áreas protegidas. La primera acción de nivel territorial se refiere a la *Gestión intra e interinstitucional a nivel regional, nacional e internacional para la implementación de los lineamientos*. En el marco de esta acción, con la AUNAP se han realizado acercamientos a través de solicitudes para la inclusión de las áreas protegidas en los nodos de pesca que convoca la AUNAP en cada ciudad y el intercambio de información de capturas a través de la plataforma SEPEC. Al respecto vale mencionar que las dos solicitudes han tenido respuesta positiva por parte de la AUNAP y se espera concertar los espacios de trabajo en lo que resta del año. Para la segunda acción: *Acompañamiento a la construcción de la propuesta de ordenamiento de RHB*, se ha revisado y retroalimentado la propuesta de regulación del SF Acandí Playón y Playona así mismo también se han generado los espacios de discusión de esta propuesta desde otros enfoques como el de Estrategias Especiales de Manejo con el propósito de generar una propuesta viable y que pueda abordarse con los consejos comunitarios. En la tercera acción *Gestión de la información de monitoreo de los RHB pesqueros a nivel territorial*, la DTCA revisó y retroalimentó el informe final del convenio 010 de 2017 entre PNN-Patrimonio Natural y Unimagdalena que tuvo por objeto la realización del Diagnóstico biológico-pesquero del SFF Corchal además de un estudio de selectividad de artes de pesca en las áreas protegidas SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, SFF Flamencos, PNN Tayrona y PNN Old Providence. En la cuarta acción *Gestión de proyectos de cooperación técnica y/o financiera*, para este año se espera la implementación de un contrato de servicios para la ejecución del apoyo a pescadores artesanales para sustituir o complementar su actividad por la prestación de servicios turísticos como incentivo para la celebración de acuerdos de conservación en áreas marinas protegidas de la Dirección Territorial Caribe, con el apoyo del proyecto Áreas Protegidas y Diversidad Biológica fase I del KFW. En este contexto desde la DTCA se ha participado en diferentes espacios de trabajo y visitas de campo donde se han identificado 56 pescadores beneficiarios de tres áreas protegidas, 22 del PNN Tayrona, 20 del Vía Parque Isla de Salamanca y 14 del PNN



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
 Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Old Providence, que recibirían materiales y equipos para el desarrollo de actividades turísticas como alquiler de carpas, alquiler de Kayak, snorkeling entre otras. Para la última acción de nivel territorial: *Gestión y/o desarrollo de procesos de capacitación*, vale la pena mencionar que el 19 y 20 de marzo se gestionó con el INVEMAR, la capacitación en la implementación del Sistema de Información Pesquero de Invemar SIPEIN para el personal técnico y profesional del PNN Bahía Portete; esto con el objetivo de realizar el Diagnóstico Biológico-pesquero del área protegida. Así mismo en el SFF Flamencos se realizó una capacitación respecto temas técnicos y jurídicos del manejo de los recursos hidrobiológicos en las áreas protegidas.

En la Dirección Territorial Pacífico se realizó la socialización de los ajustes metodológicos al protocolo de monitoreo de RHB a los jefes de las Áreas Protegidas que incluye capacitación en 3 niveles (campo, digitación, análisis), se acordaron ingresos a las AP; entre junio y julio se avanzó con las captaciones de campo y digitación en PNN Uramba y Utria.

Para el DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera, DNMI Yuruparí Malpelo y Subregión Sanquianga Gorgona:

- Se acordaron los lineamientos entre SGM y DTPA para la elaboración de los planes de manejo de los DNMI, ajuste de VOCs y propuesta de plan de acción 2019 para la instancia de trabajo Subregión Sanquianga Gorgona.
- En marzo se realizaron dos reuniones iniciales con las ONG WWF y WCS para acordar apoyos a los procesos mencionados anteriormente durante 2019.
- En el marco del memorando de entendimiento, en abril se realizaron tres reuniones con la AUNAP donde las profesionales de la DTPA y SGM, generaron un plan de trabajo y cronograma concertado para la subregión Sanquianga Gorgona y la elaboración del plan de manejo, especialmente el componente de ordenamiento de los dos DNMI, aclarando competencias, objetivos, metas 2019 y presupuesto.
- Se concertaron estos planes de trabajo con gremio pesquero industrial, nodo de pesca y mesa de paro Buenaventura (se concertaron los delegados a los espacios de trabajo).
- En abril se instaló la mesa del “Grupo asesor interinstitucional para los DNMI”.
- El 27 de mayo se instaló oficialmente la mesa técnica del DNMI Yuruparí Malpelo con la participación de todas las entidades y gremio pesquero donde se socializó la información técnica para el componente de diagnóstico del plan de manejo.

En las Unidades Ambientales Costeras se avanza con diversas entidades en la consolidación del plan de manejo POMUAC:

En el marco de consulta previa, se avanzó en el taller de validación por parte de Las Juntas de Consejo y Representante Legal del documento de caracterización y diagnóstico del POMIUAC Complejo Málaga Buenaventura construido de forma participativa. En el POMIUAC Llanura Aluvial del Sur, actualmente se realiza la revisión del documento POMIUAC pre-aprobado bajo la guía MIZC, y presupuestar costos del ajuste del documento y consulta previa para CC de Cauca y Nariño.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Ordenamiento Territorial.

- **Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.**

Parques Nacionales avanza en el contexto de turismo en el ordenamiento territorial con las siguientes acciones: i) Participación en la Mesa de Turismo y Ordenamiento Territorial, instancia creada por la Secretaría Técnica de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Departamento Nacional de Planeación -DNP- y el Viceministerio de Turismo y que está conformada por instituciones nacionales Minvivienda, Minambiente, Mincultura, Mintransporte, DIMAR, CCO, UPRA, Parques Nacionales, IGAC, DANE y Policía Nacional. Estas instituciones nacionales, están avanzando en la formulación de los lineamientos de turismo en el ordenamiento territorial que serán remitidos a las autoridades de turismo y entidades territoriales, esto contribuye a la clarificación de cómo el turismo es una actividad regulada que debe reconocer y respetar los determinantes de ordenamiento territorial y contribuye al desarrollo del artículo 264°. Infraestructura para Proyectos Turísticos Especiales -PTE-, ii) Participación en la mesa de infraestructura turística del Viceministerio de Turismo, en la cual asisten PROCOLOMBIA, Universidad Externado de Colombia, ANI y DNP. Este equipo está formulando los lineamientos para infraestructura turística.

De forma complementaria, Parques Nacionales, por invitación del Viceministerio de Turismo, participó con la conferencia "Turismo en el contexto del Desarrollo Sostenible de los Territorios" en el XXXV Encuentro Nacional de Autoridades Regionales de Turismo de Colombia.

Por otro lado, en relación con el caso piloto de integración de áreas protegidas al ordenamiento territorial, en Santa Rosa Cauca se reunieron la Corporación Autónoma Regional del Cauca -CRC-, Parques Nacionales, Jurisdicción Especial para la Paz – JEP-, ONU – Derechos Humanos-, Gobernación del Cauca, Servicio Nacional de Aprendizaje – Centro Comercio y Servicios, Universidad del Cauca, municipio de Santa Rosa, Audubon Colombia y Conservación Internacional, quienes vienen desarrollando un diplomado en "Turismo de Naturaleza", dirigido a comunidades indígenas, campesinas y negras del municipio. Se han impartido dos módulos: "Autonomía y gobernanza/aporte al desarrollo territorial sostenible y la construcción de paz" y "Ordenamiento ambiental del turismo en el territorio".

- **Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rom.**

Ha continuado el caso piloto liderado por Parques Nacionales sobre la integración de áreas protegidas al ordenamiento territorial "resolución de conflictos socioambientales entre PNN Tatamá, Territorio Colectivo ASOCASAN y municipio de Tadó -Chocó", que avanza en la armonización de instrumentos de planeación ambiental en el Esquema de Ordenamiento Territorial de Tadó.

Por otro lado, en el marco de la Mesa del Chocó Biogeográfico creada y coordinada por el Instituto de Investigaciones del Pacífico -IIAP- y en la cual participan 20 instituciones nacionales, una de ellas Parques Nacionales, se ha avanzado en los siguientes temas: i) las experiencias de PNN Tatamá- Territorio Colectivo de ASOCASAN- Municipio de Tadó y el del Territorio Colectivo de los Arapios de Córdoba (liderado por IIAP), son las experiencias con base en las cuales se están formulando los lineamientos para formulación de planes de etnodesarrollo en Colombia, con el liderazgo del Ministerio del Interior y participación de Minambiente,



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Parques Nacionales, DNP, Defensoría del Pueblo, Mincultura; ii) se participó en la reunión solicitada por la Arquidiócesis de Montelíbano a IIAP, para tratar los impactos ambientales y en la salud pública en el Sur de Córdoba generados por minería legal e ilegal en zona de influencia del nudo de Paramillo, se está gestionando que este sea uno de los Centros Regionales de Diálogo Ambiental; iii) se ha organizado el Diálogo de Oferta Permanente Interinstitucional -DOPI- en Tumaco.

- **Pacto por la descentralización -conectar territorios, gobiernos y poblaciones -armonizar la planeación para el desarrollo con el ordenamiento territorial.**

Parques Nacionales es miembro permanente del Comité Especial Interinstitucional de la Comisión de Ordenamiento Territorial -CEI/COT- (art. 7 Ley 1454/2011 y Decreto 3680/2011), en esta instancia técnica de alto nivel se busca la integración de las áreas protegidas al diseño instrumentos técnicos y acompañamiento a entidades territoriales a nivel multiescalar y la incidencia en políticas públicas. A continuación se describen algunos resultados y procesos en desarrollo:

i) Distritos especiales: Por solicitud de la Secretaría Técnica de la COT, Parques Nacionales conceptúa en los asuntos de su competencia sobre la viabilidad o no de la conversión de municipios en distritos especiales, al respecto se conceptuó sobre el Proyecto de Ley de Cámara de Representantes “Por medio del cual se categoriza al municipio de Villavicencio (Meta) como Distrito Especial, Biodiverso, Ecoturístico, Agroindustrial y Educativo”.

Se analizó e identificó que actualmente 51 áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP- se ubican en 9 de los diez distritos especiales existentes. Siendo las áreas protegidas determinantes de ordenamiento territorial deben participar en la formulación de los Planes de Ordenamiento Distrital de Riohacha, Santa Marta, Cartagena, Turbo, Cali, Tumaco, Bogotá, Barrancabermeja y Buenaventura. Particularmente sobre este último es de anotar, que producto del Paro del 2017, el Gobierno Nacional suscribió acuerdos con el Comité del Paro Buenaventura, en nueve mesas temáticas. Debido a todo lo anterior, se ha conformado un equipo técnico al interior de Parques, para definir unos lineamientos básicos a tener en cuenta por los Distritos para la adecuada incorporación de las áreas protegidas en los POT Distritales, de tal manera que se disminuyan los conflictos socioambientales con las otras vocaciones o atributos especiales de estos distritos; así mismo, este documento se constituye en insumo para la guía de Distritos que será expedido por el DNP.

ii) Planes de Ordenamiento Territorial Departamental -POD-. Se revisó el Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento de Vaupés y ante unas confusiones en la incorporación de áreas protegidas, se está organizando junto con la Gobernación un taller de retroalimentación y ajuste del documento.

iii) Planes de Ordenamiento Territorial Municipal. Se elaboró el informe final del Proyecto “Planificación del Ordenamiento Territorial Integrado para la implementación del plan estratégico del CBD y aumento de la resiliencia de los ecosistemas al cambio climático” en Colombia, período 2014-2019” ejecutado por Parques Nacionales y la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza, que apoyó los casos piloto de integración de áreas protegidas en el ordenamiento territorial de los municipios de Santa Rosa Cauca y San Juan Nepomuceno (Bolívar).



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **Implementación proyecto *Integración regional fronteriza de las áreas protegidas de Colombia y Perú (Parque Nacional Natural La Paya y Parque Nacional Amacayacu-Colombia y Parque Nacional Güeppi-Sekime y Parque Nacional Yaguas-Perú)***

Se llevaron a cabo dos visitas de campo con el fin de conocer in situ cómo desarrolla el SERNANP las acciones de control y vigilancia de las áreas protegidas visitadas y sus necesidades (técnicas, operativas, jurídicas y financieras) e intercambiar experiencias en el contexto colombiano con el fin de permitir identificar los elementos que en un futuro podrían generar la adaptación de un proceso/protocolo de control y vigilancia y definir una ruta de trabajo entre de las áreas protegidas en un contexto binacional -fronterizo. La primera se realizó en el PNN Amacayacu con la participación de los jefes de las 4 áreas protegidas incluidas en el proyecto y el equipo técnico de la DTAM. En esta, como resultado principal se obtuvo un primer diagnóstico de las presiones y amenazas en estos dos paisajes (Yaguas- Amacayacu/Paya- Gueppi). La segunda visita de campo se realizó en Iquitos y el PNN Pacaya – Samiria, y tuvo la participación de los 4 jefes de área. Durante esta, se tuvieron como resultados principales: 1) la revisión de los marcos legales y lo que ampara la articulación de trabajo entre las Áreas Protegidas; 2) identificación de elementos de los procesos de PVyC de los sistemas de áreas protegidas y 3) conocimiento de otras estrategias de manejo.

- **Evaluación Ambiental estratégica para la Amazonía**

Se participó en el segundo taller de entidades realizado con el fin de profundizar en las políticas analizadas en el marco de la consultoría para definir los lineamientos y recomendaciones para reducir la deforestación en el cinturón que presenta los mayores indicadores en este sentido y que se encuentra entre los departamentos del Guaviare, el Caquetá y el Putumayo.

PLAN DE MANEJO Y ORDENAMIENTO DE CUENCAS – POMCAS

Durante el primer semestre del 2019 se logró la participación activa en la construcción del documento técnico de los POMCA's Rio Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe y de la Cuenca Hidrográfica del Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta, así como que aspectos relacionados con la zonificación, servicios ecosistémicos, usos, clasificación y zonas amortiguadoras fueran tenidos en cuenta e incorporados al interior del mismo (Magdalena - adoptado mediante Resoluciones 690 y 689 respectivamente de 2019). Igualmente se viene trabajando en tres POD's en los departamentos de Magdalena, Bolívar y Sucre y en cinco POT's correspondientes a los Distritos de Cartagena, Santa Marta y a los municipios de San Onofre, Dibulla, Uribia y un POMCA asignado a la cuenca del Rio Camarones y Tomarazon (Pendiente a consulta previa) así mismo se viene adelantando desde el 2014 el proceso de Área Marina Protegida del cual se desprenden dos instrumentos de planificación (Plan de Manejo del Área Marina Protegida y el Modelo de Desarrollo Sostenible del Área Marina Protegida) los cuales se encuentran en la Oficina asesora jurídica de la Dirección de Asuntos Marinos y Costeros (DAMCRA)

GESTIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Instrumentos de planeación y estrategias especiales de manejo.

En este periodo, se ha avanzado en: a) Revisión y aportes a los instrumentos de planeación en proceso de formulación y/o actualización en áreas con condición étnica. b) Coordinación interinstitucional con el Ministerio del Interior y con las dependencias de PNNC para avanzar en los procesos de consulta previa. c) Aprestamiento



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

y articulación interna con los equipos de trabajo de las áreas protegidas y dependencias de PNNC para adelantar procesos asociados con el Subprograma Estrategias Especiales de Manejo.

A continuación se detallan el desarrollo de cada una de las acciones y sus alcances:

a. Revisión planes de manejo para aportes en su actualización y/o formulación.

Se realizó la retroalimentación y ajustes a 13 instrumentos de planeación y manejo para las áreas protegidas con condición étnica en coordinación con los profesionales asignados desde las Direcciones Territoriales y las áreas protegidas. En este sentido se relacionan los planes de manejo para los que se ha brindado orientación técnica desde el GPM durante el proceso de actualización y/o formulación.

No. planes de Manejo	Dirección Territorial	Plan de manejo/área protegida
4	Amazonia	Plan de manejo PNN Amacayacú Plan de manejo PNN La Paya Plan de manejo Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi – Ande Plan de manejo PNN Serranía de Chiribiquete
1	Andes Occidentales	Plan de manejo PNN Puracé
4	Caribe	REM Parque Nacional Natural Bahía Portete – Kaurrele Plan de manejo PNN Sierra Nevada de Santa Marta – Tayrona REM PNN de Macuira Plan de Manejo PNN Corales del Rosario y de San Bernardo
1	Orinoquia	Plan de manejo PNN Tuparro
3	Pacífico	Plan de manejo PNN Uramba Bahía Málaga Plan de manejo PNN Munchique Plan de manejo PNN Los Katíos
13	Total planes de manejo orientados y retroalimentados desde el GPM	

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – junio 30 de 2019.

De las actividades de orientación, construcción y ajustes a los instrumentos relacionados, se realizas la firma del REM del PNN de Macuira el 21 de junio entre PNNC y 40 autoridades tradicionales wayuu.

b. Coordinación interinstitucional con el Ministerio del Interior y con las dependencias de PNNC para avanzar en los procesos de consulta previa.

Se continúa con las actividades de coordinación con el Ministerio del Interior que permiten definir la programación de los espacios de consulta previa que requiere Parques Nacionales. Como resultado, se



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

programan los procesos consultivos para el Plan de Manejo del PNN Orquídeas y el seguimiento a acuerdos para el PNN Urumba Bahía Málaga en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica.

Adicionalmente, se realiza jornada de aprestamiento para el proceso de consulta previa al equipo del PN Amacayacú en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica y la DT Amazonía, en la que se define ruta de trabajo que orienta la programación de actividades para el proceso de consulta previa con los resguardos CIMTAR, UITIBOC y el resguardo Mocagua, Macedonia, El Vergel y Zaragoza. Se precisa que sigue pendiente el espacio con Ministerio del Interior para definir la orientación de la consulta con el Resguardo Aticoya.

c. Aprestamiento y articulación interna con los equipos de trabajo de las áreas protegidas y dependencias de PNNC para adelantar procesos asociados con Estrategias Especiales de Manejo.

En lo que refiere a los espacios de aprestamiento dirigido a los equipos de las áreas protegidas en coordinación con las Direcciones Territoriales y las dependencias del Nivel Central, se relaciona la jornada de aprestamiento realizada del 23 al 25 de abril con el equipo del PNN Chiribiquete para la actualización del plan de manejo, bajo la coordinación del GPM y la DTAM. Así como la jornada realizada del 15 al 18 de junio entre el GPM, OAJ y DTAM para el equipo del PNN Amacayacú en la sede Mata Mata, en la que se revisa el estado de las actividades enmarcadas en el Subprograma Estrategias Especiales de Manejo, se retroalimenta al equipo sobre el proceso de consulta previa para el plan de manejo, se brindan elementos conceptuales y técnicos para la consulta previa y se define la ruta para su inicio con los resguardos.

EFFECTIVIDAD DEL MANEJO

Con el propósito de avanzar hacia un Sistema de Áreas Protegidas efectivamente manejado, y cumplir con los compromisos de país frente al Convenio de Diversidad Biológica -particularmente la meta Aichi 11- así como los derivados de Plan Nacional de Desarrollo, la gestión se ha orientado a tres aspectos principalmente, el primero, consolidar el manejo y la planeación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) en los niveles nacional y regional por medio del desarrollo de instrumentos que mejoren la efectividad de su manejo a nivel de sitio, subsistema y sistema; el segundo, la formulación de un Programa de Financiamiento para la Permanencia (PFP) denominado HERENCIA COLOMBIA y el último, en la implementación del programa Lista Verde de la UICN para Áreas Protegidas y Conservadas.

Respecto al primer aspecto, se encuentran en proceso de desarrollo una guía que desarrolla el Estándar para la Planificación del Manejo de las áreas protegidas del SINAP y una metodología de efectividad para áreas regionales y reservas naturales de la sociedad civil, la cuál ha sido aplicada en áreas piloto del proyecto GEF-SINAP. El diseño metodológico de estos instrumentos ha sido revisado desde los talleres organizados en el primer trimestre por la Unidad Coordinadora del Proyecto y en la cual ha venido participando Parques Nacionales.

En complemento a lo anterior, en el primer semestre de 2019 las áreas protegidas aplicaron el ciclo corto y mediano de la metodología “Análisis de efectividad del Manejo de Áreas Protegidas con Participación Social – AEMAPPS”. A junio 30, se recibieron los resultados de la DT Orinoquia y Andes Nororientales, para la primera DT se realizaron las revisiones de los aplicativos y se enviaron comentarios.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El Programa Herencia Colombia, plantea tres metas, la primera dirigida al incremento del capital natural; la segunda al manejo efectivo de las áreas protegidas existentes y la tercera, al manejo integrado del paisaje. Para las anteriores metas, se realizó el análisis financiero del Programa, el cual contiene una estimación de costos, identificación de línea base de recursos existentes y de brecha financiera. Este modelo se encuentra finalizado junto con el análisis legal y financiero de los mecanismos que conforman la estrategia de sostenibilidad financiera del PFP. Considerando los resultados del modelo de costos, actualmente se adelanta la priorización de las áreas protegidas que ingresarán en la Fase I del Programa dado los recursos disponibles.

Por último, el Programa Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas tiene como objetivo "incrementar el número de áreas protegidas y conservadas que son gestionadas de forma eficaz y justa, así como garantizar los resultados de conservación de las mismas". Dicho objetivo se logra a través del estándar, para lo que Colombia realizó la adaptación de sus indicadores y mecanismos de verificación al contexto de cada país, los cuáles fueron aprobados desde la UICN en 2019. De las áreas candidatas, Malpelo y Chingaza cuentan con los mecanismos de verificación en la plataforma COMPASS que respaldan el análisis de los 50 indicadores. A la fecha, en el marco de la iniciativa Lista Verde se ha tenido tres reuniones con el Grupo de Expertos.

Por último, Colombia participó en taller Global de BIOPAMA sobre áreas protegidas y conservadas, realizado del 24 al 28 de junio de 2019 en Gran Paradiso National Park, que tuvo como objetivo: i) promover una serie de recomendaciones y acciones para medir el desempeño y mejorarlo en áreas protegidas y conservadas, principalmente en la región de África-Caribe-Pacífico (ACP), pero con relevancia mundial, ii) presentar la contribución y experiencia desde cada país en el análisis de efectividad del manejo, buena gobernanza y la aplicación del Estándar Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas.

PARTICIPACIÓN SOCIAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

A continuación se resumen la gestión del Grupo de Participación Social GPS de acuerdo a las etapas de las Estrategias Especiales de Manejo EEM: construcción e implementación/actualización y aprestamiento. Así mismo teniendo en cuenta los múltiples procesos que se adelantan en cada área protegida, se explica brevemente en qué proceso se encuentra y/o sus antecedentes.

Etapa de construcción:

Construcción de Régimen Especial de Manejo/Instrumentos especiales de manejo con pueblos indígenas

PNN Chiribiquete: *Proceso-En implementación acuerdos proceso Consulta previa y acuerdos de trabajo.* Se han desarrollado los siguientes temas: 1. Presentación de la ruta de construcción de plan de manejo con énfasis en la razón de ser del área protegida y las prioridades integrales de conservación y consideraciones del ICANH respecto a la dimensión cultural y su integración en las prioridades de conservación. 2. Consideraciones sobre la resolución 0544 de diciembre de 2018. 3. Gestión para la conformación del comité directivo. 4. Se han acordado conjuntamente las siguientes cinco (5) PICs:

1. Ecosistemas correspondientes al bioma selva húmeda de la amazonía y orinoquía, y a los distritos biogeográficos Yará-Mirití (Guyana) y Caguán-Florencia (amazonía) que vinculan selvas húmedas, hábitats de sabana, tepuyes, los cuales albergan especies endémicas y en peligro y cuyas coberturas naturales propician la conectividad Andes, Amazonia, Orinoquía y Guyana que aportan a la regulación



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- climática a través de la captación y fijación de carbono, la regulación hídrica y a la capacidad adaptativa de las especies y de las sociedades humanas en escenarios de cambio global.
2. Sistemas hidroecológicos que relacionan lagos, selvas inundables, cananguchales, raudales ubicados en las cuencas alta y media del río Apaporis, cuenca baja del río Yará, cuenca baja del río Yavilla (entre otros) y especies acuáticas asociadas exclusivas, entre otros. Dichos sistemas posibilitan conectividad ecosistémica y tienen importancia material e inmaterial para los pueblos indígenas cuya territorialidad vincula al Chiribiquete.
 3. Sistemas de conocimiento y manejo territorial de pueblos indígenas relacionados históricamente con la región de Chiribiquete cuyo sentido y manejo del mundo se expresa en pictografías, petroglifos que hacen parte del patrimonio cultural y arqueológico de la humanidad; Además poseen mecanismos de regulación de uso que aportan a: la conservación de espacios sagrados o de importancia cultural como cabeceras de los ríos, raudales, lagos, cananguchales, asociaciones de palmas, cerros, serranías, salados, sabanas y a la intangibilidad de territorios de pueblos aislados, y de lugares de habitación antigua como malocas y terras pretas.
 4. El territorio de los pueblos indígenas aislados carijona, urumi, uitoto ubicados en las cabeceras de los ríos Ajaju, Macaya, Caño Huitoto en la cuenca media del río Yará y cabeceras de los ríos Metá y Mirití, que tienen las condiciones para el desarrollo de las dimensiones materiales e inmateriales de estos pueblos y así garantizar su decisión de permanecer en aislamiento y cumplir su función dentro del manejo cultural y chamánico del norte de la Amazonía.
 5. Elementos paisajísticos únicos representados por la serranía de Chiribiquete, los tepuyes, cerros, cascadas, raudales, y otros elementos de la geología del lugar, que cuentan la historia evolutiva del planeta y que determinan presencia de ecosistemas únicos con especies exclusivas y son referentes de manejo territorial para los pueblos indígenas de la región de Chiribiquete por su significado en los sistemas de conocimiento; así mismo, son elemento de identidad y apropiación territorial amazónica y colombiana y hacen parte del patrimonio de la humanidad.

PNN Sierra Nevada de Santa Marta y PNN Tayrona. *Proceso-construcción conjunta del plan de manejo del PNN SNSM y Tayrona con los 4 pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta en cumplimiento de acuerdos de consulta previa.* En el primer trimestre del 2019 se protocolizaron los acuerdos de consulta previa entre los cuales se acuerda la suscripción del Plan de Manejo Conjunto del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta y el Parque Nacional Natural Tayrona construido conjuntamente entre el Consejo Territorial de Cabildos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (CTC) -organización que representa a los cuatro pueblos indígenas de la SNSM (arhuaco, kogui, wiwa y kankuamo)- y PNNC, bajo el principio de la coordinación de la función pública de la conservación. Entre los acuerdos concertados se destacan los siguientes temas: 1. **Gobernanza compartida:** Los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta –Arhuaco, Kogui, Kankuamo y Wiwa- y PNNC, aprueban el Plan de Manejo de los Parques Nacional Natural Sierra Nevada y Tayrona como el instrumento de planificación del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta y del Parque Nacional Natural Tayrona. 2. **Ordenamiento ancestral y sistema de sitios sagrados:** El ordenamiento ancestral y el sistema de sitios sagrados de los Pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Ley de Origen, serán fundamentos del ordenamiento territorial de los Parques Nacionales Naturales Sierra Nevada de Santa Marta y Tayrona. 3. **Visión regional:** Se acordó un objetivo estratégico regional compartido: Conservar y recuperar el territorio ancestral de la Línea Negra con base en el ordenamiento territorial ancestral de los cuatro pueblos indígenas Kággaba, Wiwa, IkꞮ y Kankuamo, a través de la construcción e implementación de una estrategia efectiva de integración, conectividad y ordenamiento ambiental, cultural y social del territorio.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PNN Bahía Portete Kaurrele. *Proceso-construcción conjunta del REM con las autoridades tradicionales wayú en cumplimiento de acuerdos de consulta previa para la declaratoria del área protegida AP.* El AP inicia el 2019 con la necesidad de avanzar en la incorporación de las observaciones realizadas por el grupo de participación social y la subdirección de gestión y manejo del nivel central, así como la inclusión de la información obtenida en los talleres de socialización de la propuesta del componente de ordenamiento realizada en las comunidades de Youlepa, Ian, Yariwanichi y Kamuschiwou. Con base en lo anterior, se concertó el plan de trabajo entre el área protegida, la Dirección Territorial Caribe DTCA y las dependencias de nivel central, en el cual se definen las actividades y las fechas necesarias para la terminación del REM y su posterior adopción. En el mes de abril se realizó una jornada de trabajo entre AP-DTCA-GPS durante la cual se realizó una revisión integral del documento, así como orientaciones de carácter político para avanzar en el relacionamiento con las autoridades wayú.

PNN Tuparro. *Proceso-implementación APV con resguardo AWIA Tuparro. En aprestamiento resguardo mapayerri y territorios indígenas sector Orinoco.* Se realizó la jornada interna de trabajo sobre CP del plan de manejo del PNN El Tuparro. Se analizaron: 1. Recomendaciones generales frente a la consulta previa e intervenciones con pueblos indígenas en contacto inicial. 2. El contexto detallado del estado de relacionamiento del área protegida con los pueblos indígenas mapayerri y sikuani – actores o líderes claves – rol de Gobierno Mayor en el contexto del AP. 3. Revisión de acciones y presupuesto planteado por el AP en el marco de la consulta previa con el resguardo sikuani. 4. Modalidades de contratación para la ejecución de los recursos asignados para consulta previa del PNN El Tuparro. 5. definición del plan de trabajo a seguir para la implementación de la consulta previa en el AP. 6. identificación de inquietudes a plantear al Ministerio del Interior – Dirección de Consulta Previa. Adicionalmente se ha apoyado el seguimiento al Auto Interlocutorio No. AIR-018 del Juzgado 1 Civil Especializado de Restitución de Tierras de Villavicencio, Meta del 20 de marzo de 2018, a favor de “[...] las comunidades mapayerri y sikuani de los territorios ancestrales Nacuanedorro y Awia Tuparro”, en coordinación con la OAJ, el AP y la DTOR.

Construcción de planes de manejo conjuntos y acuerdos de uso con comunidades afrodescendientes, negros, raizales y palenqueras.

PNN Uramba Bahía Málaga. *Proceso-Consolidación del documento de Plan de Manejo, el acuerdo de pesca y el reglamento interno del Esquema de Manejo Conjunto* El PNN Uramba cuenta con acuerdos suscritos en el marco del proceso de Declaratoria del AP. Entre los acuerdos protocolizados se concertó la creación de un Esquema de Manejo Conjunto entre PNN y los 6 consejos comunitarios asentados en la zona de influencia del AP (CC Chucheros, CC La Barra, CC Juanchaco, CC La Plata Bahía Málaga, CC Ladrilleros y CC Puerto España Miramar). Para el primer semestre del 2019, desde PNNC se ajustó la versión completa de Plan de Manejo en sus tres componentes la cual se presentó a los consejos comunitarios para su aprobación y posterior adopción conjunta. Se acordó con la DTPA y el AP la realización para el mes de julio del comité de seguimiento a los acuerdos de consulta previa y la ruta para la adopción de Plan de Manejo.

DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera. *Proceso-construcción conjunta del plan de manejo en cumplimiento de los acuerdos de consulta previa en el marco del proceso de declaratoria del área protegida.* En cumplimiento de los acuerdos de la consulta previa el grupo de participación social revisó los componentes de Diagnóstico, Ordenamiento y Plan Estratégico del documento de Plan de Manejo del Distrito Nacional Integrado de Manejo Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera, en los cuales se solicitó fortalecer el componente



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

de territorio específicamente el tema histórico cultural en términos de sitios de interés cultural, poblamiento y prácticas y usos tradicionales. Estos aportes se remitieron a la SGM.

PNN Utría: *Proceso: construcción de un Acuerdo específico para el ordenamiento de la prestación de servicios eco turísticos en el sector Isla Playa Blanca.* En el marco de la implementación del Acuerdo suscrito con el CC General Los Delfines y los CC Locales el Cedro y Río Valle, se propuso la generación de un acuerdo específico que permita ordenar la prestación de servicios ecoturísticos en el sector Isla Playa Blanca, a partir del reconocimiento del derecho al uso de esta zona por parte de la familia Caizamo. Siendo así desde el año 2017 se viene construyendo un Acuerdo específico, y durante el 2018 se llevaron a cabo espacios de discusión con la Familia Caizamo y representantes del Consejo Comunitario el Cedro, al que pertenece dicha familia. Como resultado de estos espacios de concertación se consolidó una propuesta de Acuerdo, un anexo técnico y una propuesta de plan de acción. No obstante la suscripción de dicho acuerdo se encuentra detenida, debido a que la familia Caizamo plantea la necesidad de realizar adecuaciones para prestar el servicio de alojamiento desde el primer año, y no a partir del quinto año, de acuerdo a la propuesta de PNNC.

PNN Utría: *Proceso: construcción de un Acuerdo de Uso y manejo con el Consejo Comunitario Los Riscales.* Desde el 2017 se viene trabajando en la construcción de un acuerdo con el CC Los Riscales. A 2018 se logró un documento de Acuerdo y una propuesta de Plan de Acción, El 11 de junio del 2019 se realizó reunión con el consejo comunitario de Riscales, en donde se revisó el relacionamiento y la firma del acuerdo, de nuevo se propuso priorizar la firma del acuerdo de uso y manejo.

SFF Acandí Playón y playona: El Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona cuenta con acuerdos suscritos en el marco de la consulta previa para la declaratoria del área protegida. Uno de los acuerdos concertados establece la creación de un Esquema de Manejo Conjunto con los consejos comunitarios COCOMANORTE, COCOMASECO y COCOMASUR. Después de varios años de dificultades en el 2018 se trabajó en el restablecimiento del relacionamiento con estos CC asentados en el área de influencia del AP y se avanzó en la construcción de una línea base del plan de manejo a través del apoyo del proyecto GEF BIO Caribe para la contratación de una profesional para la consolidación del documento de Plan de Manejo. En el primer semestre del 2019, el grupo de participación social realizó revisión del documento de Plan de Manejo y se remitió con aportes el 26 de junio a la subdirección de gestión y manejo.

Construcción de REM y/o acuerdos de uso con pueblos indígenas y/o comunidades afrodescendientes, negros, raizales y palenqueras (Áreas Protegidas con condición interétnica).

SFF Flamencos: *Proceso actualización y ampliación del REM con el Resguardo de Perrapty y con comunidades wayú no resguardadas, construcción de acuerdos de manejo con comunidades afrodescendientes.* Actualmente hay un Consejo Comunitario Ancestral de Camarones y en el proceso es importante incluir a la población afrodescendiente de Perico y Camarones. Formalmente están constituidas también: la Junta de Acción Comunal de la comunidad de Perico, la Junta de Acción Comunal de Camarones, el CC del Negro Robles de Camarones está reconocido por el Ministerio del Interior y el CC Ancestral de Camarones está en trámite.

Respecto a las comunidades afrodescendientes el grupo de participación social recomienda trabajar con todos los que hacen usos de los recursos del AP para lograr un acuerdo de uso y manejo de recurso hidrobiológico con tres componentes: conservación, uso y restauración.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Etapa implementación y/o actualización:

Implementación y actualización de REM con pueblos indígenas

PNN Katíos: *Proceso-REM con comunidad de Juin Phubuur.* Desarrollo de la instancia técnica del mecanismo de coordinación "Cacique Isaac Chocho Quiroz" del 6 al 9 de Mayo. Se plantearon elementos de análisis respecto a la ganadería, a la importancia de acompañar el proceso de titulación del resguardo y la instancia decisoria, y al nuevo asentamiento de la comunidad, para que sea revisado desde la perspectiva del ordenamiento contenido en el instrumento conjunto de planeación de las afectaciones a lugares sensibles del ecosistema, a los riesgos generados por las inundaciones. Del 13 al 14 de mayo de 2019 se realizó la instancia decisoria del mecanismo de coordinación "Cacique Isaac Chocho Quiroz" en la cual se acordó una ruta para abordar el tema de la ganadería; incluir en el currículo de los CIDEA/PRAES el tema de la ganadería, evaluar cómo el proyecto de DLS ha aportado a disminuir las presiones de los recursos naturales en el área protegida; AsoWoundeko apoyará la implementación del plan de formación; las zonas que se destinarán para el repoblamiento, se deben definir en la socialización del documento del Diagnóstico del Río; se gestionarán capacitaciones con el nivel territorial y central a los agentes ambientales para el colectivo de comunicación.

PNN Utría: *Proceso- implementación del REM con el RI Jurubidá, Chorí, Alto Baudó-zona costa.*

Se acuerda activar la instancia técnica del mecanismo de coordinación durante los días 11 y 12 de julio. El grupo de participación social presenta una propuesta de trabajo y temas a desarrollar en esta reunión.

PNN Macuira: *Proceso-actualización del REM suscrito con las autoridades tradicionales de la Macuira.* En el mes de junio se adoptó el Régimen Especial de Manejo del PNN Macuira con 51 Autoridades Tradicionales de territorios claniles del pueblo wayú, durante el primer semestre del 2019 se realizaron varias jornadas de trabajo y revisión del documento técnico en donde se definió la reformulación de los objetivos de conservación, la conceptualización de las prioridades integrales de conservación (PICs) y el capítulo de gobernanza resultado de los talleres de construcción conjunta. Respecto a los mecanismos de coordinación se acordaron tres (3) instancias: 1. **ANAATA JUKU'AIPA A'YATAWAA / Comités Operativos:** Instancia operativa que se acordó para "Mejorar las situaciones de trabajo", según su traducción al castellano, en cada uno de los cuatro (4) sectores de manejo del PNN de Macuira. 2. **OUTKAJAWAA MÜLOUSKAA / Comité General o Coordinador.** Máxima instancia de coordinación. En wayunaiki significa: "Encuentro para tratar y debatir temas de interés colectivo". 3. **YOOTIRAWAA NAMA WAYUU LAÜLAUYUU / Consejos de Sabios:** Esta es una instancia que se consolida resultado del proceso desde el 2006 y sus funciones son: coordinar los espacios de diálogo entre los mayores sabedores (del conocimiento tradicional Wayuu y el conocimiento técnico desde PNNC), para tratar temas del orden socio-ambiental. Acordar amonestaciones, recomendaciones y asesoramiento según el conflicto socio-ambiental. Realizar actividades relacionadas con los aconsejamientos, solicitar orientaciones y plantear alternativas de solución.

Respecto a las Prioridades Integrales de Conservación se definieron las siguientes: 1. Ecosistemas que contribuyen a la recarga, regulación climática y del sistema hídrico, de importancia ambiental y sociocultural para las comunidades wayuu de la Macuira y la región de la Alta Guajira. 2. Sitios sagrados y de importancia cultural, arqueológica y espiritual como expresiones de la cultura viva y del conocimiento propio de la población wayuu que determinan la conexión con el territorio y las formas de uso de los lugares en la Macuira. 3. Formaciones vegetales y formas del suelo asociadas a usos, aprovechamiento tradicional y cultural que contienen una importante diversidad de especies de fauna y flora



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PNN Nevado del Huila: *Proceso Implementación del REM con la comunidad del Resguardo de Gaitania.* Construcción del plan de trabajo para el 2019, que incluye: realización de la instancia decisoria para aprobar el plan de trabajo anual enfatizando en la configuración de las estrategias de comunicaciones y de educación ambiental y de restauración; capacitación a la guardia indígena y recorridos conjuntos en el marco de la caracterización de las zonas acordadas. Ajustar la meta de porcentaje de avance en la implementación de las EEM indicada por la DT. Para ello, se han realizado reuniones con los técnicos de la SGM y de la DTAO para definir las rutas que orienten dicha construcción. Estos productos se presentaron en el mecanismo de coordinación (comité técnico y comité decisorio) el pasado 6 y 7 de junio, siendo aprobados teniendo en cuenta algunas particularidades para orientar su estructuración e implementación. De esta manera, se ha trabajado en forma conjunta con la DT, las dependencias del nivel central (GPM, GCEA y GPS) para ir formulando las pautas para la construcción de las estrategias en mención, siendo la de comunicaciones y de educación ambiental, la más desarrollada hasta el momento. La DT se responsabilizó de gestionar y acompañar la capacitación en SIG a la guardia indígena.

PNN Yaigojé: *Proceso-implementación del REM.* En el marco de la segunda sesión del Equipo de coordinación del REM del PNN Yaigojé Apaporis, se trabajó sobre: 1. Socialización de las funciones de la instancia de coordinación y de los equipos que la componen. 2. presentación y análisis del Convenio Interadministrativo N°005 de 2019. 3. Definición conjunta del plan de acción y distribución presupuestal – REM de junio a diciembre de 2019. 4. Recuento de los criterios de selección de Equipo de implementación. 5. Socialización de las acciones de gestión del PNN Yaigojé Apaporis (Avances y dificultades, análisis situaciones e información y comunicaciones).

Durante el primer y segundo trimestre se desarrollaron los espacios de coordinación en el marco del congreso de autoridades del Resguardo y Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis, en dichos espacios se analizaron los resultados de la vigencia 2018 en cuanto a la ejecución de los recursos, el papel que desempeñaron los miembros del COT y articular acciones con las secretarías de las dos AATI; adicionalmente se presentaron temáticas tales como: situación financiera de PNN y transición al nuevo gobierno, criterios para la selección de personal que conformará el equipo de implementación del REM, estado de avance del proyecto PIVA, necesidades de articulación con los proyectos e iniciativas que desarrolla la Fundación Gaia en el territorio. Se presentó un informe detallado de los resultados de los recorridos de control y vigilancia, lo cual fue analizado en su conjunto, identificadas situaciones específicas para comunidades, para lo cual se discutieron formas de aplicar la regulación propia, el compromiso de cada capitán en su comunidad y la orientación del tradicional para ejercer un mayor control.

Implementación de acuerdos con pueblos indígenas

PNN Puinawai: *Proceso- en implementación Acuerdo Político de Voluntades (APV) con el Resguardo de la Cuenca Media y Alta del Río Inirida (CMARI).* En aprestamiento: resguardos Isana-Cuiari. Resultado del trabajo coordinado entre la DTAM, GPS y el AP se tiene claridad sobre: 1. La decisión de los “nuevos” capitanes en no autorizar al representante-cabildo del resguardo CMARI para formalizar convenios con PNNC a partir del 2020. 2. Los capitanes respetarán la decisión de las cuatro comunidades que formalizaron el APV en su reformulación e implementación. Sin embargo, 10 comunidades expresaron su negativa a suscribirse al mencionado acuerdo hasta tanto no se evidencien resultados tangibles y otras tres comunidades expresaron su rotunda negativa a cualquier relacionamiento con PNNC ya que se encuentran realizando actividades de minería ilegal. 3. 14 capitanes del CMARI aceptan y permiten el ingreso al territorio de personal de PNNC. 5. Paradójicamente los



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

capitanes y otros líderes aceptan y consideran de interés el desarrollo de la agenda temática establecida entre las partes, por ello se construye y aprueba un plan de acción para el segundo semestre del año en curso.

PNN Paya: *Proceso-Implementación de 3 acuerdos políticos de voluntades formalizados con los pueblos indígenas murui, siona y kichwa.* Se llevó a cabo un ejercicio de cualificación del equipo del PNN La Paya en EEM y consulta previa, durante el cual se realizó una revisión del contexto de los procesos de relacionamiento con pueblos indígenas en el PNN La Paya, el estado del arte de los procesos y del relacionamiento con pueblos indígenas, identificación las diferentes territorialidades que se superponen, revisión del avances en la implementación de los acuerdos de voluntades y los proyectos de cooperación.

PNN Amacayacu: *Proceso-Implementación Acuerdos Políticos de Voluntades/Compromisos con la comunidad de San Martín y resguardo Mocagua. En construcción: Asociación Cabildo Indígena Mayor Tarapacá.* Se ha trabajado en coordinación con la dirección territorial Amazonía y el AP para la aprobación del plan de trabajo 2019 en el marco de los APC con San Martín de Amacayacu y Mocagua y el restablecimiento de las relaciones con la comunidad de Palmeras.

Se adelanta la estructuración de los planes de acción anual como insumos para la estructura de los planes quinquenales de los acuerdos, con algunas dificultades debido al cambio de las juntas directivas en las comunidades. En esto participa el equipo del área, los expertos locales por comunidad y delegados de las estructuras organizativas de cada una de las comunidades. En este sentido se desarrollaron y los comités directivos de los acuerdos, logrando la aprobación de los planes anuales y la definición del mecanismo de implementación de los recursos para el desarrollo de actividades en San Martín y Mocagua.

El trabajo de acercamiento con las comunidades de Palmeras avanzó significativamente, gracias a la participación de la comunidad y la autoridad, que permitieron discutir las situaciones particulares que limitaban el desarrollo de la agenda de trabajo. En este sentido, se logró generar unos primeros acuerdos para avanzar en la relación con la comunidad y el desarrollo de actividades por los expertos locales de la comunidad.

Implementación de acuerdos de uso y planes de manejo conjuntos con comunidades afrodescendientes, negras, raizales y palenqueras.

PNN Utría. *Proceso-Implementación del Acuerdo de Uso y Manejo suscrito con el consejo comunitario general Los Delfines y los consejos comunitarios locales El Cedro y Río Valle.* El PNN Utría cuenta con un Acuerdo de Uso y Manejo de recursos hidrobiológicos suscrito con el CC General los Delfines y los consejos comunitarios locales El Cedro y Río Valle (13 de febrero de 2014). Este Acuerdo cuenta con 2 ejes de trabajo: Ordenamiento y prestación de servicios ecoturísticos y ordenamiento de recursos hidrobiológicos. En lo que va de 2019 se revisó y priorizó en conjunto con la dirección territorial Pacífico la propuesta de plan de trabajo del AP construida con los consejos comunitarios. El 10 de junio se trató el tema de relacionamiento, avance del acuerdo de uso y manejo y plan de trabajo para 2019. Se realizó acompañamiento a la reunión convocada por la subdirección administrativa en donde se socializó el esquema de ecoturismo comunitario en Nuquí el 11 de junio.

PNN Corales del Rosario y de San Bernardo CRSB: *Proceso-Implementación del plan de manejo y acuerdos de consulta previa.* Desde el 2016 se adelantó consulta previa con los 6 consejos comunitarios asentados en el área de influencia del PNN CRSB (CCCN de Islas del Rosario, Barú, Santa Cruz del Islote, Ararca, Santa Ana, y Playa Blanca). PNN ha concentrado sus esfuerzos en garantizar la participación activa de los 6 CC. En el primer semestre del 2019 se adoptó el PM con las siguientes organizaciones: el CC de Comunidades Negras de la Unión Comunera de Gobierno Rural de la Isla del Rosario de Orika, CC de Comunidades Negras de la



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Unión Comunera de Gobierno Rural de la Isla del Rosario de Barú, CC de Comunidades Negras de Isla Santa Cruz del Islote, CC de Comunidades Negras de la Unión Comunera de Gobierno Rural de la Isla del Rosario de Ararca, CC de Comunidades Negras del Corregimiento de Santa Ana, y el CC de Comunidades Negras de la Vereda de Playa Blanca. Esta adopción es un referente histórico en el relacionamiento con las comunidades afro del Caribe, pues se abordarán de manera conjunta la planeación y manejo del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo, en el marco de la instancia de comanejo.

Por otra parte, en cumplimiento de los acuerdos de consulta previa, se realizó una jornada de trabajo con el AP, y la dirección territorial Caribe con el fin de revisar el avance en cada uno de los acuerdos protocolizados. El grupo de participación social elaboró un documento de trabajo de reglamento de la instancia de comanejo, con el fin de consolidar una propuesta desde los tres niveles de PNNC. Posteriormente, se trabajó el documento de reglamento y el plan de trabajo del 2019, con los consejos comunitarios de comunidades negras de Islas del Rosario, Barú, Santa Cruz del Islote, Ararca, Santa Ana y Playa Blanca.

Etapa de aprestamiento

PNN Katíos: *Proceso-Resguardo Arquía.* En el marco del cumplimiento de la sentencia No. 017 de 2018, el grupo de participación social realizó la revisión del plan de vida identificando posibles puntos de encuentro con el plan de manejo del área, propuso una ruta de trabajo al equipo del parque y a la DT, y acompañó al equipo de trabajo en la asamblea en el resguardo para definir un mecanismo de trabajo y un cronograma. Se acordó trabajar conjuntamente para caracterizar los usos materiales e inmateriales del PNN Katíos e incluirlo en el componente de ordenamiento y en el plan estratégico. Se tomó como punto de partida, los significados que tiene el territorio para cada una de las partes. Así mismo, se definieron los equipos de trabajo y la actividad inicial en torno al ritual de "curar la tierra", luego de lo cual se acordarán las actividades para cumplir el objetivo planteado. Revisión y ajustes del documento de plan de manejo en conjunto con la SGM, de lo cual se acordó dar cuenta del proceso de poblamiento, del carácter multiétnico del área así como sus retos en gobernanza, con la expectativa que sea incluido en la presentación del PNN a Greenlist.

PNN Hermosas - Gloria Valencia de Castaño. - Revisión del documento del Plan de Manejo de acuerdo con la solicitud de la subdirección de gestión y manejo.

RNN Nukak: Se analiza la "viabilidad" de realizar un proceso de consulta previa del plan de manejo, teniendo en cuenta: 1. La situación de traslape con los resguardos Cuenca Media del Río Inirida y el Río Papunaua (47%) y Nukak (menos del 1%, aprox. 3.000 has). 2. El difícil relacionamiento con los indígenas curripaco y puinave del resguardo CMRIRP. 3. La condición excepcional del pueblo nukak Respecto al plan de manejo del área: 1. La entidad tomó la decisión de realizar un instrumento institucional no objeto de consulta previa. 2. Dada esta decisión, el ordenamiento de las zonas en situación de traslape se excluye, es decir, no se propone una zonificación y una reglamentación de uso y manejo. 3. El avance en la definición conjunta con los pueblos indígenas se incluyen en el componente de planificación estratégica. Sin embargo, la oficina Asesora Jurídica llama la atención sobre el hecho que en el instrumento se explicita los "usos tradicionales de las comunidades indígenas" en las zonas sin traslape con los dos resguardos mencionados. Así las cosas, se requeriría la realización de un proceso de consulta previa.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Es importante resaltar que en el marco de la medida cautelar en favor de los derechos territoriales del pueblo Nukak hay dos órdenes específicas que involucran la participación de PNNC en los que se refiere a restauración corredores de movilidad y señalización de linderos.

Por otra parte, de acuerdo al sobrevuelo realizado recientemente por la Directora General se observó la intervención asociada a actividades no permitidas en el AP, por ello se consideró necesario analizar la información generada por medio de monitoreo de coberturas y sobrevuelos con el fin de contar con insumos para tomar decisiones para una intervención de estas presiones. De acuerdo a los procesos que se adelantan con población campesina ocupantes del AP en los sectores Cuenca alta del río Inírida y Miraflores el objetivo es presentar los enfoques de trabajo que se han identificado y las necesidades de acompañamientos y lineamientos institucionales, y articulaciones interinstitucionales.

La Dirección territorial Pacífico acompañó a los PNN en el proceso de implementación de las EEM; REM Y Acuerdos suscritos. Durante el primer semestre se han fortalecido las instancias de coordinación revisando la participación y canales de comunicación, se logró la validación de los planes de trabajo de cada EEM para el año 2019, y se acompaña el proceso de implementación siguiendo los cronogramas concertados en cada línea estratégica.

Estado Relacionamiento Estrategias Especiales de Manejo

AREA	Instru- mento	Comuni- dad	Estado	Avance Semestre 2019
PARQUE NA- CIONAL NA- TURAL LOS KATIOS	AUM PESCA	CC TUMA- RADÓ	En implementa- ción	Realización de los comités de coordinación de los acuerdos de uso y manejo en las comunidades de Puente América y Tumaradó, donde se aprobaron las líneas de trabajo para el 2019, Actualmente se encuentran implementando las actividades de monitoreo pesquero y hubo una articulación interinstitucional para fortalecimiento de prácticas y buen uso de las artes de pesca.
	AUM PESCA	CC PUENTE AMÉRICA	En implementa- ción	



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
 Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

	ACUERDOS DE VOLUNTARIEDADES	CC BIJAO	Suspendida	Se realizó comité para definir líneas de trabajo para el 2019, sin embargo, el 18 de mayo en reunión interinstitucional con CODECHOCO, CC Cacarica, comunidad de Bijao y Equipo de Parque Katios, se define suspender el relacionamiento, para la revisión y evaluación del Acuerdo y definir continuidad de este.
	REM	CI. JUIN PHUBUUR	III año de implementación del REM.	Realización de comité operativo y la instancia de coordinación con los tres niveles de la entidad, acordando una ruta para la reconversión de prácticas no compatibles con la conservación, hasta el momento se han implementado actividades de EA y DLS.
PARQUE NACIONAL NATURAL UTRÍA	AUM ECOTURISMO/ ORDENAMIENTO	CC CEDRO-DEL-FINES-RÍO VALLE	En implementación	Se validó el plan de acción del acuerdo por parte del Consejo comunitario los delfines. La DTPA dio orientaciones para elaborar la sistematización de información secundaria sobre el tema de RH, (línea base), se actualizó el directorio de actores sociales e institucionales que aportan al ordenamiento de los RH y del ecoturismo. Se diseñó la metodología de colectivo para iniciar el ejercicio de caracterización de las prácticas tradicionales de producción.
	ACUERDO DE COLABORACIÓN	CC RISCALES	En construcción	Se realizó un ejercicio de planeación participativa para mejorar el relacionamiento.
				Se revisó el nuevo texto del Acuerdo de colaboración que incorpora aportes comunitarios pendiente la revisión de los 3 niveles de la entidad.
	RELACIONAMIENTO	FAMILIA CAIZAMO	En construcción	Con apoyo del consejo comunitario los Delfines, se hizo un balance de las lecciones aprendidas en este proceso y se sugirió al PNN una ruta para el abordaje de la situación que facilite la firma del Acuerdo.
REM	RI. JURIBIDÁ - CHORÍ - ALTO BAUDÓ.	I año de implementación	En el mes de julio de 2019 se llevó a cabo comité técnico de REM definiendo líneas de trabajo para la implementación del plan acción en su primer año.	



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

	RELACIONAMIENTO	RI. DE SANTA MARIA DE CONDOTO	Relacionamiento	La comunidad participó en encuentro interétnico que se realizó en el PNN Utria y conto con la participación de representantes y autoridades de los resguardos indígenas que se traslapan con el área protegida. En este encuentro se definieron líneas de trabajo para fortalecer el relacionamiento.
		RI. ALTO RÍO BOJAYÁ		
		R. RIO VALLE BOBORO		
PARQUE NACIONAL NATURAL FARALLONES DE CALI	ACUERDO DE VOLUNTADES	CC YURUMANGUÍ	En implementación	Se tiene un informe de la contribución que hace el proyecto DLS al Acuerdo de Yurumanguí que ha venido dinamizando la línea de actividades productivas.
		CC RAPOSO	En implementación	No se han realizado acercamientos con el consejo de Raposo
		RI. KWES KIWE	En construcción	Se avanza en el proceso de construcción del acuerdo de voluntades, socializando el texto al interior del resguardo para recibir retroalimentación al igual que la revisión técnica por parte de la SGM. Paralelamente se han llevado a cabo espacios comunitarios en el marco de la implementación de iniciativa DLS.
PARQUE NACIONAL NATURAL MUNCHIQUE	ACUERDO DE VOLUNTADES	CABILDO DE HONDURAS	En implementación	El Acuerdo se desarrolla conforme al cronograma concertado y los avances del semestre se reportan acorde a líneas de DLS y la estrategia de comunicaciones
PARQUE NACIONAL NATURAL URAMBA BAHÍA MÁLAGA	ACUERDO DE CONSULTA PREVIA	CC LA PLATA-LADRILLOS-PUERTO ESPAÑA-LA BARRA-CAUCHEROS-	En implementación	PNN apoyó al PNNUBM en la preparación de una reunión que tiene como fin realizar el seguimiento a los acuerdos de consulta previa para la declaratoria del Área. Se presentó una a los consejos comunitarios una propuesta estructurada para finalizar el plan estratégico y adoptar el plan de manejo.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

		JUANCHA- CHO		
PARQUE NA- CIONAL NA- TURAL GOR- GONA	ACUERDO DE USO	COMUNI- DAD AFRO BA- ZAN	En implementa- ción	Se continúan implementando las actividades del acuerdo de uso. Han gestionado y preparado la mesa local de concertación a realizarse el mes de agosto de 2019.
PARQUE NA- CIONAL NA- TURAL SAN- QUIANGA	ACUERDO DE PESCA, PIANGUA Y MAN- GLE	CC-ODE- MAP-BAJO TAPAJE- RIO SAN- QUIANGA- GUAL- MAR-PLA- YAS UNI- DAS-PUN- TAS MU- LATOS.	En implementa- ción	Se continúa con la socialización de los acuerdos en las instituciones educativas. Se realizó reunión con el equipo mixto concluyendo que es necesario revisar el reglamento de la instancia y elegir al nuevo coordinador. Se complementó la propuesta de plan de trabajo para el 2019, y se tiene pendiente la validación en la próxima reunión de Equipo Mixto.
DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO CABO MAN- GLARES	ACUERDO CON- SULTA PREVIA	CC CABO MANGLA- RES Y FRON- TERA MIRA	En implementa- ción	Se continua con el desarrollo de 6 talleres veredales dando cumplimiento al cronograma para construir el componente de ordenamiento del plan de manejo, así mismo se avanzó en la gestión para suscribir un convenio con WWF y se programó el primer comité de Coadministración
DTPA	ACUERDO REGIO- NAL URAMBA		En implementa- ción	Conformación de equipo para la formulación de proyecto que busca la sostenibilidad de las EEM.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



APOYO JURÍDICO A LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Actividad de agenda normativa:

En el primer trimestre, la OAJ, ha participado en la revisión y comentarios a los siguientes proyectos normativos:

No.	Tipo de Proyecto Normativo (Política; lineamiento; manual, guía, etc; leyes; decretos leyes; decretos reglamentarios; Resoluciones)	Nombre o Epígrafe	Estado del proyecto
1	PND	Artículo 8 y 9 Plan Nacional de Desarrollo	Radicado en el Congreso
2	Decreto	Consejo FONAM	En discusión con entidades
3	Decreto	Modificación Decreto 1076 - FONAM	En discusión con entidades
4	PND	Ficha Técnica Artículo 9 Plan Nacional de Desarrollo	En discusión con entidades
5	PND	Artículo 8 Plan Nacional de Desarrollo	Radicado en el Congreso
6	PND	Pacto por la equidad rural y el bienestar de la población campesina	Radicado en el Congreso
7	PND	Artículo 8 Plan Nacional de Desarrollo	Radicado en el Congreso
8	Resolución MADS	“Por la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles en páramos y se toman otras determinaciones”	Versión 2°
9	Decreto reglamentario	Por el cual se reglamenta el art. 8 del PND sobre saneamiento automático y compra de mejoras al interior de las áreas protegidas del SPNN	En revisión del MADS
10	Proyecto Ley PND	Artículo 264. Infraestructura para Proyectos Turísticos Especiales (PTE). Modifíquese el artículo 18 de la Ley 300 de 1996	Ley 1955 de 2019





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Resoluciones internas:

En el marco de la elaboración de resoluciones internas sobre asuntos misionales, la Oficina Asesora Jurídica trabajó las siguientes:

1. Resolución 0154 de 26 de mayo de 2019, por medio del cual se deroga la Resolución No. 544 del 28 de diciembre de 2018 y reglamentar la actividad de sobrevuelos para el disfrute de los escenarios paisajísticos en el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete y se establecen otras determinaciones.
2. Resolución 0148 de 23 de mayo de 2019, por medio del cual se ordena el cierre temporal y se prohíbe el ingreso de visitantes, al Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos.
3. Resolución 0143 de 16 de mayo de 2019, por medio del cual se ordena el cierre temporal y se prohíbe el ingreso de visitantes prestadores de servicios ecoturísticos y de personas no autorizadas al sector Bahía Concha del Parque Nacional Natural Tayrona.
4. Resolución 0118 del 26 de abril de 2019, por medio del cual se cierra temporalmente el sector de Bahía Concha del Parque Nacional Natural Tayrona.
5. Resolución 014 de 16 de enero de 2019, por la cual se modifica el valor de derecho de ingreso para el Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo / Diario Oficial en Trámite 23 de enero de 2019.
6. Resolución 013 de 16 de enero de 2019, por la cual se ordena el cierre temporal y se prohíbe el ingreso de visitantes, la prestación de servicios ecoturísticos en el Parque Nacional Natural Tayrona y se toman otras determinaciones.

Conceptos:

Con memorando No. 20196560000773 del 23 de febrero de 2019, se rinde concepto sobre obligatoriedad de la tarjeta profesional para contratos de prestación de servicios profesionales.

Revisión de planes de manejo:

La Oficina Asesora Jurídica en el marco de sus funciones, participa con la revisión de los diferentes planes de manejo que remite a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas. En esa revisión se hacen observaciones, comentarios, participan en reuniones, entre otras y se devuelven los documentos para que se hagan los ajustes a cargo de los responsables (SGMAP y A.P).

En el primer semestre se revisaron los siguientes planes de manejo:

- PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA Y TAYRONA
- SFF SELVA DE FLORENCIA
- PNN CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO.
- RNN NUKAK

Apoyo a Estrategias Especiales de Manejo:

Respecto de la actividad de apoyo a estrategias especiales de manejo, esta Oficina ha venido adelantando las siguientes gestiones:



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

a. REM

- Revisión y retroalimentación de documento REM de Macuira, se enviaron observaciones el día 15 de junio, finalmente el instrumento se firmó el día 21 de junio de 2019.
- Apoyo jurídico en la preparación del comité directivo del REM de PNN Cahuinari, en reuniones preparatorias con DTAM, SGM, y GPS, la reunión del comité directivo se realizó del 22-24 de mayo del presente año.

b. CONSULTAS PREVIAS: Se brindó el apoyo jurídico en los siguientes procesos que adelanto la entidad:

- Consulta Previa sentencia T- 021 de 2019, se realizaron las siguientes reuniones:
 - Reunión preparatoria interna Cartagena. GPS, OAJ y SGM 9 – 10 de mayo.
 - Reunión Interinstitucional con autoridades locales y Ministerio del Interior, preparatoria para cumplimiento del fallo. 10 junio
 - Reunión con Consejo Comunitario de Playa Blanca 28 de junio, en la cual se definieron las fechas para realización de la consulta previa las cuales se fijaron para el día 21-23 de agosto.
- En cumplimiento de los acuerdos de consulta previa del plan de manejo del PNN Corales del Rosario y San Bernardo, el día 27 de junio se apoyó en la instalación de la instancia de coordinación y la aprobación del documento que reglamenta su funcionamiento.
- Acompañamiento y apoyo jurídico a la reunión preparatoria de coordinación para la consulta previa del plan de manejo del PNN las Orquídeas. 10 y 11 de julio de 2019.
- Consulta previa del Plan de Manejo PNN Alto Fragua Indi Wasi, los días 21 a 26 de abril de 2019, dicho parque se traslapa con 2 resguardos indígenas, con los resguardos indígenas asociados a Asociación Indígena Tandachiridu Inganokuna, se cerró el proceso de consulta con protocolización de acuerdos, por el contrario con el resguardo la Esperanza no hubo avance debido a la renuencia de la comunidad a trabajar con PNNC.
- Seguimiento a acuerdos de consulta previa de PNN Old Providence los días 2-6 de junio de 2019.
- Apoyo jurídico en los talleres participativos de socialización del plan de manejo PNN Sierra Nevada y Tayrona.
- Apoyo jurídico PNN Amacayacu, capacitación en temas de consulta previa y revisión de la certificación expedida por el Ministerio del Interior, para inicio de proceso de consulta previa, los días 16- 18 de junio.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Apoyo jurídico y asesoría al PNN el Tuparro, en tema de consulta previa, frente a ruta para consulta previa de directiva 10 y elaboración de protocolo especial para consulta previa con pueblos de contacto inicial. 22 de julio.
- Contexto consulta previa PNN Tuparro en reunión con Defensoría del pueblo, para acompañamiento a la consulta previa. 30 de mayo.
- Reunión y apoyo jurídico para proceso de consulta previa con organización indígena Gobierno Mayor, para socializar y articular el enfoque diferencial para la consulta previa con el pueblo en contacto inicial Mapayerri. 30 de mayo.
- Coordinación permanente con la Dirección de Consulta previa del Ministerio del Interior, para los procesos de certificaciones, inicio de consultas, seguimientos de acuerdos de las direcciones DTCA, DTPA y DTOR.

Gestión de Predios:

Durante el primer semestre de 2019 se elaboraron Estudios de Títulos de las siguientes áreas protegidas, para generar estrategias de saneamiento:

Parque Nacional Natural Chingaza:

2 predios

Área estudiada (reportada en el FMI): 100 Has 2323 Mts².

ORIP: Villavicencio y Bogotá Norte

TIPOLOGÍA JURÍDICA: (1) Propiedad Privada por Adjudicación de Baldíos y (1) Propiedad privada

Parque Nacional Natural Las Hermosas:

1 predio

Área estudiada (reportada en el FMI): 70 Has.

ORIP: Buga – Valle del Cauca

TIPOLOGÍA JURÍDICA: Propiedad Privada por Adjudicación de Baldío

Parque Nacional Natural Las Orquídeas:

1 predio

Área estudiada (reportada en el FMI): 46 Has 3500 Mts².

ORIP: Urrao – Valle del Cauca

TIPOLOGÍA JURÍDICA: Propiedad Privada por Adjudicación de Baldío

Parque Nacional Natural Nevado del Huila:

9 predios

Área estudiada (reportada en el FMI): 529 Has 307 Mts²

ORIP: Chaparral y Neiva

TIPOLOGÍA JURÍDICA: (8) Propiedad en Discusión y (1) Propiedad privada



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Total de estudios de títulos de predios de áreas ya declaradas: 13

Igualmente se viene haciendo acompañamiento a procesos de compra de predios, a través del estudio predial para viabilidad jurídica de compra y actividades de seguimiento relacionadas con los procesos agrarios.

Otras Gestiones:

➤ AVALES JURÍDICOS

Así mismo, en cumplimiento de la Resolución 244 de 2015, el Grupo de Predios ha elaborado el aval jurídico para compra de los predios con los siguientes folios de matrícula inmobiliaria:

- El Cenicero FMI 270-25366.
- El Caturral FMI 320-25366.
- Los Algibes FMI 320-3181
- Florencia FMI 320-12473
- El Caraño FMI 272-31878

➤ Gestión en los procesos de Restitución de Tierras:

Es pertinente mencionar que durante este semestre se ha adelantado el proceso de gestión y depuración de la información, asociada a los oficios enviados por los Jueces de Restitución de Tierras y la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras a la entidad y las respuestas dadas por la entidad en relación con la ubicación de los predios con respecto a las áreas protegidas del SPNN.

En ese curso de acción, se ha identificado y organizado la información de los procesos de restitución de tierras que interesan judicialmente y en los que debe hacerse parte la entidad, en razón a que los conceptos técnicos de ubicación señalan que el predio objeto de proceso de restitución traslapa con un área protegida del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

De tal manera, que actualmente se proyecta recopilar los expedientes de aquéllos procesos de restitución de tierras que interesan judicialmente a la entidad para continuar con las acciones correspondiente.

GESTIÓN DEL RIESGO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE PARQUES NACIONALES NATURALES

La problemática relacionada con las presiones que se ejercen sobre los recursos naturales objeto de conservación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como las dinámicas en torno a los diferentes intereses sobre el territorio, ha generado que el ejercicio de la autoridad ambiental lleve implícito algún nivel de riesgo sobre la integridad del personal de Parques, así como a los recursos naturales protegidos..

En el primer semestre de 2019, se observa que se ha acrecentado en algunas zonas del país, una nueva dinámica de inseguridad con el brote de nuevos grupos armados ilegales y la consolidación de otros que ya hacían presencia en zonas donde antes se encontraban las FARC E.P., obstaculizando el ejercicio de la misión de Parques Nacionales Naturales. Al ser los Parques Nacionales Naturales áreas estratégicas en la geografía nacional, se han constituido en escenarios de lucha por control del territorio y de acciones delictivas que atentan



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

contra los recursos naturales. Por esta condición, las áreas protegidas del Sistema de Parques se han visto especialmente afectadas por la siembra de cultivos de uso ilícito, la minería ilegal, la ganadería extensiva, la tala ilegal, entre otras actividades ilegales, que han conllevado al incremento de la deforestación.

En este sentido, la Oficina de Gestión del Riesgo apoya la articulación con los planes, programas y acciones que, orientados desde el alto gobierno para desarrollar intervenciones en el territorio que permitan la recuperación de las zonas afectadas por economías ilegales, así como también se articula el desarrollo de acciones de desminado humanitario al interior de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, bajo la orientación de la Dirección Descontamina Colombia y las organizaciones civiles y militares de desminado.

Así mismo, se adelantan las acciones para la judicialización de delitos ambientales contra los recursos naturales de las áreas protegidas del SPNNC, lo cual ha permitido lograr la penalización de varios de ellos generando una reparación monetaria de daños que asciende a más de \$3.590 millones de pesos, así como la reparación integral de áreas degradadas por parte de los particulares que generaron la afectación.

Igualmente, la Oficina Gestión del Riesgo desarrolla acciones integrales en torno al conocimiento y reducción del riesgo, y el manejo de fenómenos naturales e incendios forestales, a través de actividades de prevención, mitigación, preparación y atención de emergencias por fenómenos naturales o socio naturales.

1. Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema

A 2019 el 100% de las áreas de los Parques Nacionales Naturales cuenta con Planes de Contingencia de riesgo generados por el ejercicio de la autoridad ambiental. Durante el año se han realizado acciones para la gestión del riesgo con las siguientes actividades: 1. Seguimiento al estado de los Planes de Contingencias para el Riesgo Público. 2. Gestión y análisis de información para la prevención y atención de situaciones de riesgo en las áreas protegidas. Consolidación de una Matriz de Riesgos asociados al ejercicio de la autoridad ambiental, 3. Gestiones para la suscripción y ejecución de convenios interinstitucionales que aporten en el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales. 4. Acompañamiento y coordinación de operativos y acciones Interagenciales para la atención y el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Estado de los Planes de Contingencias de Riesgo Publico y Matriz de Riesgos asociados al ejercicio de la autoridad ambiental que se llevan a cabo desde la Oficina Gestión del Riesgo:

Las 59 áreas protegidas cuentan con Planes de Contingencia para la Gestión del Riesgo Público aprobados.

- Durante el primer semestre del año 2019 se aprobaron las actualizaciones de ocho (8) Planes de Contingencia para la Gestión del Riesgo Público en áreas Protegidas, así:

PCRP A/P	DIRECCION TERRITORIAL	MEMORANDO
PNN Puracé	DTAO	20191500000053
PNN Selva de Florencia	DTAO	20191500000743
SFF Guanentá Alto Río Fonce	DTAN	20191500000823
SFF Malpelo	DTPA	20191500000893



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PNN Cordillera de Los Picachos	DTOR	20191500001093
SFF Galeras	DTAO	20191500001153
PNN Chiribiquete	DTAM	20191500001193
PNN Yaigojé Apaporis	DTAM	20191500001413

- Matriz de seguimiento al estado de los Planes de Contingencia Riesgo Público: A segundo trimestre del año 2019 el estado de la matriz de seguimiento, es el siguiente:

ESTADO GENERAL DE PCRP A FECHA 30-jun-2019	CANTIDAD
ACTUALIZADOS	24
EN REVISION OGR	13
POR ACTUALIZAR POR LAS A/P	19
EN AJUSTE A/P	03
TOTAL	59

Gestiones y coordinaciones de la Oficina Gestión del Riesgo frente a las amenazas al personal y atención a las situaciones de orden público que se presentan en los municipios con jurisdicción en las áreas de los Parques Nacionales Naturales:

- Durante el periodo del primer semestre del año 2019 se presentaron veintidós (22) situaciones de riesgo público hacia el personal de Parques , así:

AP	DT	SITUACION
Apaporis	DTAM	Amenazas
Sierra Nevada Santa Marta	DTCA	Amenazas
Sierra Nevada de Santa Marta	DTCA	Homicidio
Pisba	DTAN	Amenazas
Acandí	DTCA	Enfrentamiento Armado, panfletos, operación militar.
Utría	DTPA	Presencia GAO enfrentamiento
Sierra Nevada de Santa Marta	DTCA	Actos vandálicos
Farallones de Cali	DTPA	Panfletos
Macarena	DTOR	Extorsión
Tamá	DTAN	Panfleto
Tuparro	DTOR	Contrabando hidrocarburos
Tuparro	DTOR	Pesca deportiva
Flamencos	DTCA	Sobrevuelos y operaciones fuerza publica
Macarena	DTOR	Amenazas
Amacayacu	DTAM	Amenazas
Cocuy	DTAN	Amenazas –Desplazamiento forzado
Tinigua	DTOR	Atentado
Katios	DTPA	Sobrevuelos
Chiribiquete	DTAM	Panfletos



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Estoraques	DTAN	Asesinato
Alto Fragua-Chiribiquete-Nukak	DTAM	Panfletos
Flamencos	DTCA	Incineración

- En el marco de la coordinación con el Ministerio de Defensa para atender aspectos relacionados con la seguridad del personal de Parques en el territorio, se emitió la Circular 2019100000953, con el fin de dar a conocer de manera oportuna a los organismos de seguridad del estado los desplazamientos programados de los trabajadores de Parques. Desde la Oficina Gestión del Riesgo se tramitaron 79 solicitudes de desplazamiento de funcionarios y contratistas a nivel nacional ante el Ministerio, dichas solicitudes provenientes del Nivel Central, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas con el objetivo de que se implementen o adelanten los seguimientos pertinentes de acuerdo con la situación de orden público en las distintas zonas del país.

Gestiones para la suscripción y ejecución de convenios interinstitucionales que aporten en el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales

- Se han adelantado las acciones pertinentes para la suscripción del Convenio Interagencial entre la Fuerza Aérea Colombiana y Parques Nacionales Naturales que tiene como objeto: *“Aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos, operacionales, humanos y logísticos, para adelantar el monitoreo aéreo del estado de conservación y la identificación de presiones y amenazas al interior de las Áreas Protegidas del Sistema de Parques, con el fin de generar información que respalde la ejecución de actuaciones Interagenciales coordinadas, que contrarresten las causas que atentan contra los recursos naturales y el medio ambiente., así como, prestar el apoyo aéreo en emergencias en el marco de las competencias asignadas por Ley a cada una de las partes.”*, el presente Convenio actualmente cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal y los Estudios Previos y la minuta se encuentran en revisión por parte del Grupo de Contratos de Parques Nacionales Naturales.

Acompañamiento y coordinación de operativos y acciones Interagenciales para la atención y el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales de Colombia

- El día 20 de febrero de 2019, en el Parque Nacional los Corales del Rosario y San Bernardo se realizó operativo de demolición de una infraestructura ubicada en el sector Punta Mate, Isla Titipan, al interior del área protegida, lo anterior se efectuó en cumplimiento de la Resolución 114 del 28 de Septiembre de 2009, confirmada por la resolución No 012 del 7 de junio de 2012. Dentro de lo actuado en este operativo se pudo realizar la demolición de la infraestructura.
- El día 23 de marzo de 2019, se participó con la Policía Nacional (Turismo, Policía Judicial, Ambiental, SIJIN, Infancia y Adolescencia) en el cierre preventivo de seis (6) infraestructuras físicas dedicadas al servicio de hotelería y turismo al interior del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta. Dentro de lo actuado se impartieron 6 comparendos a los establecimientos objeto del operativo.
- Del 22 al 27 de abril de 2019 por solicitud de la Fiscalía General de la Nación, se realizó acompañamiento al operativo contra la deforestación en el área del PNN Serranía de Chiribiquete en el marco de la operación *“Artemisa Fase 1”*, en conjunto con la Policía Nacional, Ejército Nacional, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Los días 7 y 8 de mayo del 2019 se realizó acompañamiento a la diligencia de desalojo, recuperación y entrega a PNN como destinatario provisional de los predios del Sector Bahía Concha del PNN TAYRONA, en conjunto con Policía Nacional, La Sociedad de Activos Especiales SAE, Bienestar Familiar, Personería Municipal y Administración Municipal.
- Los días 9 y 10 de mayo del 2019 se apoyó a la Fiscalía 21 seccional de Santa Marta, en la diligencia de desalojo del predio ilegalmente ocupado al interior del VÍA PARQUE ISLA SALAMANCA -VIPIS, en conjunto con Policía Nacional, Personería Municipal, Ejército Nacional, Procuraduría, Oficina Gestión del Riesgo de Barranquilla y Migración Colombia.
- El día 10 de Mayo de 2019 por solicitud de la Fiscalía General de la Nación y con acompañamiento de La Policía Nacional, Instituto Colombiano Agropecuario y La CARDER la diligencia de judicialización y decomiso de Ganado Bovino y la judicialización de 2 adultos al interior del área del PNN Los Nevados en el sector los Mesones en el Municipio de Pereira.
- Del 24 al 28 de junio de 2019 por solicitud de la Fiscalía General de la Nación, se realizó acompañamiento al operativo contra la deforestación en el área del PNN Serranía de Chiribiquete en el marco de la operación "Artemisa Fase 2", en conjunto con la Policía Nacional, Ejército Nacional y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.
- El día 29 de junio de 2019 por solicitud de la Fiscalía General de la Nación, se participó con la Policía Nacional (SIJIN) en la inspección judicial a cuatro (4) infraestructuras físicas dedicadas al servicio de hotelería y turismo al interior del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.

Informes sobre las acciones de coordinación y seguimiento en el marco de los programas nacionales de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos y Desminado Humanitario en las áreas de los Parques Nacionales Naturales para el I semestre del año 2019.

- La Oficina de Gestión del Riesgo aportó información y adelantó gestiones para la inclusión de Parques Nacionales Naturales a los programas de erradicación manual forzosa de cultivos ilícitos, lográndose para el corte del 9 de Julio del año 2019, la erradicación de 822 ha de cultivos ilícitos, con base en la información del Ministerio de Defensa Nacional así: Alto Fragua-Indiwasi 44, Catatumbo Barí 31,5, El Tuparro 14, La Paya 4,8, Munchique 202,4, Nukak 227,5, Serranía de Chiribiquete 1,4, Sierra de la Macarena 245,5, Paramillo 27, Serranía de los Churumbelos 1, Sanquianga 22,4, Tayrona 0,5.
- Desde la Oficina de Gestión del Riesgo se apoyó para el primer Semestre de 2019 la gestión para la elaboración de los conceptos técnicos favorables para desminado humanitario de las áreas protegidas: PNN Yarigües "Municipio Chima y Hato", PNN Los Nevados "Municipio Ibagué", PNN Yarigües "Municipio Simacota", PNN El Cocuy "Municipio el Cocuy".

2. Efectividad en el Manejo de las Áreas Protegidas y los Sistemas que lo conforman.

En el Primer semestre del año 2019 se han realizado 2 acciones para la gestión del riesgo asociado a los fenómenos naturales e incendios forestales relacionados con las siguientes actividades: 1. Seguimiento al estado de los Planes de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales e incendios forestales de las áreas de los Parques Nacionales Naturales. 2. Gestión para la prevención, atención y mitigación de desastres naturales e incendios forestales en las áreas de los parques nacionales naturales:



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Seguimiento al estado de los Planes de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales e incendios forestales de las áreas de los Parques Nacionales Naturales

- Para el presente periodo, el 61% de las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales cuentan con Planes de Emergencia y Contingencias aprobados y articulados con las instancias de coordinación correspondientes (Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres). A 30 de Junio de 2019, 36 Áreas Protegidas han aportado a la oficina de Gestión del Riesgo las evidencias de su articulación con las entidades de gestión del riesgo del nivel local y departamental, con sus Planes de Emergencias y Contingencias. Para este corte 44 áreas protegidas cuentan con planes aprobados para un total de 74,58% y 8 están pendientes de articulación con las instancias correspondientes para la socialización.
- En el primer semestre del 2019, se han revisado 28 planes de Contingencias y Emergencias de Riesgos Naturales e Incendios Forestales, de los cuales fueron aprobados en fase de formulación los planes de las siguientes Áreas Protegidas: SFF Los Colorados, PNN Rio Puré y PNN Paramillo y en la fase de actualización se revisaron y aprobaron los PCERNIF del PNN Tamá, SFF Malpelo, PNN Los Katios.

Gestión para la prevención, atención y mitigación de desastres naturales e incendios forestales en las áreas de los parques nacionales naturales:

- En el primer semestre de 2019, como resultado del análisis de la información consultada, se enviaron 248 alertas por focos de calor a las Direcciones Territoriales, las Áreas Protegidas que se mencionan en la tabla adjunta. Cuando se considera se envían las alertas también al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD y Bomberos Nacional con el fin alertar sobre apoyos necesarios para el control de los incendios.
- Se realizó seguimiento mensual de área afectada por quemas al interior de las 15 áreas protegidas con mayor registro de focos de calor, a través de la aplicación del índice Normalized Burn Ratio (NBR) obtenido mediante información de imágenes satelitales. Las áreas protegidas a las que se aplicó el índice son las siguientes: PNN Serranía de Chiribiquete, PNN La Paya, RNN Nukak, PNN Yaigóje Apaporis, RNN Puinawai, PNN Paramillo, Vía Parque Isla de Salamanca, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN El Tuparro, DNMI Cinaruco, PNN Tinigua, PNN Sierra de La Macarena, PNN Cordillera de Los Picachos y PNN Catatumbo Barí.
- Se realizó el seguimiento a 6 incendios que se presentaron en diferentes áreas protegidas, entre ellas se encuentran: PNN Los Katios, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Sierra de La Macarena, PNN Tinigua, DNMI Cinaruco y SFF Ciénaga Grande de Santa Marta. Se hizo el seguimiento a través de imágenes satelitales, estimando áreas de afectación y elaborando los informes pertinentes de seguimiento.
- En el primer semestre de 2019, se han analizado y dado a conocer 102 reportes a las Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas de alertas por niveles de los ríos, por amenazas de incendios de la cobertura vegetal y deslizamientos de tierra, inundaciones, alertas por pleamar, oleaje y tiempo lluvioso en el Mar Caribe y Océano Pacífico, establecidas por el IDEAM.
- En el periodo a reportar, se ha realizado seguimiento de 114 Boletines semanales de actividad volcánica del Servicio Geológico Colombiano SGC, incluyendo los volcanes Chiles y Cerro Negro, Cumbal, Galeras, Nevado del Ruiz, Cerro Machín, Nevado del Huila y Sotará que se encuentran en



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

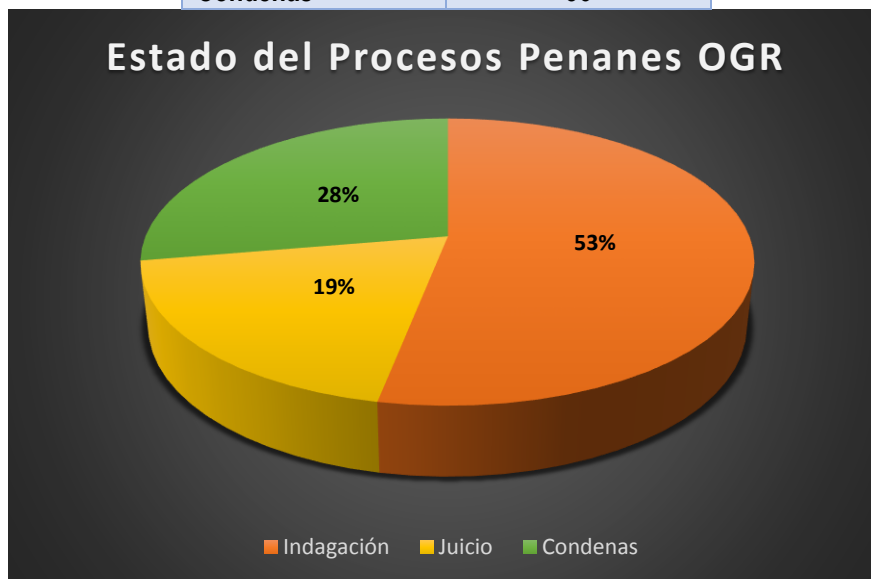
nivel amarillo por actividad volcánica. Además del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas - C I O H de la DIAMAR, se ha hecho lectura de pronósticos de oleaje y velocidad del viento, de esta actividad y se han enviado 41 alertas por oleaje a las Áreas de la Dirección Territorial Caribe.

- Reporte consolidado de incendios ocurridos en el 2018, elaborado a partir de la información que envían las Áreas Protegidas, esta información se envió vía correo electrónico al IDEAM, Dirección Nacional de Bomberos, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
3. **Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN.**

Estado general de procesos penales:

A corte 30 de Junio de 2019 los procesos penales contra actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales de Colombia que están en cabeza de la Oficina de Gestión del Riesgo tiene el siguiente balance:

ESTADO DEL PROCESO	NÚMERO DE PROCESOS
Indagación	69
Juicio	25
Condenas	36



- **Procesos penales con condena:**



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

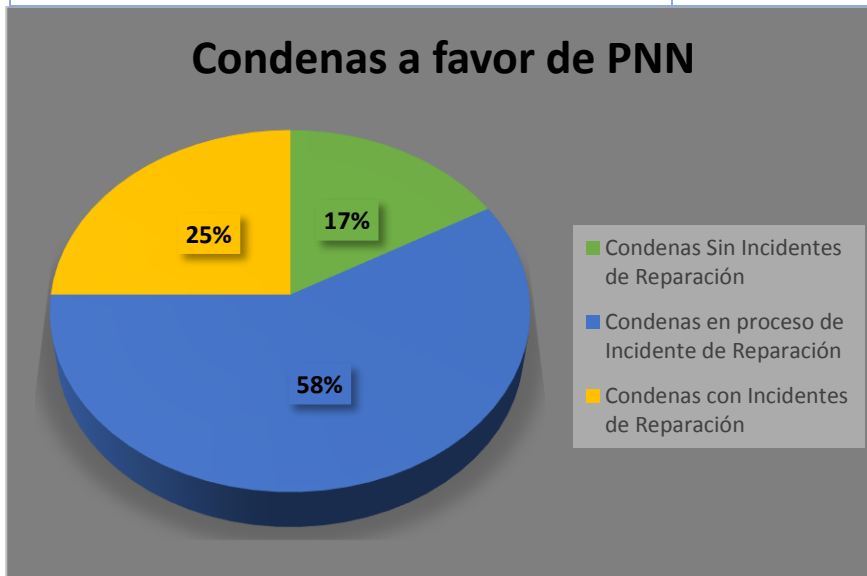
PNN Farallones de Cali: Un condenado por el delito de invasión de área de especial importancia ecológica, por parte del Juzgado 9 Penal del Circuito de Cali a la pena principal de 32 MESES DE PRISION Y MULTA DE 66.66 SMLVM.

PNN Farallones de Cali: Dos condenados por el delito de explotación ilícita de yacimientos minerales e invasión de áreas de especial importancia ecológica, por parte del Juzgado 9 Penal del Circuito de Cali a la pena principal de 48 MESES DE PRISION Y MULTA DE 66.66 SMLV.

RNN Puinawai: Seis condenados por el delito de daño a los recursos naturales, por el Juzgado Promiscuo de Guainía y la cual fue confirmada por el Tribunal Superior del Distrito de Villavicencio a la pena principal de 36 MESES DE PRISION Y MULTA DE 15.802 SMLVM.

PNN Farallones de Cali: Dos condenados por el delito de explotación ilícita de yacimiento minero, por el Juzgado 9 penal del circuito de Cali a la pena principal de 48 MESES DE PRISIÓN.

ESTADO DE LAS CONDENAS	NÚMERO DE CONDENAS
Condenas sin incidentes de reparación	6
Condenas en proceso de incidente de reparación	21
Condenas con incidentes de reparación	9
TOTAL	36



- **Incidentes de Reparación Integral:**

El Tribunal de Buga en decisión de apelación del día 21 de enero del 2019 otorgó la razón a Parques Nacionales Naturales de Colombia, quien bajo la figura de la apelación ordenó al Juzgado Segundo Penal del Circuito de Buenaventura Valle, se de impulso al proceso del incidente de reparación integral revocando el auto 046 del 10 septiembre del 2018, caso “embarcación Yamauri.”



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **Denuncias interpuestas**

La oficina de Gestión del Riesgo ha interpuesto ante la Fiscalía General de la Nación cuatro (4) denuncias por delitos contra el medio ambiente al interior de las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales en el primer semestre de 2019 así:

Parque Nacional Natural Tayrona: Denuncia interpuesta por invasión de área de especial importancia ecológica.

Parque Nacional Natural Chiribiquete: Denuncia interpuesta por daño en los recursos naturales a causa de la deforestación al interior del Parque.

Parque Nacional Natural Farallones de Cali: Denuncia Dos (2) denuncias interpuestas por minería ilegal al interior del Parque.

Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta: Denuncia interpuesta por invasión de área de especial importancia ecológica.

Santuario de Flora y Fauna Malpelo: Denuncia interpuesta por violación de fronteras para la explotación de los recursos naturales no renovables.

Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos: Denuncia interpuesta por construcción ilegal de pista de aterrizaje.

4.2 COORDINACIÓN DEL SINAP

GESTIÓN E INTEGRACIÓN DEL SINAP

Declaratoria de nuevas áreas protegidas del SINAP.

Proceso de Declaratoria Ecosistemas Secos del Patía. Este proceso cuenta a la fecha con un área de referencia de 176.418,6 hectáreas, la cual se encuentra distribuida entre los departamentos del Cauca y Nariño. Durante el primer semestre del presenta año se avanzó en:

- Consolidación de base documental de referencia, soporte de la preparación del documento síntesis (96 documentos).
- Propuesta de Objetivos de Conservación en ajuste por parte de la mesa técnica de la alianza y la mesa técnica ampliada.
- En revisión y ajuste el área de referencia para el proceso.
- En ajuste propuesta de abordaje desde el enfoque de gobernanza para el proceso concertado por parte de la mesa técnica.
- Realización de dos espacios de dialogo social en el mes de mayo de 2019.
- En proceso de actualización y ajuste el análisis de la condición predial del área.
- En preparación versión preliminar del documento de diagnóstico de los componentes socioeconómico y cultural del área.
- Vinculación de actores estratégicos institucionales a la mesa técnica, pendiente la vinculación de actores comunitarios.
- En revisión y ajuste el análisis de estado de conservación para el área.
- Análisis sectorial para el área (Sector Mineroenergético – Minería e hidrocarburos, Hidroeléctricas – ISAGEN, etc.).



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Análisis preliminar de Información Biológica – Especies – Identificación de Vacíos de Información.
- En implementación el proyecto construido de manera conjunta con ADEL Nariño, la Escuela de Desarrollo y Paz, subregión Patía, el cual fue gestionado en el marco del programa FORPAZ que ejecuta GIZ, recursos con los cuales será financiado el desarrollo de la fase de dialogo social de la ruta de declaratoria del área.
- Versión preliminar del documento síntesis de soporte de declaratoria de los ecosistemas secos del Patía como área protegida.
- Avance en la implementación del dialogo sectorial, fase de la ruta cuya implementación se encuentra pendiente para este proceso.
- Avance en la preparación de la versión final del documento síntesis a partir de los acuerdos y elementos frente al diseño del área concertados en la fase de dialogo social.

Proceso de Declaratoria de la Serranía de Manacacías. El polígono preliminar de Serranía de Manacacías se localiza en el departamento del Meta, municipio de San Martín de los Llanos, Vereda Puerto Castro, en un territorio de 68.185,33 hectáreas y un perímetro aproximado de 236.04 kilómetros. Los avances a la fecha son los siguientes:

- Definición de propuesta de objetivos de conservación y valores objeto de conservación.
- Presentación de propuesta a Fedepalma, quienes manifiestan evaluar internamente posibilidades de financiación por compensaciones frente a certificación de sostenibilidad como RCPO ICC.
- Reunión con vicepresidente de Desarrollo Sostenible de Ecopetrol para ver posibilidades de reorientación de inversiones provenientes de obligaciones de licenciamiento ambiental voluntarias.
- Levantamiento de información predial para el polígono preliminar Manacacías.
- Para la fase declaratoria, se cuenta con una versión preliminar de documento síntesis soporte de la propuesta de declaratoria como Parque Nacional de la Serranía de Manacacías el cuál se presentará a la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ACCEFYN) una vez se avance en el proceso de saneamiento de los predios localizados al interior del área.

Proceso de Declaratoria de la Serranía de San Lucas. La propuesta de área a declarar tiene una extensión de 487.941 hectáreas, correspondiente a un límite propuesto a partir de la espacialización de los objetivos de conservación. A la fecha, no se han definido los valores objeto de conservación, se tiene referentes a nivel de los distritos biogeográficos Nechí y San Lucas, un listado preliminar de especies paisaje y dos sistemas de producción desarrollados por las comunidades locales. Los avances a la fecha son:

- El 8 de febrero se realizó la reunión de la Asamblea de Organizaciones Sociales con las entidades de gobierno y la participación de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en la cual se trabajaron las mesas temáticas, sin embargo, no fue posible resolver todas las inquietudes por lo que se acordó tener espacios de trabajo en Bogotá por cada mesa temática para aclarar todas las dudas.
- El 11 y 12 de abril, se realizaron las mesas de Ambiente y Tierras en Bogotá con las Organizaciones Sociales, espacios de trabajo que permitieron avanzar en la solución de las dudas e inquietudes planteadas por los integrantes de las organizaciones sociales frente a la propuesta de área protegida en la Serranía.
- Culminación de la revisión jurídica de la situación de la minería frente a la zonificación propuesta en el área para la declaratoria, el cual será resumido con conclusiones por cada sector.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Proceso de Declaratoria de las Sabanas y Humedales de Arauca. No existe una propuesta de límites para la declaratoria. Las actuales corresponden a áreas de interés pero la extensión propuesta es de 308.691 hectáreas (área en revisión y concertación por parte de la mesa técnica). En la Resolución 1310 de 2018 se cuenta con un área de reserva temporal de 99,577.28 ha, la cual está en ajuste para la prorroga en trámite. A la fecha, se ha avanzado en:

- Propuesta preliminar de objetivos de conservación para el área de referencia.
- Culminación de la guía metodológica para el abordaje de la estrategia de gobernanza y la intervención territorial en el área de interés.
- Inicio de diálogo social e intervención territorial en las veredas del área de referencia actualizada, con base en la guía metodológica de la estrategia de gobernanza elaborada para esta área.
- Articulación con las instituciones regionales y locales, así como con los sectores, para continuar la implementación de la ruta para la declaratoria de un área protegida en la zona.

Proceso de Declaratoria de las Selvas Transicionales de Cumaribo. Para este proceso existe un polígono de referencia de 301.138 ha, según la Resolución 1433 de 2017 que establece Reservas de Recursos Naturales, sin embargo a la fecha no se cuenta con objetivos de conservación ni objetos de conservación. El estado de avance del proceso se relaciona a continuación:

- A finales de marzo e inicio de abril de 2019 se socializó en el territorio influencia de ASOCAUNIGUVI comunidades Barranco Picure, y los resguardos indígenas Chigüiro (Chatare - Chigüiro), Minitas (Minitas), Laguna Colorada Pueblo Nuevo (Laguna Colorada - Pueblo Nuevo), el autodiagnóstico “Documento diagnóstico consolidado entre los atributos y estado del territorio (biodiversidad y paisaje) y Bienestar de las comunidades (seguridad Alimentaria y salud)”, elaborado por Enollano. Así mismo, se realizó presentación de derechos territoriales de las comunidades indígenas – diálogo en torno a la declaratoria de un área protegida – selvas transicionales de Cumaribo y presentación de proyecto productivo cacao y educación con enfoque étnico como estrategia para la conservación del territorio. Con 17 representantes, se realizó una socialización de cierre con igual número de comunidades asociadas en ASOCAUNIGUVI, en la cual se determinó seguir dialogando sobre la creación del área protegida.
- Acercamiento con profesional de la Gobernación del Vichada (Secretaria de Agricultura y Desarrollo económico (SADE), socializando el proceso de declaratoria, levantamiento de información biofísica y caracterización de las comunidades indígenas en el área de interés, Autodiagnóstico.

Ampliación de Áreas Protegidas del SPNN.

PNN Sierra Nevada de Santa Marta. La extensión actual es de 383.000 hectáreas, a la fecha se cuenta con un polígono de referencia para la ampliación en revisión y ajuste con un área de 173.300 hectáreas, en sectores de los Resguardos Arhuaco y Kogui-Malayo-Arhuaco. Lo anterior, se ha venido adelantando con los Pueblos Arhuaco y Kogui, a partir del trabajo conjunto plasmado en los Acuerdos Específicos suscritos entre Parques Nacionales y cada una de las partes. Al primer semestre de 2019, se reportan los siguientes avances:

- El Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco, presenta los resultados de predios caracterizados en el área de ampliación en su sector con apoyo de recursos del convenio PNN-WWF.
- Ajuste de los datos de ocupación en el sector Kogui y revisión de los datos en el sector Arhuaco.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Dentro del área susceptible de ampliación se ha encontrado 83 ocupaciones, de las cuales: i) 65 corresponden a mejoras y 5 a propiedades identificadas en territorio ancestral del pueblo Kogui y ii) 13 mejoras en territorio ancestral del pueblo Arhuaco.
- Desarrollo de la mesa técnica del proceso de ampliación del PNN SNSM, con compromisos en ajuste y finalización de documentos socioeconómicos y culturales anexos al documento síntesis.
- Elaboración de presupuesto y cronograma de trabajo incluyendo los compromisos de la mesa técnica y el relacionamiento con entes territoriales y CARS.
- Se cuenta con una versión preliminar del documento síntesis soporte de la propuesta de ampliación, quedando pendiente la retroalimentación y construcción conjunta con el equipo técnico del Parque y la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales y los equipos técnicos de los Pueblos Kogui y Arhuaco.

SFF Playón y Playona de Acandi. La extensión actual del Santuario es de 26.232,71 ha. A la fecha y tomando como referente los acuerdos de la consulta previa (propuesta de ampliación hasta Cabo Tiburón), se tiene un estimado preliminar del área correspondiente a la ampliación de 28.191,96 hectáreas. El estado actual del proceso es el siguiente:

- Plan de trabajo para la aplicación de la ruta de declaratoria con COCOMASECO y COCOMANORTE.
- En el marco del proyecto: “Identificación, demarcación de áreas protegidas y gestión integrada de zonas marinas y costeras especialmente afectadas por el cambio climático” que fue formulado en conjunto entre Parques Nacionales Naturales y la GIZ en el periodo 2013-2014, se avanzó en el proceso de Canje de Notas por parte de los Gobiernos de Alemania y Colombia, como paso previo a su implementación por parte de GIZ.

PNN Gorgona. Dentro del Comité Técnico de la UAC LLAS, se socializó los antecedentes del proceso de ordenamiento de la subregión Sanquianga-Gorgona, con el propósito de definir la viabilidad de avanzar en un proceso de revisión de los límites del Parque o en su defecto la concertación de la estrategia de conservación más adecuada para la zona.

Doce subsistemas del SINAP (Regionales y Temáticos) cumplen las características de un sistema completo.

Como parte de los ejercicios adelantados, se ha realizado una caracterización preliminar de la conformación de los SIDAP a nivel nacional. En este ejercicio se identifica que de los 22 SIDAP conformados en el país con corte a junio 30 de 2019, 9 de ellos han sido conformados o creados a través de los actos administrativos emitidos por la Entidad Territorial, es decir, la Gobernación, aunque la mayoría de dichos procesos posiblemente han sido apoyados y dinamizados a través de las mismas autoridades ambientales; 6 de los SIDAP han sido creados o conformados directamente por las Autoridades Ambientales Regionales a través de actos administrativos emitidos por ellas; 5 han sido producto del desarrollo de convenios o actas interinstitucionales y 2 se conformaron a partir de la articulación social e institucional.

Numerosos municipios han venido adelantando acciones para conformar Subsistemas de Áreas Protegidas en el ámbito de su jurisdicción con la participación de diversos actores institucionales y sociales. Se cuenta con más de 179 municipios los cuales han venido avanzando en iniciativas y gestiones en la conformación de sus Subsistemas Locales de Áreas Protegidas, dentro de los cuales muchos les han dado un reconocimiento institucional a través de Acuerdos de los Concejos Municipales y otros avanzan en sus procesos para la conformación formal de su Subsistema.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas.

SIRAP Amazonía. En el marco del Proyecto “Áreas protegidas locales y otras medidas de conservación basadas en áreas a nivel de gobiernos locales”, se realizó reunión interinstitucional entre DT Amazonía, la Subdirección de Gestión y Manejo y el Proyecto GIZ, el 15 de febrero, identificando temas a considerar para el plan de trabajo en diferentes niveles de gestión. El 12 de marzo, se desarrolló reunión de trabajo para el acompañamiento interinstitucional en el contexto de la jurisdicción de la Corporación CDA, referida a la zona del AMEM, analizando aspectos relacionados al proceso de homologación y ruta declaratoria. El 19 de marzo, en reunión de trabajo entre DTAM – SGM GGIS y Coordinación proyecto GEF SINAP se abordaron los antecedentes del proceso definido para la conformación del SIRAP Amazonía y su instrumento de planificación, compromisos para avanzar en la gestión durante el 2019, buscando que se articule este proceso al de la construcción de la nueva política para el SINAP. PNN apoyó en la elaboración de un borrador de memorando de entendimiento como una propuesta de acuerdo de carácter técnico y político, que busca reafirmar la articulación interinstitucional voluntaria entre las Autoridades Ambientales de la Región Amazónica, cuyo propósito es fortalecer la participación, coordinación y gestión que permita avanzar en la consolidación del Subsistema Regional de Áreas Protegidas de la Amazonía – SIRAP Amazonía.

SIRAP Pacífico: El Primer Comité Técnico se realizó el 8 de febrero, en donde se abordaron los ejes estratégicos de la propuesta del actual PND, temas de compensaciones por pérdida de biodiversidad y sustracción a cargo del MADS, sustracciones en áreas del SINAP y reservas forestales de Ley 2ª de 1959, atención de inquietudes frente a la plataforma del RUNAP y algunos procesos de registro y definición de plan de trabajo para el 2019. El Segundo Comité Técnico se realizó el 26 de abril, donde se abordaron antecedentes de convenios desarrollados como arreglos institucionales para el desarrollo de acciones del Plan de Acción del SIRAP; presentación del estado de avance en la implementación del Plan de Acción del SIRAP; proceso de actualización de la política y el plan de acción del SINAP y estado de gestión de proyecto GEF Pacífico.

SAMP. En el marco de la consolidación de éste subsistema se avanzó de manera conjunta en la elaboración del informe de avances del Convenio 007/2017 para el periodo julio – diciembre del 2018, así mismo se desarrolló reunión de trabajo interinstitucional PNNC (GGIS, DTPA, DTCA), IIAP y el INVEMAR el 6 de febrero para revisar y hacer seguimiento a los compromisos 2018 y plan de trabajo del SAMP para el 2019. El 3 de mayo, se realizó reunión interinstitucional para elaborar de manera conjunta una propuesta de ajuste al Plan de Trabajo del SAMP, teniendo en consideración que el Convenio no cuenta con recursos económicos.

SIRAP Andes Occidentales Durante el primer semestre la DTAO y sus áreas adscritas, han acompañado y orientado a 14 de 16 subsistemas ya sea en lo regional o local de las áreas protegidas.

El PNN Tatama: ha participado en espacios locales de SINAP: SIGAM Apía y Pueblo Rico. Ha participado en los talleres de construcción fase diagnóstica del EOT de Santuario. Acompañamiento al Concejo municipal de El Águila para la constitución del SIMAP. Acompañamiento del proceso de EOT de Tadó. Apoyo a la mesa interinstitucional de Chocó Biogeográfico. Y Asistencia a la Asamblea General de AMITATAMA.

El SFF Otún Quimbaya, Se continúa participación activa en el SIRAP Eje Cafetero y en el SIMAP Pereira. En el primer espacio con la representación desde los Parques del Eje cafetero y en el SI

PNN Selva de Florencia: ha promovido un evento de consolidación del Corredor Nevados Florencia Sonsón Embalses, además participó del evento programado para el Plan de Manejo del Páramo de Sonsón, y se encuentra con CORPOCALDAS, negociando un acuerdo para impulsar el SIDAP, desde una mesa de trabajo en el Oriente de Caldas, de manera tal que se dinamice el proceso con base en un nodo desde el Área Protegida.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El PNN Nevado del Huila: Durante el periodo de reporte, desde la Secretaría técnica del SIDAP Tolima, en cabeza de CORCUENCAS, se han convocado reuniones, tanto para la mesa departamental SIDAP como para la mesa Subregional Sur del Tolima, de las cuales el PNN NHU ha sido partícipe, en ellas se han presentado las generalidades del SIDAP, especificando las acciones que se esperan desarrollar en el marco de la vigencia 2019. En el Departamento del Huila, se han acompañado las reuniones del COLAP del municipio de Santa María.

El PNN los Nevados viene avanzando desde el 2018 en un proceso de articulación con los diferentes instrumentos de ordenamiento de los municipios en su jurisdicción. Desde la revisión de los documentos vigentes hasta la socialización de su Plan de Manejo, se ha logrado demostrar el interés en hacer visible la gestión del área protegida no solo como zona de conservación, si no como área que presenta innumerables posibilidades para el desarrollo sostenible de la región. Se socializó la herramienta para las mesas SIDAP de análisis de capacidades donde se socializó el análisis sectorial del corredor de cordillera central, en apoyo PNN las Hermosas y PNN Nevado del Huila.

El PNN Las Hermosas: articula acciones en el marco del proceso estratégico Corredor de Cordillera Central, donde se avanza en la articulación con actores institucionales que aportan a la conservación de la región; se interactúa de manera constante y permanente con Alcaldías y Gobernaciones y se participa además de espacios SIDAP en el Valle y Tolima, donde desde una visión de región, se posiciona las acciones de conservación del Parque y del Corredor.

Observación: Como este proceso es estratégico para la DTAO y el PNN Las Hermosas, se debe incluir un indicador que permita evidenciar el avance en la articulación institucional para la conservación de las AP y los ecosistemas del CCC.

Número de acciones que promueven y logran el cumplimiento de la función amortiguadora

SFF Otún Quimbaya: Durante el segundo trimestre se continúan acciones en torno al fortalecimiento de la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) y Estrategias Complementarias de Conservación (ECC) de Pereira, con la participación en las reuniones mensuales de la Red y el apoyo de un evento realizado en Santa Rosa de Cabal para incentivar la inscripción de RNSC en el RUNAP. Se continúa también ejerciendo la presidencia del Consejo de cuenca del Otún, espacio en el cual durante este trimestre se abordaron temas relacionados con Gestión del riesgo, variabilidad y cambio climático y el avance en la formulación del acuerdo de manejo para los suelos de protección de la cuenca alta del Otún.

El PNN Las Hermosas: avanza en 3 de las 4 acciones contempladas para promover el cumplimiento de la ZFA, correspondiente a 1. Formulación de 2 planes de manejo de las RNSC El Encino, La Laurita, 2. Reuniones de articulación interinstitucional para minimizar presiones con la Umata de Consacá y con la Policía de enlace en el Municipio de Consacá y 3. Seguimiento al plan de acción de ZFA. La cuarta acción relacionada con el comité de ZFA se tiene programada para el 28 de julio de 2019.

SIRAP Macizo Colombiano. El Primer Comité Técnico se realizó el 1 de marzo abordando entre otros temas el estado de avance de convenio y contratos vigentes; la presentación de los resultados del incentivo para la reconversión productiva y sostenible en el Macizo Colombiano; la propuesta de zonificación ambiental y cierre de la frontera agropecuaria en zona priorizada del Macizo Colombiano (1:25.000); definición de ruta de gestión para la articulación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 a las prioridades Macizo y la construcción del Plan Operativo y nuevo convenio específico para la vigencia 2019; acuerdos frente al tema de páramos y las



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

comisiones conjuntas donde tienen participación algunas AP; socialización del proyecto de áreas protegidas locales de la GIZ y seguimiento del plan de acción del CONPES 3915. En este espacio se solicitó a PNN revisar el documento denominado “La transicionalidad en el manejo de áreas protegidas de carácter regional”. En el Comité Directivo se aprobó el Plan Operativo 2019, la ruta de gestión para la articulación de la planificación del Macizo al Plan Nacional de Desarrollo y el ajuste al reglamento interno ampliando más participantes en la estructura operativas del SIRAP.

SIRAP Eje Cafetero. El Primer Comité Técnico se realizó el 5 de junio, para lo que se apoyó con la articulación y gestión ante el MADS con la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos frente al tema del registro de ecosistemas estratégicos y áreas ambientales – REAA; así mismo, con los responsables de temas relacionados a incentivos de pago por servicios ambientales asociados al Decreto 1007 del 2018.

SIRAP Andes Nororientales. El Primer Comité Técnico se realizó los días 10 a 12 de abril en la ciudad de Bucaramanga (Santander) en jurisdicción de la CDMB (Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo de la Meseta de Bucaramanga) con el propósito de: Revisar las actividades planteadas en cada una de las líneas estratégicas del plan de acción, con especial énfasis 2018 y 2019 y los compromisos adquiridos en los Comités Técnicos de 2018; definir acuerdo frente al Plan Operativo Anual 2019; aportar a la construcción de la Guía de Planes de Manejo, en sus orientaciones particulares por categoría de manejo; gobernanza y análisis de actores y metodología de efectividad de manejo a nivel de subsistema.

SIRAP Caribe. El SIRAP Caribe realizó el I Comité Técnico en la ciudad de Barranquilla. El 25 de junio se realizó la X reunión del Comité Directivo del SIRAP Caribe para los siguientes temas: i) Propuesta de Plan Operativo SIRAP y SIDAP que se presentarán para aprobación del Consejo, ii) Información de los Proyectos del SIRAP Caribe aprobados en el Plan Nacional de Desarrollo Proyecto de Inversión FONAM - alcances, metas y productos regionales.

En el marco del Contrato N°2304372 entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO y ONFA SAS, se realizaron las Mesas Técnicas de la zona amortiguadora del SFF El Corchal Mono Hernández y el PNN Paramillo. En febrero del 2019, se llevó a cabo el cierre de proyecto con actores del territorio del área de estudio, allí se presentaron los resultados donde se indica que la zonificación requiere de unos pilotos específicos con una escala de mayor nivel de detalle, que acoja las condiciones sociales actuales a escala territorial y con detalles de los procesos de ocupación,

SIRAP Orinoquia. El Primer Comité Técnico se realizó el 14 y 15 de marzo, en donde se presentó el informe de gestión de la vigencia 2018, el plan de trabajo para el 2019 y dos proyectos con incidencia en las prioridades de conservación o las áreas protegidas del Sistema. El Primer Comité Directivo se desarrolló el 26 de abril con el objetivo de aprobar el Plan Operativo Anual para 2019 que fue concertado en el Comité Técnico; retroalimentar el Comunicado del SIRAP dirigido al Presidente de la República en torno a los problemas de deforestación en la región; presentar a ASORINOQUIA como nuevo miembro, representante del sector productivo en el SIRAP y aprobar el Plan de Posicionamiento del SIRAP Orinoquia.

El registro de organizaciones de la sociedad civil facilita la relación y cooperación público-privada para cumplir los objetivos de conservación de país y para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. En este semestre, se han tenido relacionamiento a través de planes de trabajo con las Organizaciones Articuladoras de la Orinoquia, igual que acercamientos con la DTAO para empezar el trabajo conjunto en temas



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

de planes de trabajo que están en su jurisdicción. En este momento ante la entidad se encuentran 18 Organizaciones Articuladoras de RNSC registrada ante PNNC.

La Dirección Territorial Orinoquia, tiene asignada la secretaria técnica del Sistema Regional de Área Protegida de la Orinoquia – SIRAPO. Los avances de este semestre fueron:

- ✓ Plan Operativo Anual – POA aprobado por el Comité Directivo, en su sesión ordinaria realizada el 26 de abril de 2019.
- ✓ Avance de 54,96% del POA en sus cuatro (4) líneas estratégicas del Plan de Acción.

Implementación del SIRAP Orinoquia

Línea Estratégica	Avance (%)
Línea 1. Generación de insumos para el Ordenamiento Ambiental de la Orinoquia	68.8
Línea 2. Generación de alternativas con enfoque de conservación producción para el desarrollo sostenible para la Orinoquia	60
Línea 3. Fortalecimiento de capacidades de los actores que están relacionados con el SIRAP Orinoquia	30
Línea 4. Establecimiento de nuevas áreas protegidas de carácter nacional, regional y local y de estrategias complementarias de conservación SIRAP Orinoquia	61,1
Avance Implementación POA I Semestre 2019	54.96

Se realizó fortalecimiento y acompañamiento a los Sistema Departamental de Áreas Protegidas-SIDAP de Vichada, Casanare, Meta y apoyo al SIMAP - ECC DE URIBE y SIMAP municipio de San Vicente del Caguán.

Instancias institucionales estratégicas de participación de actores estratégicos para el SINAP.

Se llevó a cabo la 9ª sesión del CONAP, los temas tratados en esta sesión fueron: i) Presentación de la ruta metodológica para la construcción de la política pública del SINAP, ii) Presentación de los avances del Programa Herencia Colombia –HECO y iii) Varios.

En el marco de los compromisos del PND 2018 – 2022 “Pacto por la sostenibilidad: Producir conservando y Conservar produciendo” se tiene contemplado formular la “Política pública para el SINAP con visión 2030”. Para esto, se prevé la necesidad de generar intervenciones integrales en los territorios ambientalmente estratégicos, tales como las áreas protegidas, para consolidar su protección real y efectiva y prevenir y atender los conflictos socio-ambientales que puedan generarse con las comunidades locales, convirtiendo la conservación de estos espacios en oportunidades y beneficios para quienes las habitan.

Por lo anterior, se define como una acción estratégica la formulación, con una visión 2020 – 2030, de una política pública para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), que enfatice en:

- 1) Manejo efectivo.
- 2) Prevención y solución diferencial de los conflictos derivados del uso, ocupación, y tenencia.
- 3) Alinear instrumentos de planeación del sistema
- 4) Priorización en la creación de nuevas áreas (Representatividad).
- 5) Reconocimiento de las estrategias complementarias de conservación.



El ambiente
es de todos

Minambiente

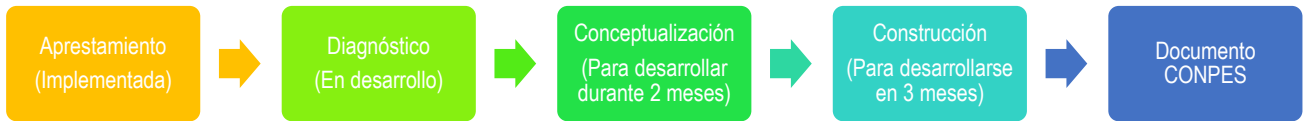


Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

De esta manera, se avanzó en la implementación de una metodología participativa, diferencial y escalar. El desarrollo de metodológico se realizará a partir de las siguientes fases:



Dentro de los temas abordados se encuentra la definición de actores, roles y metodologías diferenciadas que permitan el desarrollo de la ruta, reunión preparatorias con los institutos de investigación que permitan acceder a información soporte para diagnóstico, consolidación de documentos y sistematización en matrices diagnósticas.

A la fecha, se han desarrollado siete (7) talleres diagnósticos en las ciudades de Quibdó, Cali, Medellín, Yopal, Bucaramanga, Bogotá y Santa Marta. Adicionalmente se cuenta con una versión preliminar del documento diagnóstico.

A continuación se presenta la relación de asistentes a los talleres de construcción en la fase de diagnóstico:

Taller	Asistentes	Convocados	% convocatoria
Quibdó	34 personas	57 invitados	60%
Cali	62 personas	123 invitados	50%
Medellín	56 personas	165 invitados	34%
Yopal	54 personas	67 invitados	81%
Bogotá	130 personas	207 invitados	63%
Santa Marta	51 personas	120 invitados	43%
Bucaramanga	52 personas	61 invitados	85%

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP – junio 30 de 2019.

Actualmente el proceso se encuentra en la fase de conceptualización y para ello, el 19 de junio se instaló la comisión de expertos que estarán haciendo parte del desarrollo de esta fase y permitirá avanzar en la construcción de la propuesta de política del SINAP con visión al 2030.

Registro de las áreas protegidas en el RUNAP.

Parques Nacionales Naturales de Colombia como Coordinador del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, tiene la función de administrar el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP. En el marco de las funciones mencionadas se han realizado los ejercicios de contraste de correspondencia de las áreas protegidas inscritas en el RUNAP, conforme a la regulación aplicable a cada categoría de manejo, para proceder a su registro como áreas protegidas integrantes del SINAP. Se han emitido los Conceptos Técnicos a las Autoridades Ambientales en los cuales se informa sobre los resultados del contraste, los requerimientos necesarios para proceder al registro del área o en caso tal de estar acorde a la normatividad del Decreto 1076 de 2015 (Decreto 2372 de 2010), se notifica el registro de las áreas protegidas. Así mismo se han desarrollado



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

espacios de trabajo con las autoridades ambientales en el marco de los SIRAP o de manera independiente con las autoridades ambientales, con la finalidad de avanzar en el registro de las áreas protegidas.

Con corte a 30 de junio del presente año, se lograron inscribir en el RUNAP 23 nuevas áreas protegidas, con lo cual el SINAP se consolida con 1.130 áreas, que ascienden a una superficie de 31.179.858 hectáreas equivalentes al 15,06 % del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en:

- 18.362.677 hectáreas terrestres, equivalentes al 16,08 % de la superficie terrestre del País.
- 12.817.181 hectáreas marinas, 13,80% de la superficie marina de la Nación.

Registro de Áreas Protegidas en el RUNAP

Ámbito de Gestión	Categoría	Nº de AP por Categoría	Hectáreas
ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	59	562.381,67
	Distritos Nacionales de Manejo Integrado	4	9.715.811,36
	Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales	59	17.466.973,55
	Total Áreas Protegidas Nacionales	122	27.745.166,58
ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES	Áreas de Recreación	10	792,90
	Distritos de Conservación de Suelos	14	72.185,86
	Distritos Regionales de Manejo Integrado	100	2.273.362,33
	Parques Naturales Regionales	57	744.140,57
	Reservas Forestales Protectoras Regionales	97	216.519,11
Total Áreas Protegidas Regionales:	278	3.307.000,77	
ÁREAS PROTEGIDAS LOCALES	Reservas Naturales de la Sociedad Civil RNSC	730	127.690,23

Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – Parques Nacionales Naturales de Colombia, a 30 de junio de 2019.

Parques Nacionales Naturales de Colombia en el ámbito de sus competencias continúa prestando apoyo técnico y seguimiento a las Autoridades Ambientales con el fin de buscar los mejores mecanismos de colaboración y complementación que contribuyan a tener el 100% de las áreas protegidas inscritas y registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas.

Compensaciones Ambientales e inversión forzosa del 1%.

En este semestre se presentó una propuesta de modificación al Decreto reglamentario “Por la cual se modifica el Título 9 Instrumentos financieros, económicos y tributarios, Capítulo 3 del Decreto 1076 de 2015, sobre Inversión forzosa del 1% y se adoptan otras determinaciones”. Este documento actualmente está en la Oficina Asesora Jurídica. Esta propuesta normativa busca modificar el ámbito geográfico de la inversión del 1%, para



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

que los recursos que sean liquidados según lo establecido por el artículo 321 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, puedan ser invertidos en el SINAP.

Con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, se activó la mesa de trabajo que tiene por objetivo “Desarrollar estrategias conjuntas para el fortalecimiento de las áreas protegidas del SINAP o procesos de declaratoria de nuevas áreas a partir de los programas de inversión forzosa de no menos del 1% y planes de compensación ambiental enmarcadas de licencias y permisos ambientales”. En este momento se realiza seguimiento a la aprobación de cinco proyectos. Así mismo, se ha participado en la Mesa técnica del Manual de compensaciones – terrestre-, incluyendo plan de capacitaciones (IAvH, ANDESCO, ANLA y ANDI) y presentación de portafolios o iniciativas de cada entidad (Espacios MADS, ANLA y ANDI).

Desde el PNN, se trabajó en los lineamientos de la propuesta agregada de compensación para el PNN Paramillo, revisión de proyectos cerca del DMI Serranía de San Lucas y posibilidades de financiación para la nueva área Serranía de Manacacías, Sabanas y Humedales de Arauca y para la ampliación del Santuario de Fauna Acandí Playón y Playona. Actualmente, se está activando propuestas con Santuario de Fauna y Flora Galeras y PNN Las Orquídeas.

Se realizó seguimiento a la ejecución de recursos del plan de inversión de 1% de Gran Tierra Energy ejecutado en el SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande y el plan de compensación de ISA Intercolombia en El Santuario de Flora y Fauna los Colorados. Finalmente, se avanza en la propuesta del portafolio on line, a través de la herramienta ELA, empezando con la información disponible de la Dirección Territorial Caribe.

4.3 SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES

De acuerdo al proceso y a las estrategias para el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera, en el marco de los beneficios Ecosistémicos, se han efectuado acciones en los siguientes componentes:

Instrumentos económicos

Transferencias del sector eléctrico: De acuerdo con la modificación del Artículo 45 de la Ley 99 (Art 23 de la Ley 1930 del 27 de Julio de 2018), se destaca la importancia de la inclusión de Parques Nacionales Naturales como sujeto activo en las transferencias del sector eléctrico, resaltando los casos de las hidroeléctricas de Urrá (ubicada en el PNN Paramillo) y Alto y Bajo Anchicayá (Ubicadas en el PNN Los Farallones de Cali).

Los ingresos dependerán de la reglamentación por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, sin embargo es claro que la empresa operadora de los proyectos hidroeléctricos del Alto y Bajo Anchicayá, al estar ubicados al interior del PNN Los Farallones de Cali, deberá transferir a la Subcuenta de Parques del FONAM los valores correspondientes a la estipulado por el Art 45 de la Ley 99 y sus modificaciones.

Proyecto Hidroeléctrico	Parques Aportantes	Transferencias (\$80/KwH)
Alto Anchicayá	PNN Los Farallones de Cali	\$ 4.000.000.000
Urrá I	PNN Paramillo	\$ 2.000.000.000
Bajo Anchicayá	PNN Los Farallones de Cali	\$ 1.000.000.000



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

TOTAL

\$ 7.000.000.000

Adicionalmente, se está adelantando un acto administrativo que concesiona la generación de energía del Alto y Bajo Anchicayá internamente con la Subdirección de Gestión y Manejo a través del Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental, el cual generará el sustento jurídico para efectuar las facturas de cobro a la empresa operadora (Celsia). Adicionalmente, se espera que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible reglamente la modificación del Art 23 de la Ley 1930 del 27 de Julio de 2018, el cual dará lineamientos para efectuar los cobros al resto de hidroeléctricas en los cuales Parques es sujeto activo de las transferencias

Diseño Instrumento Sobrevuelos a PNN Serranía de Chiribiquete

- Reglamentación sobrevuelos: Resolución 154 del 2019 (Apreciación belleza paisajística).
- Inicio sobrevuelos: 8 de junio de 2019
- Temporadas sobrevuelos (2 vuelos a la semana): Enero, semana santa, junio, julio, octubre y diciembre
- Corredor definido y altura mínima 3.500 pies snm
- Tarifas de ingreso

<i>Pasajero</i>	<i>Aeronave</i>		
Categoría	Tarifa de Ingreso COP\$	Capacidad total de la aeronave	Derecho de sobrevuelo COP \$
Nacional y miembros de la CAN y Extranjeros no residentes	\$ 207.000	Hasta 3 PX	\$ 333.500
	\$ 450.000	De 4 a 6 PX	\$ 895.000
		De 7 a 10 PX	\$ 1.251.000

Se tienen previstos 46 vuelos al año en los meses Junio, Julio, Octubre, Diciembre y Enero de 2020, se escogieron estos meses ya que corresponden a **temporada alta**.

Recurso Hídrico

Actualización de la valoración nacional de servicios ecosistémicos hidrológicos de las áreas protegidas del sistema de PNN en las áreas hidrográficas priorizadas

1. Se actualizó la contribución de los Parques Nacionales Naturales al desarrollo social y económico de Colombia al 2019, de acuerdo con los valores y la proyección del IPC con los resultados:
El aporte de las áreas protegidas del SPNN por provisión y regulación hídrica es de **USD \$3.753 millones que corresponde a 1.1% del PIB.**
Por adicionalidad hídrica de los parques nacionales Naturales se tienen los beneficios económicos para los siguientes sectores:
 - Sector doméstico US\$ 665 millones



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Sector agrícola : US \$1.197 millones
 - Sector Hidroeléctrico: US \$680 millones
2. Para la cuenca del río Cauca – Magdalena, en donde se concentra el 90% del PIB Nacional se establecieron los siguientes **aumentos de los rendimientos hídricos para años climatológicos medios y secos por el 1% de área de bosque adicional en un área protegida.**

Áreas protegidas que cuentan con valoración de servicios ecosistémicos

- **Valoración hídrica:** Valoración de servicios ecosistémicos hidrológicos para la Cuenca del Río Otún en jurisdicción de las áreas protegidas PNN Los Nevados y SFF Otún Quimbaya: Los bosques que se encuentran en estas áreas protegidas retienen aproximadamente **1.221 toneladas de sedimentos anuales**, lo que representa un ahorro de **COP\$ 57 millones anuales**. Con lo cual se adelanta una gestión con la Alcaldía de Pereira, la Empresa de Acueducto Aguas y Aguas de Pereira y la CARDER para el apoyo del proyecto Paramos que adelanta el Instituto Humboldt y la consolidación del Fondo de Agua del Río Otún.

Valoración de la provisión de Agua en la Cuenca Alta del Río La Colorada: Se identifica el aporte del recurso hídrico del PNN Serranía de los Yariguies para el sector agropecuario, obteniendo los siguientes resultados:

- Sector Agrícola: Aportes por **COP\$174.000 millones anuales**
- Sector Pecuario: Aportes por **COP \$33.200 millones anuales**
- Aporte total a la economía agropecuaria de COP\$207.200 millones anuales.

Con los resultados de la valoración se adelanta presentaron los insumos para el levantamiento de la línea base de recurso hídrico y valoración económica para proyecto de PSA en la Cuenca del Río La Colorada – PNN Serranía de Los Yariguies.

Documento en elaboración de la actualización de la valoración nacional de servicios ecosistémicos hidrológicos de las áreas protegidas del sistema de PNN en las áreas hidrográficas priorizadas con los siguientes resultados:

- Aporte por provisión y regulación hídrica de los PNN: USD\$3.753 millones (1.1% del PIB).
- Sectores beneficiados por adicionalidad hídrica: Agrícola USD\$1.197 millones, energético: USD\$680 millones y doméstico: USD\$665 millones.
- Medición de adicionalidad de agua por la presencia de PNN: Un 1% de área de bosque adicional en un AP aumenta el rendimiento hídrico en 1,5 l/s*km² en año medio y 0,35 l/s*km² en año seco.

- **Valoración Climática:** A partir del nivel de referencia del Bioma Amazónico suministrado por el IDEAM para el ecosistema de bosque y con información de 2017 se elaboró el **Atlas de deforestación y Carbono de las áreas Protegidas- AP-del SPNN localizadas en el Bioma Amazónico** (Ap que incluye el PNN Tinigua) y las áreas con función amortiguadora –AA (10 KMS de los límites de los PNN), cuantificando lo siguiente:

Las 9 AP del SPNN del Bioma Amazónico almacenan 1.311 Mt (Megatoneladas-1 millón de toneladas) de Carbono



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Las AA almacenan **637 Mt de Carbono**.

Para cada área protegida y AA se determinó la deforestación con las emisiones de COS la biomasa, carbono almacenado y el carbono equivalente (o Carbono no emitido por la conservación del AP).

Incremento de 1.5 l/s * km² en año climatológico medio

Incremento de 0.35 l/s * km² en año climatológico seco

- **Valoración de servicios culturales:** Consolidación y análisis de las encuestas de satisfacción a los visitantes del PNN Chingaza, utilizando el método de costo de viaje individual, lo que permitió determinar, para el año 2017 un valor de aproximadamente \$390 millones como medida de bienestar económico social (excedente del consumidor). En 2017 la valoración económica de los servicios de recreación del PNN Chingaza son de aproximadamente \$744 millones, valor complementa los ingresos por los otros servicios ecosistémicos que presta el Parque. Adicionalmente, durante el primer trimestre se definió el método de experimentos de elección para realizar una valoración complementaria del PNN Chingaza, que tenga en cuenta no solo el servicio ecosistémicos de recreación si no que contemple los atributos individuales del Parque.

Contribución al Bienestar y Salud de los Visitantes

Con la Fundación Colombiana del Corazón PARQUES, realizó la **Medición de beneficios de la naturaleza en visitantes de un Área Protegida (SFF Otún Quimbaya- Pereira)**, mediante la aplicación de encuestas a la entrada y salida del recorrido, orientadas a examinar la forma en que los visitantes percibieron el impacto que tuvo la exposición a la naturaleza y la realización de actividades al aire libre sobre su bienestar. Entre los resultados obtenidos están:

- El 98% de los visitantes encuestados consideran que se tienen mayores beneficios y bienestar en entornos naturales
- El 88% perciben mejor estado de ánimo después de la visita al área protegida

Esquema de Pago por Servicios Ambientales

Respecto al estado y avance de los pilotos Pago por Servicios Ambientales PSA: PNN Orquídeas, PNN Nevado del Huila y PNN Alto Fragua, se viene avanzando en la definición, clarificación y priorización de predios y hectáreas del PSA, necesaria para establecer la línea base del proyecto, proceso de verificación que se realiza en conjunto con la Subdirección de Gestión y Manejo y con la información que suministran las áreas protegidas. Con esta información se ha trabajado en la redefinición y ajuste del costo de oportunidad y determinación de la microcuenca a valorar, para la construcción del documento técnico y presentación a posibles financiadores de los PSA del PNN Nevado del Huila (EMGESA) y PNN Orquídeas (GENMAS), así como se han realizado reuniones preliminares con los posibles financiadores citados. Adicionalmente, se realizó apoyo al grupo del PNN Nevados para la estructuración y diseño de los PSA de las cuencas del río Otún y Chinchiná

De igual forma, se llevó a cabo la actualización del proyecto de PSA a desarrollar en el PNN Serranía de los Yariques con lo que se presenta soporte del documento remitido por CENIT a ANLA, y avance del posible convenio PNN-Ecopetrol (CENIT)

A continuación se presentan los resultados más relevantes:

- **PNN Yariques:** 44 familias en el esquema con apoyo del financiador Ecopetrol.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **PNN Alto Fragua:** Desarrollo del proyecto con 35 familias con financiador por definir.
- **PNN Orquídeas:** 16 familias en el proyecto con GEN+SA como posible financiador
- **PNN Nevado del Huila:** 42 familias en el proyecto con posible financiación de ENEL-EMGESA

Para el desarrollo de los proyectos se estima una inversión necesaria de COP \$ 2.600 millones de pesos en 3 años.

Generar opciones de compensación para la conservación de las áreas protegidas. Inversión del 1%: Como producto de la gestión con empresas en el primer semestre del 2019 se han radicado dos planes de compensación a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, por parte de las empresas ISA – INTERCOLOMBIA y PROMIGAS, a beneficio del Santuario de Fauna y Flora los Colorados. Adicionalmente se adelanta la gestión de otros 8 planes de compensación y 1 plan de inversión del 1%.

Calculo de la brecha financiera del SPNN (Metodología Homologada en la Mesa Nacional de Sostenibilidad Financiera 2013): Se aplicó la metodología homologada de cálculo de brecha financiera para PARQUES definida en la Mesa de Sostenibilidad Financiera 2013, con la elaboración de un documento en una primera versión, que contiene los escenarios Inicial Estimado, Básico y Básico Mejorado. El cálculo de la brecha asciende a \$117.135,9 millones anuales en el escenario Inicial Estimado; de \$169.486,5 millones anuales en un escenario Básico; y de \$279.134,7 millones al año en un escenario Básico Mejorado, para las 59 áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales –SPNN y los 3 Distritos Nacionales de Manejo Integrado - DNMI.

Los valores de las necesidades estimadas ascienden a \$153.528,7 millones para el escenario Inicial Estimado, a \$205.879,3 millones para el escenario Básico y de \$315.527, 5 millones para el Escenario Básico Mejorado.

Ecoturismo

Concesiones: A la fecha se encuentran vigentes y en ejecución los contratos de Concesión de Servicios Ecoturísticos para los PNN Tayrona y Gorgona. Para el caso particular del nuevo contrato de concesión para prestación de los servicios ecoturísticos en el PNN Tayrona y del VPI Salamanca, la institución se encuentra adelantando el proceso de Consulta Previa con los cuatro Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, adelantando para ello varias jornadas de trabajo con el equipo técnico de los citados pueblos, la Dirección Territorial Caribe, el PNN Tayrona y el Nivel Central. En el mes de Mayo se suspendió este proceso, por solicitud de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, el proceso de retoma para finales del mes de Julio.

Se adelanta el proceso licitatorio para la prestación de servicios ecoturísticos en el PNN Los Nevados mediante contrato de concesión.

Número de visitantes a AP con vocación ecoturística

Histórico de visitantes

- El número total de visitantes en el año 2018 fue de 1.831.192, lo que representa un aumento del 11% con respecto al 2017 (Ver Grafico1)
- Durante el periodo Julio 2018-Junio 2019 el número de visitantes se incrementó en un 5% comparado con el periodo Julio 2017- Junio 2018.



El ambiente
es de todos

Minambiente

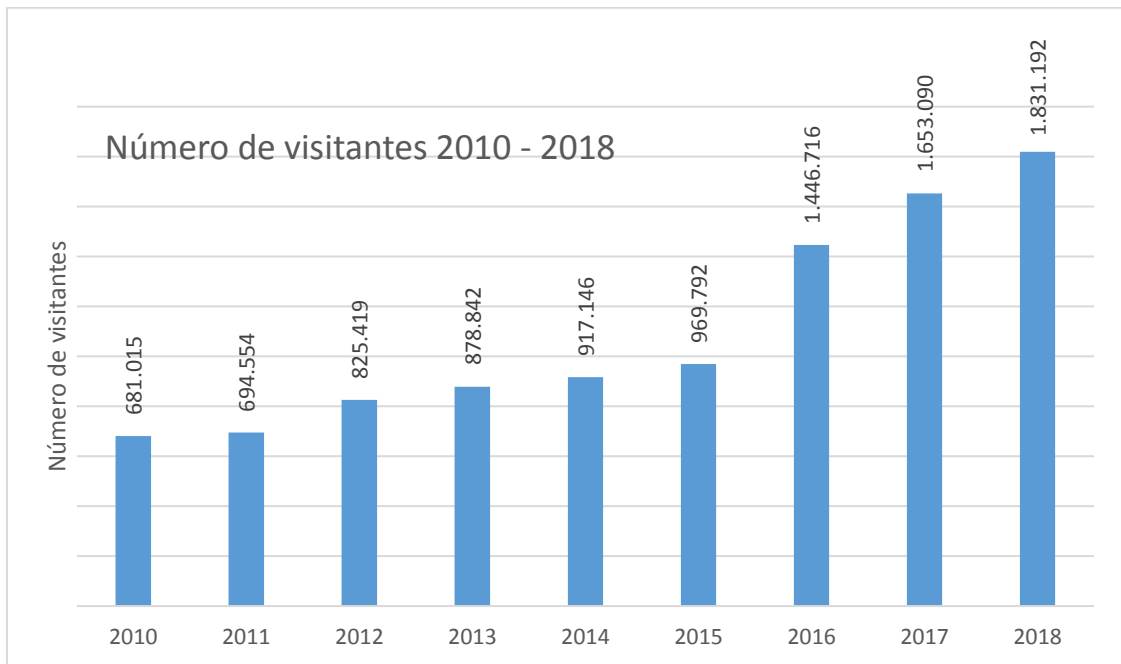


Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co

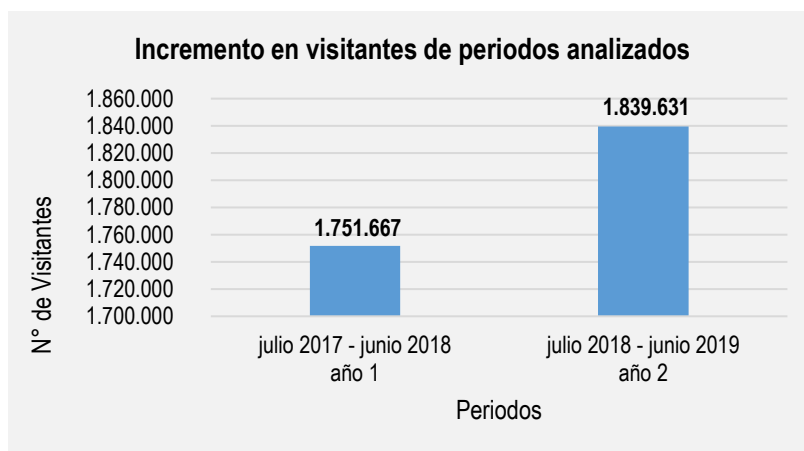


PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- En términos generales durante los últimos ocho años el ecoturismo ha venido manifestando un incremento positivo y constante, lo cual se ve reflejado en un aumento del 170%, analizando comparativamente los años 2010-2019.
- Las áreas protegidas con mayor número de visitantes, continúan siendo las áreas protegidas que pertenecen a la región Caribe, seguidos por los Andes Occidentales y Orinoquia respectivamente.



Meta: Incremento en el Número de Visitantes 2019 (7%): 1.960.000
Incremento en el Número de Visitantes 2020 (9%): 2.136.000



Variación porcentual (julio – junio) año 2 vs año 1: 5%



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El posicionamiento del ecoturismo en las áreas protegidas, tanto a nivel nacional como internacional se ha logrado gracias al programa de fortalecimiento del ecoturismo que se viene implementando que tiene entre otras acciones: la divulgación por parte de PARQUES y con el apoyo de instituciones del Gobierno Nacional, como el Viceministerio de Turismo, Procolombia y FONTUR, que promueven el turismo en Colombia y en el exterior; a la promoción que realizan las organizaciones comunitarias operadores del ecoturismo comunitario y de las Concesiones Tayrona y Gorgona.

Encuestas de satisfacción de visitantes

Con relación al año 2019 durante el trimestre Enero-Marzo se aplicaron 1065 encuestas de satisfacción en 17 áreas protegidas con vocación ecoturística, con los siguientes resultados:

- De los visitantes encuestados el 77% son nacionales y el 23% son extranjeros.
- La edad de los visitantes oscila entre los 18 y 35 años con un 71%
- El 55% son mujeres y el 44% son hombres.
- El nivel de formación con mayor representatividad es el profesional con un 54%.
- Con relación a las tarifas, el 63% de los encuestados las considera justas
- El nivel de satisfacción de los visitantes es del 85%.
- Durante el trimestre (Enero – Marzo/2019), se cumplió con el 20% del tamaño de muestra de la respectiva vigencia.

Nota: De acuerdo al cronograma de aplicación de encuestas de satisfacción para la vigencia 2019 los resultados de la encuestas del trimestre abril-junio de 2019, se tendrán en el mes de Julio de 2019.

Plan Maestro Ecoturismo en Parques Nacionales

- La meta que se ha propuesto Parques Nacionales Naturales durante los próximos 10 años, considera el aumento del porcentaje de ocupación de las áreas protegidas en un 30%.
- Se ha destacado la necesidad de diseñar e implementar el Plan Maestro de Ecoturismo en Parques Nacionales, considerando que existen áreas con mayor potencial ecoturístico, motivo por el cual se han clasificado de acuerdo con su potencial de mercado, características y atributos:
Grupo 1: PNN Tayrona, VP Isla de Salamanca y SFF Iguaque
Grupo 2: PNN Utría y PNN Los Nevados
Grupo 3: PNN Gorgona y Chingaza
- La implementación del Plan Maestro contempla la elaboración e implementación de planes de negocios (se elaboraron para 6 áreas protegidas), con el apoyo de la Consejería para la Gestión del Cumplimiento se trabaja con otras instituciones para solucionar los principales limitantes para el fortalecimiento del ecoturismo y el alcance de las metas.
- Entre otras acciones de gestión y fortalecimiento del ecoturismo en el presente año 2019 y el próximo 2020 están las siguientes:
 - **Articulación interinstitucional** (Viceturismo, Fontur, Gobernaciones de Caldas y Magdalena, Ministerio de defensa- Policía Nacional, entre otro) para el mejoramiento de la infraestructura turística, de acceso y conectividad, el incremento de la seguridad y la calidad en la prestación de los servicios mediante estrategias de participación privada y comunitaria basadas en experiencia de visita de alto



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

valor (avistamiento de aves, avistamiento de ballenas, deporte, salud y bienestar y buceo) para la conservación de las áreas protegidas.

- **Inversión en Infraestructura 2019: COP \$18.800 Millones** (KFW, Viceturismo – FONTUR, EAB)
- **Inversión en Infraestructura 2020: COP \$ 30.800 Millones** (Viceturismo – FONTUR)
- **Avance Estrategia de seguridad en Áreas Protegidas** (Mindefensa – Viceturismo)
- **Conectividad Aérea Pacífico** (Aerocivil, Viceturismo, DNP).

Gestión para la consecución de recursos a través de la formulación e implementación de proyectos

- **Conectividad vial:** Formulación de proyectos MGA para adecuación y mejoramiento de vías terciarias en el PNN Tayrona y PNN Nevados por un valor de **\$16.946 millones** para gestionar a través del Sistema General de regalías (SGR)
- **Infraestructura Ecoturística:** Formulación, consolidación y radicación de Fichas Fontur para la financiación de infraestructura ecoturística en las siguientes áreas: PNN Utría, SFF Iguaque y PNN Gorgona; Por un valor de **\$6.432 millones de pesos.**
- **Fuentes No Convencionales de Energías Renovables (FNCER):** Gestión para la estructuración de proyectos FNCER en Áreas Protegidas: Trámite de convenio IPSE- PNN para el diseño, estructuración e implementación de proyectos FNCER en áreas protegidas Gestión y articulación con el IPSE para la estructuración de proyectos en Áreas Protegidas Priorizadas.

Se coordinó y realizó reunión con la Oficina Asesora Jurídica y con la Subdirección de Gestión y Manejo para revisar los lineamientos de parques para PNN en proyectos FNCER.

Articulación y desarrollo de proyectos de electro movilidad en áreas protegidas: Se ha gestionado la implementación de un proyecto en conjunto con la Universidad de los Andes de electromovilidad en áreas protegidas con ecosistemas acuáticos; para ello se gestionó con Reino Unido y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la inclusión del proyecto en el memorando de entendimiento y el plan de trabajo del mismo.

Registro para prestadores de servicios ecoturísticos –REPSE

Seguimiento a la implementación del REPSE, con la DTOR en el PNN Chingaza y el PNN Sierra de la Macarena, así mismo en concertación con el GPM, se priorizaron las siguientes áreas protegidas para formular el plan de trabajo del REPSE en 2019:

PNN Serranía de Chiribiquete, SFF Isla de la Corota, SFF Galeras, PNN Cueva de los Guácharos, PNN Old Providence.

En este sentido, se socializó el REPSE a los futuros operadores de sobrevuelos del PNN Serranía de Chiribiquete, a la DTAO y los equipos de ecoturismo de SFF Isla de la Corota, SFF Galeras, PNN Cueva de los Guácharos, y se formuló el plan de trabajo de esta última área protegida.

Por otro lado, se actualizaron los documentos del programa de capacitación del PNN Nevados y SFF Otún Quimbaya y se consolidaron los resultados de los prestadores de servicios capacitados en las 5 áreas protegidas priorizadas en 2018.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Centros de Interpretación

De acuerdo a los lineamientos de planeación, diseño y producción de exhibiciones y escenarios interpretativos se desarrollaron las siguientes actividades-

PNN Gorgona: Facilitación técnica para el diseño y producción de medios y escenarios interpretativos, mediante los cuales fue posible diagnosticar e identificar las acciones necesarias para mejorar las condiciones de infraestructura, orientación, información e interpretación del patrimonio. Así mismo se inició el proceso de diseño esquemático I para la puesta en marcha del Centro de Interpretación Casa Payan.

PNN Amacayacu: Facilitación técnica para el diseño y producción de medios y escenarios interpretativos, mediante los cuales fue posible diagnosticar e identificar las acciones necesarias para mejorar las condiciones de infraestructura, orientación, información e interpretación del patrimonio. Así mismo finalizó el proceso de diseño esquemático II para la puesta en marcha del Centro de intercambio de conocimiento y formación amazónica - CICFA. Existen también acciones orientadas a la renovación de la planta turística cuyas fases comprenden (I): Adecuación de la planta actual y (II) Construcción de acciones complementarias para el desarrollo de actividades y servicios ecoturísticos.

PNN Tayrona: Facilitación técnica para la planeación, diseño y producción del Complejo Chairama, mediante los cuales fue posible diagnosticar e identificar las acciones necesarias para mejorar las condiciones de infraestructura, orientación, información e interpretación del patrimonio. Así mismo se finalizó el documento de Diseño Esquemático II, el cual fue incluido en los Pliegos de Condiciones de la Concesión de Servicios Ecoturísticos, a través de la Ficha Técnica Centro de Interpretación Chairama.

Estrategia institucional de negocios verdes de Parques Nacionales

Se tiene el documento que define la Estrategia Institucional de Negocios Verdes, en su versión 6, la cual recoge algunos comentarios ya recibidos. Se está a la espera de recibir comentarios de la OAP y del GPM de la SGMA para consolidar la última versión de la Estrategia. Se anexa el documento en mención. Este documento busca definir y diseñar una Estrategia Institucional de Negocios Verdes para Parques Nacionales Naturales (PARQUES), en el marco del Plan Nacional de Negocios Verdes, y la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, en el ámbito de sus propias competencias; pues es claro que los Negocios Verdes se dan por la reciprocidad entre la oferta y la demanda; oferta de productos generados y producidos por empresas, cadenas de valor, productores, y la demanda, por parte de consumidores y la comunidad en general. En este sentido, la Estrategia aquí presentada se define como una plataforma adecuada de lineamientos diseñados e implementados al interior de la Entidad mediante los cuales se define el alcance y los procesos para la gestión apropiada de las temáticas específicas involucradas en esta Estrategia que permitan fomentar, desarrollar e impulsar lineamientos claros para que el sector privado, organizaciones comunitarias, grupos poblacionales y consumidores, puedan generar negocios o transacciones comerciales, desde y hacia productos generados por la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en procura del bienestar social.

Promoción y divulgación



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Vitrina Turística ANATO 2019: como un medio para la promoción de los Parques Nacionales y de los grupos de ecoturismo comunitario que prestan sus servicios en algunas de las áreas protegidas, se participó en la Vitrina Turística de ANATO, en donde los operadores promocionaron sus destinos y tuvieron la oportunidad de participar en ruedas de negocios para poder, además de promocionar, crear alianzas con otros operadores. Los grupos comunitarios que participaron del evento fueron:
 - Corpochingaza - PNN Chingaza
 - Cerca Viva - PNN Cueva de los Guácharos
 - Yarumo Blanco – SFF Otún Quimbaya
- Campaña temporada alta: Diseño y publicación de la campaña de temporada alta de diciembre y enero en la página web y redes sociales, junto con un boletín de prensa promocionando el portafolio de ecoturismo que ofrece la entidad y sus grupos de ecoturismo comunitario.
- Actualización de la página web: Se hace una actualización permanente de la información publicada en la página web, esto con el fin de que lo publicado sea de utilidad para los visitantes, pues uno de los medios de promoción y divulgación del ecoturismo en Parques es la página web.

Tienda de Parques. Se estructuró entre el Plan maestro de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales y la Subdirección de Gestión y Manejo una propuesta para que la Unión Europea UE aporte recursos para realizar una consultoría que busque fortalecer la operación y la estrategia de la Tienda de Parques

5. DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

5.1 COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

SERVICIO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Gestión de Medios y Redes Sociales

Con el fin de visibilizar el trabajo que Parques Nacionales Naturales realiza con sus 62 áreas protegidas administradas, así como con el fin de posicionar a la entidad en los diferentes medios de comunicación para que ellos sean difusores de la información emitida y así sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la protección de los Parques Nacionales de Colombia, se elaboraron 70 boletines de prensa emitidos a los medios de comunicación nacional (radio, prensa, Televisión y Digital), los cuales según monitoreo de medios realizado cada día a los mismos se pudo constatar la publicación digital de 247 en estos medios lo cual equivale al 41% de la meta establecida para el 2019.

1.246 publicaciones se realizaron en las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube; así como en la Página Web www.parquesnacionales.gov.co) lo cual equivale al 51,9% de la meta propuesta para el 2019. Estas publicaciones corresponden a campañas adelantadas por la entidad con el fin de promover en los seguidores de estas redes, el conocimiento de las áreas protegidas para que aporten en su conservación. Algunas de estas campañas son: *Ponte los anteojos por la vida, Lucha contra la deforestación en Chiribiquete, Parque de la semana, Turista responsable, Visito mis parques naturales, celebración del día de la biodiversidad.*



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Igualmente, se hacen publicaciones sobre las noticias emitidas por la entidad para dar a conocer la labor que realizan las 62 áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como se publican diferentes videos con declaraciones de los directivos de la Entidad, donde se da a conocer la posición de la misma en algunos temas técnicos y mediáticos.

Durante el primer semestre se trabajó en ejercicios de articulación en temas de comunicaciones (externa e interna) con las Direcciones Territoriales Orinoquía, Pacífico, Caribe y Andes Occidentales. Adicionalmente, como parte de esto se hizo un entrenamiento de medios en la Dirección Territorial Caribe con los jefes del Área Protegida.

Comunicación Comunitaria

Durante este semestre se conformaron 8 colectivos de comunicación comunitaria denominados Eco Parche en las siguientes áreas protegidas: Tinigua, El Corchal, Farallones, Salamanca, Sumapaz, La Corota, Chingaza y Ciénaga Grande, realizando 15 productos de comunicación de la mano de las comunidades locales.

Desde el nivel central apoyamos a Chingaza, Sumapaz y La Corota con la realización de talleres de creación de contenidos para radio y video logrando conectar a las comunidades locales a los temas de la conservación, a través de la comunicación. Actualmente 131 personas conforman los Eco Parches en toda Colombia.

Entre los productos de comunicación elaborados por las comunidades se puede destacar la campaña de video de los integrantes del Eco Parche Corota Voces del Guamués que busca que los nariñenses se sientan orgullosos de tener el área más pequeña del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia; también las campañas de radio que realizaron los Eco Parches de los Parques Sumapaz y Chingaza que buscan divulgar la importancia de estas dos áreas protegidas.

Debido a que el nivel central durante el primer semestre no contaba con el contrato de tiquetes, solamente se pudo avanzar en un 15% de la meta para el año 2019, sin embargo, para el segundo semestre se espera completar la meta de 100 productos divulgativos sobre las áreas protegidas elaborados por las comunidades locales, continuando con el plan de formación de comunicaciones dirigido a integrantes del Eco Parche y personal de Parques.

Servicio de Comunicación Interna

Entre enero y junio de este año se realizaron a través de correo electrónico 480 publicaciones equivalentes al 68% de avance de la meta propuesta para el 2019 relacionadas con temas gestión de Parques Nacionales Naturales de Colombia, circulares y resoluciones con lineamientos de la Dirección General y de la Subdirección Administrativa y Financiera sobre el funcionamiento de la Entidad, infografías que apoyan la gestión de las áreas protegidas y el trabajo con las comunidades, lineamientos relacionados con gestión y manejo de áreas protegidas, construcción de la política del SINAP, trámites y servicios de ambientales que ofrece la Entidad, campañas para apoyar a las diferentes unidades de decisión en la implementación o cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano,



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Por otra parte se realizaron en la intranet 225 publicaciones equivalentes al 45% de avance de la meta propuesta para este año. De estas publicaciones 32 corresponden a Circulares y Resoluciones relacionadas con administración y funcionamiento de la Entidad y las demás son noticias correspondientes a la gestión de la entidad en diferentes ámbitos.

También se acompañó durante el primer trimestre del año a los Grupo de Gestión y Manejo, y Trámites y Evaluación Ambiental en un ejercicio interno de articulación e hicimos una presentación de la Estrategia de Comunicación y Educación Ambiental en la Mesa Nacional de Estrategia Especiales de Manejo y al Grupo de Planeación y Manejo de Áreas Protegidas.

Trabajamos en equipo con los compañeros que lideran el mecanismo de educación para la conservación en el desarrollo de Lo mínimo que debemos saber sobre el SINAP aportando en algunos ejercicios sobre los productos y ejemplos sugeridos para tratar cada tema.

Servicio de Educación para la conservación

En el marco de la implementación de la Estrategia de Comunicación y Educación para la conservación, se estructuró un producto llamado "Lo mínimo que debemos saber sobre el SINAP", el cual cuenta con varios subproductos gráficos y didácticos para apoyar la realización de procesos educativos con diferentes actores sociales vinculados a la gestión de las áreas protegidas y dependencias de la entidad.

También se apoyó el ejercicio pedagógico de talleres para la construcción de la nueva política SINAP 2020-2030, el cual tiene varios productos didácticos para facilitar el diálogo entre los participantes.

Por otra parte, se ha avanzado en los ejercicios de planeación para la interpretación en las áreas protegidas PNN Puracé (Producto Elaboración de marco interpretativo), PNN Chingaza (avance en producto Marco interpretativo), PNN Chiribiquete (Producto marco y avance guión interpretativo) y PNN Gorgona (Avance en producto propuesta temática para el Centro de Interpretación Casa Payán).

Durante el primer trimestre de este año se planeó las actividades de educación con las Direcciones Territoriales Caribe, Pacífico, Orinoquía y Andes Occidentales. Por otro lado, se trabajó articuladamente con la Dirección Territorial Caribe y los educadores del PNN Tayrona y PNN Sierra Nevada de Santa Marta en una propuesta de priorizaron las acciones del Plan Maestro de estas áreas protegidas.

5.2 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC 2019

En cumplimiento de lo ordenado en decreto 124 del 26 de enero/16, "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", la Oficina Asesora de Planeación, realizó monitoreo y consolidación al cumplimiento de de las acciones contempladas en los componentes del PAAC para el primer semestre de 2019, con los resultados que se presentan a continuación:

✓ Riesgos de corrupción 31



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

✓ Racionalización de trámites	47
✓ Servicio al ciudadano	27
✓ Rendición de cuentas	31
✓ Transparencia	46
✓ Iniciativas adicionales	9

Indicador de cumplimiento período enero-abril de 2019 = 32%

El informe fue publicado para consulta pública en el siguiente enlace del portal Institucional

<https://storage.googleapis.com/pnn-web/uploads/2017/02/Primer-Seguimiento-Plan-Anticorrupci%C3%B3n-y-de-Atenci%C3%B3n-al-Ciudadano-30-de-abril-de-2019.xlsx>

Rendición de Cuentas

En desarrollo del proceso de Audiencia Pública Sectorial de Rendición de Cuentas, y en cumplimiento de lo establecido en el manual único de rendición de cuentas, se elaboró informe que sintetiza los resultados de la gestión de la entidad para el período comprendido entre julio/2018 y junio/2019. Los temas fueron contemplados siguiendo la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en relación con las dimensiones de: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la Innovación y Control Interno, enfatizando los principales logros en cuanto a: la integración y articulación del “Plan Estratégico de Talento Humano”, la formulación de la política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas 2020-2030, la cooperación y posicionamiento internacional, los proyectos de inversión, el anteproyecto de presupuesto 2020, la gestión financiera y contractual, la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales (Instrumentos de Planeación, Planes de manejo y Regímenes especiales de Manejo – REM, Monitoreo e Investigación, Sistema de información y monitoreo SULA, Restauración ecológica, Programas de Conservación, Uso, Ocupación y Tenencia, Autoridad Ambiental, Estrategias Especiales De Manejo, Efectividad del Manejo, Coordinación del SINAP, Instrumentos económicos y valoración de servicios ecosistémicos, Ecoturismo, Avances en los compromisos derivados del acuerdo de paz, Trámites y Servicios, Guardaparques Voluntarios), Peticiones Quejas Y Reclamos, Gobierno y Seguridad Digital, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los aspectos relacionados con la gestión del conocimiento y la innovación y el control interno.

El documento fue publicado para consulta pública en el portal Institucional en el siguiente enlace:

<https://storage.googleapis.com/pnn-web/uploads/2013/10/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas-2018-2019-Ver-2.pdf>

FURAG

En cumplimiento de lo dispuesto en circular externa 02 del 12/02/2019, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se acompañó y asesoró a las diferentes Unidades de decisión en el proceso de rendición de la información relacionada con la medición del desempeño Institucional y del sistema de control interno a través del formulario Único de reporte y avance de Gestión FURAG, proceso que permitirá



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

avanzar a la entidad, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno, con el propósito de orientar la gestión hacia resultados que generen valor público.

5.3 GESTIÓN DOCUMENTAL

Como herramienta de planeación para la gestión documental, se formuló un plan de trabajo que incluyó actividades como: capacitaciones y sensibilizaciones en archivos, jornadas de trabajo en la organización de los archivos de gestión, cronogramas de transferencias documentales por vigencia, inventarios documentales de los archivos de gestión, organización de las historias laborales, normalización de las unidades de conservación y de la identificación de cajas y creación de expedientes virtuales. A junio de 2019, este plan de trabajo tiene una ejecución del 47%.

Por otra parte se realizó la actualización de la Política de la Gestión Documental, la cual se encuentra establecida en el Programa de Gestión Documental, se efectuó el análisis de los diagnósticos entregados por las diferentes Direcciones Territoriales y se está actualizando el Plan Institucional de Archivos para la Gestión 2019 – 2020.

En cuanto al seguimiento y control que se realiza a la gestión de los documentos tramitados en PNNC, para el primer semestre de la vigencia 2019 se han recibido un total de 5.281 documentos con un avance de 82% de trámites finalizados.

La Oficina Asesora de Planeación gestionó las solicitudes de control de documentos, que fueron requeridas por las Subdirecciones de Gestión y Manejo y de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, y por los Grupos Internos de Trabajo, Gestión Humana, Procesos Corporativos, Gestión Financiera y Comunicaciones y Educación Ambiental y el Control Interno. Esto, se llevó a cabo de acuerdo al procedimiento y al instructivo de control de documentos, vigentes en PNNC. De conformidad con esto, el producto fue la actualización y publicación de veinticuatro (24) documentos, correspondientes a los procesos estratégicos, Gestión del Talento Humano y Direccionamiento Estratégico, misional, Administración y Manejo del SPNN y de apoyo, Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros, Atención al Usuario y Evaluación a los Sistemas de Gestión.

6. DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Sistemas de Información y Radiocomunicaciones

La gestión del conocimiento está dirigida a la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento continuo de las acciones de manejo que se implementan en las áreas del Sistema de Parques, para lo se ha tenido el siguiente avance:

- **UOT:** Se realizó el proceso de actualización de la ficha con el fin de integrar campos adicionales en la captura de la información.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **Acuerdos:** Se realizó el esquema de integración de la información de UOT con la información de acuerdos y se migró y acoplo la herramienta de UOT para soportar la captura de información de los acuerdos con el fin de poder iniciar el proceso de seguimiento sobre los indicadores definidos en éstos.
- **Integración del esquema de reporte de errores:** Se trabajó en el esquema de reporte y seguimiento de los errores generados por las herramientas bajo la herramienta de Sentry, con el fin de unificar los errores generados por las aplicaciones que no son reportados a través del GLPI.
- **Usuarios:** Se trabajó en el esquema de integración y unificación de usuarios para una única base de datos sobre la cual se acoplan los Sistemas de Información de la Entidad.
- **Índice de Vulnerabilidad:** Se trabajó en la definición y estructuración de la base de datos para el manejo del índice y su integración con las diferentes fuentes de información.
- **Dashboard:** Se trabajó en el esquema de reestructuración de la información alfanumérica para tener un esquema de conexión en línea que permita una actualización automática de la información basada en las fuentes que están estructuradas en base de datos para las diferentes temáticas.
- **PAI:** Se trabajó en el esquema de conceptualización definido por la Oficina Asesora de Planeación con el fin de adecuar el funcionamiento de la herramienta.
- **AEMAPPS:** Se realizó el análisis y especificación de requerimientos funcionales para la puesta en marcha de una herramienta que facilite el reporte de información por parte de los grupos técnicos y la evaluación de la efectividad del manejo en las áreas del Sistema de Parques. Las funcionalidades incluyen la configuración de indicadores, índices y medios de verificación, y sus respectivos reportes.
- **Implementación de ELA.** Durante este periodo se ha venido trabajando en toda la plataforma ArcGIS dado el acuerdo de licenciamiento ELA que adquirió la Entidad para este año. Por lo anterior, la actualización de las aplicaciones bajo esta plataforma se resume a los siguientes aspectos:
 - a) Creación de una nueva Geodatabase en producción bajo la versión 10.7.
 - b) Creación de nuevo servidor de servicios de mapa.
 - c) Implementación de las aplicaciones Cobe, restauración y recolección de datos de UOT en Arcgis Online.
 - d) Implementación del servidor de prueba para la plataforma Portal for ArcGIS.
 - e) Implementación de ArcGIS Pro.

Para las Direcciones Territoriales, se actualizó el servidor de licencias para dar soporte a la versión de escritorio 10.6.1. de ArcGis. Adicionalmente, para el soporte a la plataforma ArcGIS Online se crearon usuarios para cada Dirección Territorial y Grupo Temático.

- **Límites precisados cartográficamente y resolutivamente de las áreas protegidas a escala 1:25000.**

Concepto técnico de precisión del límite del Parque Nacional Natural Selva de Florencia, este concepto se encuentra aprobado y firmado por los tres niveles de gestión y contempla la precisión a la extensión total del límite con 10.020,1153 hectáreas y un perímetro de 75,092 kilómetros de los cuales 20,5 kilómetros fueron amojonados y precisados.

Concepto técnico de precisión del límite del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, este concepto se encuentra aprobado y firmado por los tres niveles de gestión y contempla la precisión a la extensión total del límite con 196.364,9 hectáreas y un perímetro de 768.35 kilómetros de los cuales 58.7 kilómetros fueron amojonados y precisados.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Concepto técnico de precisión del límite del Parque Nacional Natural El Tuparro, este concepto se encuentra aprobado y firmado por los tres niveles de gestión, el cual contempla la precisión y amojonamiento en las líneas que unen los mojones 4-5, 5-6, 6-7, 15-16 y 16-17, precisando la extensión total del límite con 554.907,9361 hectáreas y un perímetro de 694.39 kilómetros de los cuales 134,38 kilómetros fueron amojonados y precisados.

- **Coberturas de la tierra períodos 2014-2015, 2016-2017 y 2018-2019 escala 1:100000 (cada 2 años).**

Se han reinterpretado las coberturas de la tierra del periodo 2018-2019 de las áreas protegidas: SFF Los Flamencos, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Tayrona, SFF El Corchal y SFF Los Colorados a escala 1:100.000. Adicionalmente, se finalizó el ajuste de las capas de coberturas de la tierra de los periodos 2002 a 2012, a la capa oficial de límites para Parques en su versión 1 del año 2018 (excepto para los casos especiales Serranía de Chiribiquete -Límites 2018 v5- y Tuparro -Límites 2018 v2) de las siguientes 17 áreas protegidas: Vía Parque Isla de Salamanca, PNN Tamá, PNN Catatumbo Barí, PNN Nevado del Huila, PNN Cocuy, PNN Chingaza, PNN Los Katíos, PNN Sumapaz, PNN Utría, SFF Otún Quimbaya, PNN Los Nevados, PNN Selva de Florencia, PNN Paramillo, PNN Tuparro, SFF Galeras, PNN Las Hermosas y PNN Farallones de Cali.

- **Verificación de coberturas de la tierra en las áreas interpretadas para el periodo 2016-2017.**

Se recibió respuesta de verificación de coberturas de la tierra del periodo 2016-2017 de las áreas protegidas PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel y PNN Los Katíos, las cuales junto con las observaciones de las áreas PNN Serranía de los Yariguíes y PNN Chingaza (recibidas en 2018 cuando ya se había realizado la consolidación de la GDB final y estadísticas) serán tomadas en cuenta para la reinterpretación de la capa de coberturas de la tierra del periodo 2018-2019, en construcción actualmente.

- **Coberturas de la tierra periodo 2010-2012 escala 1:25.000.**

Se realizó la interpretación de las coberturas de la tierra en ventanas ubicadas en las áreas protegidas PNN Catatumbo (imagen 2017), PNN Sierra Nevada de Santa Marta (imagen 2018), PNN Sierra de la Macarena (imagen 2018), PNN Paramillo (imagen 2018), PNN Nukak (imagen 2017), PNN Pisba (imagen 2017) y PNN Los Farallones de Cali (imagen 2017) a escala 1:25.000 usando imágenes Planet Scope y Sentinel. Se entregan los shapefile finales de las coberturas de la tierra de los años 2017 y 2018 a escala 1:25.000.

Por otra parte, se inició el monitoreo de presiones a escala 1:25.0000 con la interpretación de las áreas en presión usando como insumo imágenes Planet Scope del año 2019 y apoyo de imágenes Sentinel del mismo año. A la fecha se tiene avance en las siguientes áreas protegidas: PNN Sierra de la Macarena, PNN Nevado del Huila, PNN Pisba, PNN Tinigua, Vía Parque Isla de Salamanca y SFF Ciénaga Grande de Santa Marta.

- **Consolidación y centralización de información cartográfica generada en las áreas protegidas.**

Se realizó la consolidación y actualización de la información cartográfica existente para los procesos de declaración y ampliación de nuevas áreas protegidas. Se actualizó la Matriz de información "Estructura Información Cartográfica 04 2019" que corresponde al resultado de la consolidación y relación del 100% de la información cartográfica existente por cada uno de los procesos a declarar.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **Obtención de información catastral para determinar las afectaciones de predios en las áreas protegidas.**

En el primer semestre, se realizaron 265 trámites dentro de los cuales están certificaciones de información predial, conceptos técnicos de ubicación y conceptos técnicos de investigación.

- **Consolidación de información de área visible del SPNN.**

Se encuentra consolidada la información de prevención, control, y vigilancia a través de la herramienta SICO-SMART. DE las 58 áreas que trabajan en la herramienta, se han presentado diferentes inconvenientes que no han permitido sistematizar información (limitaciones tecnológicas, orden público o falta de personal).

De acuerdo a lo anterior, las Direcciones Territoriales lograron realizar el ejercicio de área visible para la mayoría de las áreas protegidas y para el primer semestre se tiene un área visible acumulada a nivel del SPNN de 6.100.713,77 hectáreas lo que equivale al 34,7 % del área total administrada por Parques Nacionales Naturales de Colombia (59 áreas protegidas sin contemplar aún los Distritos nacionales de manejo integrado).

Área Visible del SPNN

Dirección Territorial	Área Visible (ha)	Área no visible (ha)	Total Área (ha)
Amazonía	4.430.776,33	5.311.691,38	9.742.467,71
Andes Nororientales	193.131,09	438.209,39	631.340,48
Andes Occidentales	190.118,13	415.829,81	605.947,93
Caribe	390.702,40	961.286,10	1.351.988,50
Orinoquia	322.348,34	1.654.550,63	1.976.898,97
Pacífico	573.637,49	2.673.742,41	3.247.379,89
Total	6.100.713,77	11.455.309,71	17.556.023,48
Porcentaje	34,7%	65,3%	100%

Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – junio 30 de 2019.

7. DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

7.1 EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

CONTROL INTERNO

Auditorías internas de acuerdo al cronograma de auditorías

En el Primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 14 de marzo de 2019 se aprobó el Cronograma de Auditorías vigencia 2019.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El presupuesto asignado al Grupo de Control Interno para la realización y cumplimiento del Plan de Auditorías Internas 2018 fue de \$280.882.851, desagregado en Contratos de Prestación de Servicios \$239.880.346 y viáticos, gastos de viaje y tiquetes \$41.002.505.

El cronograma presentado por el Grupo de Control Interno se encuentra en el Plan Anual de Auditorías 2019, publicado en la Intranet de la Entidad en el siguiente enlace: <http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-que-se-resaltan/plan-de-accion/cronograma-de-auditorias/>

Dando cumplimiento al cronograma, para el primer semestre del año se realizaron las siguientes Auditorías Internas:

Auditorías Internas realizadas en el primer semestre de la vigencia 2019.

Unidad de Decisión	Inicio	Final
Aplicativo e-Kogui Oficina Asesora Jurídica	25-02-2019	25-02-2019
Oficina Asesora de Planeación	14-06-2019	02-07-2019
Grupo de Gestión Financiera	20-06-2019	22-07-2019
Grupo de Control Disciplinario Interno	24-06-2019	02-07-2019

Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.

Los informes de Auditoría Interna se encuentran publicados en el siguiente enlace: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2019/>

Seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos y de gestión

Para el primer trimestre de la vigencia 2019 se realizaron seis (6) seguimientos presentados en el consolidado de Planes de Mejoramiento en el Formato ESG_FO_12, los cuales se encuentran publicados en la intranet en el enlace:

<http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-que-se-resaltan/lan-de-mejoramiento-integral-grupo-de-control-interno/vigencia-2018/>

<http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-que-se-resaltan/lan-de-mejoramiento-integral-grupo-de-control-interno/vigencia-2019/>

Las publicaciones del primer trimestre de 2019 abarcan desde 31 de diciembre de 2018, hasta 31 de mayo de 2019 con la siguiente estadística:



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



Estadísticas Plan de Mejoramiento a 31/12/2018



La vigencia 2018 finalizó con 150 No Conformidades y/u Observaciones abiertas de las cuales 114 se encontraban con fecha de cumplimiento vencida, de la cuales 41 se vencieron el 31/12/2018. De acuerdo a la gráfica anterior, establecer fecha de cumplimiento para el último día de diciembre, incrementa los vencimientos, que cualquier otro momento del año.

Estadísticas Plan de Mejoramiento a 31/01/2019



En la gráfica anterior, se puede observar un incremento de las No Conformidades y/u Observaciones abiertas para el 31/01/2019, con respecto al cierre de la vigencia 2018. Esto se debe a que se suscribieron en el mes de enero, nuevos planes de mejoramiento producto de las auditorías de la vigencia anterior.





Estadísticas Plan de Mejoramiento a 28/02/2019



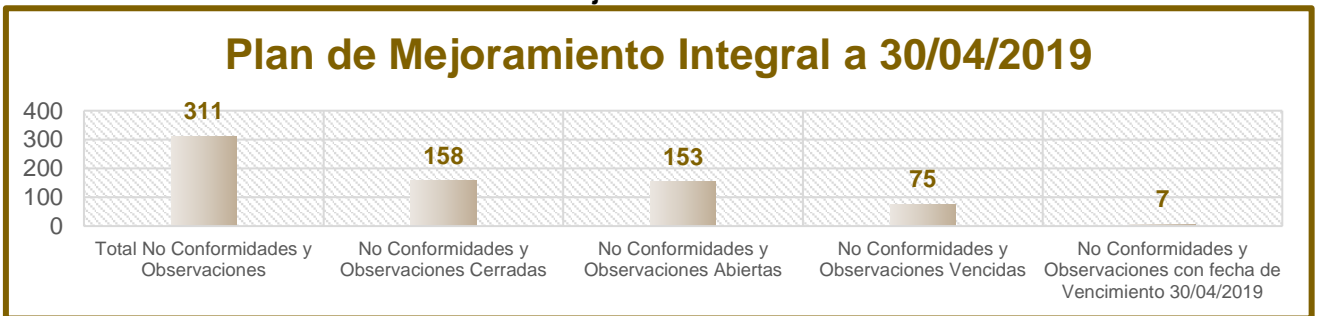
Para el corte a 28/02/2019, hubo una disminución del total de No Conformidades y/u Observaciones, al determinar la eficacia de las acciones cerradas que tenían cumplimiento del 100%. De igual manera se evidencia un incremento en la No Conformidades y/u Observaciones con fecha de cumplimiento vencidas.

Estadísticas Plan de Mejoramiento a 31/03/2019



Para el corte a 31/03/2019, disminuyeron el total de No Conformidades y/u Observaciones Vencidas, sin embargo la tendencia no ha tenido una gran variación.

Estadísticas Plan de Mejoramiento a 30/04/2019



El Plan de Mejoramiento con corte a 30 de abril de 2019 muestra que sigue a la baja la cantidad de No Conformidades y/u Observaciones vencidas, esto a partir de los requerimientos realizados por el Grupo de





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Control Interno en el mes de abril para que las Unidades de Decisión remitieran las evidencias y soportes de cumplimiento de las acciones propuestas para subsanar las No Conformidades y/u Observaciones.

Estadísticas Plan de Mejoramiento a 31/05/2019



Continúa la disminución del total de No Conformidades y/u Observaciones del Plan de Mejoramiento por Procesos y de Gestión de la Entidad, a partir del cierre de acciones vencidas y pendientes de las Unidades de Decisión. Es de anotar que se suscribió un nuevo Plan de Mejoramiento por Encuestas de Satisfacción. De igual manera, se disminuyó el número de No Conformidades y/u Observaciones vencidas.

Implementar el plan de acción del grupo de Control Interno

Plan Anual de Auditorías 2019 Grupo de Control Interno.

ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO
1º ROL - LIDERAZGO ESTRATÉGICO	Medición del Modelo Estándar de Control Interno - FURAG (Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno)	El Grupo de Control Interno realizó el diligenciamiento del FURAG - Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión para la vigencia 2018, en el mes de febrero de 2019 y se remitió certificado de recepción de información a la Dirección General mediante memorando 20191200001353 del 12 de marzo de 2019.
	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Se realizó el 1º Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 14/03/2019 con la presencia de la Directora General, los Subdirectores, Directores Territoriales, Jefes de Oficina y Asesora de la Dirección, donde se aprobó el Plan Anual de Auditorías 2019. La anterior información junto con el Acta 001/2019 se encuentra publicada en el siguiente enlace: http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-que-se-resaltan/actas-comite-del-sistema-de-control-interno/
	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico	Se realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico con corte a 30 de junio de 2019 y se encuentra publicado en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2019/



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8º Bogotá, D.C., Colombia
 Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Publicación de Informes del Estado de Control Interno - Pormenorizado	Para el primer trimestre de 2019, el Grupo de Control Interno realizó un Informe Pormenorizado del Estado del Estado de Control Interno: - Periodo noviembre 2018 a febrero 2019. Realizado 12/03/2019. El informe se encuentra publicado en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/informe-del-estado-de-control-interno/vigencia-2019/
Evaluación Anual de Control Interno Contable.	Se realizó el Informe de la Evaluación de Control Interno Contable 2018 con fecha de 28 de febrero y se remitió a la Dirección General mediante memorando 20191200001293 del 06/03/2018.
Informe Comisión Legal de Cuentas	El Grupo de Control Interno realizó a los puntos 8 y 9 del Informe de la Comisión Legal de Cuentas el cual se remitió mediante oficio 20194300012911 del 11/03/2019 el Informe de la Comisión Legal de Cuentas a la Cámara de Representantes.
Informes de Austeridad y Eficiencia Del Gastos Público (Seguimiento A Gastos De Funcionamiento)	El Grupo de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 realizó envío a la Dirección General del primer seguimiento memorando 20191200000613 del 11/02/2019.
Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC-	Se realizó el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/
Informe de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor	Se diligenció en el aplicativo de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor con fecha 11 de marzo de 2019 y se encuentra en el Correo Electrónico de la Coordinadora del Grupo de Control Interno gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co del 09/03/2018.
Informe Semestral Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	El Grupo de Control Interno realizó el Informe de Verificación de Cumplimiento del Decreto 1069 de 2015 II Semestre 2017 e-KOGUI y se remitió al correo electrónico de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co el 27/02/2019.
Actualización Procedimientos de Evaluación a los Sistemas de Gestión	Se realizó la actualización de los procedimientos del proceso de Evaluación a los Sistemas de Gestión, los cuales se encuentran en revisión por el equipo para ser remitidos a la Oficina Asesora de Planeación.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

2° Rol - Enfoque hacia la Prevención	Divulgar la Cultura del Autocontrol	<p>Se realizó la campaña de:</p> <p>Correo - Cómo están tus conocimientos 12-04-2019</p> <p>Correo - Sabes cuál es el 11° Mandamiento 22-04-2019</p> <p>Correo - Sabes cuál es el 11° Mandamiento 23-04-2019</p> <p>Correo - Campaña Autocontrol "Ánimate" 11° Mandamiento 25-04-2019.</p> <p>Correo - Ganadores a Campaña Conocimientos CI 29-04-2019.</p> <p>Se realizó la campaña del Autocontrol "Día de la Autogestión", socializada por el correo electrónico del comunicaciones el 10 de mayo de 2019</p>								
	Asesoría y Acompañamiento	<p>El Grupo de Control Interno presento en la Reunión de Líderes de Calidad en el mes de mayo de 2019, las acciones del Plan de Mejoramiento que se encuentran vencidas por Unidad de Decisión, con corte a 31 de marzo de 2019.</p>								
3° Rol - Evaluación de la Gestión del Riesgo	Seguimiento al Monitoreo de los Mapas de Riesgos	<p>Se realizó el primer seguimiento al monitoreo del Mapa de Riesgos y Matriz de Oportunidades de la vigencia 2019 por parte del Grupo de Control Interno con corte a 30 de abril de 2018, cuyos resultados se describen en el numeral No.4 del presente informe.</p>								
4° ROL - RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	Plan de Mejoramiento	<p>Se realizó el seguimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República el 16/01/2019 en el aplicativo SIRECI con Acuse de Aceptación de Rendición del formato:</p> <p>F14.1: Planes de Mejoramiento – Entidades</p> <p>Publicado en la Página Web de la Entidad en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/plan-de-mejoramiento-contraloria/vigencia-2018/</p> <p>Para el segundo semestre y con corte a 31 de diciembre de 2018</p>								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>FUENTE</th> <th># DE HALLAZGOS</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan Mejoramiento Gobierno Nacional – Suscrito - Auditoría Financiera</td> <td>25</td> <td>El cumplimiento de las acciones se desarrollará en las vigencias 2019 y 2020.</td> </tr> <tr> <td>Plan Mejoramiento FONAM – Suscrito -Auditoria Financiera</td> <td>19</td> <td>Se recomienda al Comité el avance oportuno de las acciones propuestas.</td> </tr> </tbody> </table>	FUENTE	# DE HALLAZGOS	OBSERVACIÓN	Plan Mejoramiento Gobierno Nacional – Suscrito - Auditoría Financiera	25	El cumplimiento de las acciones se desarrollará en las vigencias 2019 y 2020.	Plan Mejoramiento FONAM – Suscrito -Auditoria Financiera	19
FUENTE	# DE HALLAZGOS	OBSERVACIÓN								
Plan Mejoramiento Gobierno Nacional – Suscrito - Auditoría Financiera	25	El cumplimiento de las acciones se desarrollará en las vigencias 2019 y 2020.								
Plan Mejoramiento FONAM – Suscrito -Auditoria Financiera	19	Se recomienda al Comité el avance oportuno de las acciones propuestas.								





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

		<p>Plan mejoramiento Gobierno Nacional vigencias anteriores</p>	<p>154</p>	<p>7 acciones reformuladas 147 acciones cumplidas pendientes por cierre de la Contraloría General de la República</p> <p>De igual manera, se realizó la suscripción de Plan de Mejoramiento Institucional con la Contraloría general de la República el 22 de enero de 2019 en el aplicativo SIRECI con Acuse de Aceptación de Rendición del formato: F14.1: Planes de Mejoramiento – Entidades</p> <p>Mediante Oficio 20191200024661 del 06 de mayo de 2019 se remitió a la Oficina de Control Interno del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS la Matriz del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República para FONAM, en respuesta a la solicitud realizada por el MADS a través de la comunicación No. 8170-2-0110 del 30 de abril de 2019.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">4° ROL - RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL</p>	<p>Gestión Contractual</p>	<p>Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual para Gobierno Nacional con Acuse de Aceptación de Rendición del 17/01/2019 de los formularios electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos). - F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos). - F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos). - F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales. - F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos). <p>Se encuentra publicado en la Página Web de la Entidad en el siguiente enlace: https://storage.googleapis.com/pnn-web/uploads/2017/05/certificado_124_20171231_3.pdf</p> <p>La consolidación del Informe de Gestión Contractual para FONAM, se remitió mediante correo electrónico del 18/01/2018 gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible PHernandez@minambiente.gov.co.</p> <p>Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual para Gobierno Nacional con Acuse de Aceptación de Rendición del 09/04/2019 de los formularios electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos). - F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos). - F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos). - F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales. - F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos). <p>Se encuentra publicado en la Página Web de la Entidad en el siguiente enlace: https://storage.googleapis.com/pnn-web/uploads/2017/05/certificado_124_20171231_3.pdf</p>		



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
 Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

		<p>La consolidación del Informe de Gestión Contractual para FONAM, se remitió mediante correo electrónico del 09/04/2018 gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible PHernandez@minambiente.gov.co.</p>																		
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">4° ROL - RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL</p>	<p>Informe de Personal y Costos</p>	<p>La Unidad Administrativa Especial Contaduría general de la Nación, genero certificado del 19 de marzo de 2019:</p> <table border="1" data-bbox="456 499 1458 611"> <thead> <tr> <th>Identificación del Envío</th> <th>Categoría</th> <th>Ámbito</th> <th>Año</th> <th>Periodo</th> <th>Fecha Límite de Reporte</th> <th>Fecha Recepción</th> <th>Estado (1)</th> <th>Presentación en la CGN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3830806</td> <td>CGR PERSONAL Y COSTOS</td> <td>PYC - OTROS</td> <td>2018</td> <td>Enero - Diciembre</td> <td>31 de marzo de 2019</td> <td>19/03/2019 15:02:11</td> <td>Aceptado</td> <td>OPORTUNO</td> </tr> </tbody> </table>	Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN	3830806	CGR PERSONAL Y COSTOS	PYC - OTROS	2018	Enero - Diciembre	31 de marzo de 2019	19/03/2019 15:02:11	Aceptado	OPORTUNO
	Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN											
3830806	CGR PERSONAL Y COSTOS	PYC - OTROS	2018	Enero - Diciembre	31 de marzo de 2019	19/03/2019 15:02:11	Aceptado	OPORTUNO												
<p>Rendición de la Cuenta</p>	<p>El Grupo de Control Interno transmitió la Rendición de la Cuenta en el aplicativo del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI generando el siguiente soporte. Acuse de Aceptación de la Rendición. Fecha de Generación: 05/03/2019. Periodo de Rendición: Anual con fecha de corte a 31/12/2018. Modalidad de Rendición M-1: Cuenta o Informe Anual Consolidado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - F1: Origen de Ingresos - Entidades Incluidas en el Presupuesto Nacional - F1.1: Origen de Ingresos - Entidades no incluidas en el presupuesto nacional - F2: Plan Anual de Compras Aprobado. - F4: Planes de Acción y Ejecución del Plan Estratégico 1.2 - F6: Indicadores de Gestión - F7.1: Relación Proyectos Financiados con Banca Multilateral y de Cooperación Internacional_ Empréstitos. - F7.2: Relación Proyectos Desarrollados con Banca Multila Y De Coop Intern no Reemb_Donac Y/O Coop - F8.1: Compromisos Presupuestales de la Vig Para Actividades Ambientales (Registre Cifras En Pesos) - F9: Relación de Procesos Judiciales (Ver 2.0) - F11: Plan de Inversión Y Ejecución del Plan de Desarrollo Nacional - F25.1: Composición Patrimonial Pública y Privada - Tarifa de Control Fiscal - F25.2: Transferencias Presupuestadas por recibir en la Vigencia Actual (Cifras En Pesos) - F25.3: Autorización de Notificación Por Medios Electrónicos - F39.1.1: Actividades de la Participación Ciudadana en la Gestión de la Entidad - F39.1.2: Actividades y Resultados de la Participación Ciudadana en la Gestión de la Entidad - F39.1.3: Resultados de la Participación Ciudadana en la Gestión de la Entidad - F3: Plan Estratégico - F38: Estados Financieros 																			
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">5° ROL - EVALUACIÓN</p>	<p>Auditorías Internas a Nivel de Área Protegida, Dirección Territorial y Nivel Central.</p>	<p>En el primer semestre de la vigencia 2019, se realizaron cuatro (4) Auditorías Internas, las cuales se encuentra descrita en la Tabla No.1 del presente informe.</p> <p>Los Informes de las Auditorías se encuentran publicados en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2019/</p>																		



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
 Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Reporte Plan Operativo Anual - POA

En el primer semestre de 2019 se realizó el siguiente reporte del POA:
Primer Reporte: Enero-Marzo: realizado el 22 de marzo de 2018, con un avance del indicador de 8,33%.

Las evidencias se cargaron en el DRIVE de la Oficina Asesora de Planeación de la siguiente manera:

- MVIMP_34 Informe Técnico de Seguimiento Ene-Mar

De igual manera, se realizó la formulación del Plan Anual de Acción 2019 del Grupo de Control Interno, el cual es la herramienta de seguimiento de la gestión y de los objetivos estratégicos del proceso Evaluación a los Sistemas de Gestión.

Seguimiento Planes de Mejoramiento Integrales

El Grupo de Control Interno realizó la Evaluación a la Gestión a las Unidades de Decisión del Nivel Central, las Direcciones Territoriales y las Áreas Protegidas de la Entidad de la vigencia 2018.

En cumplimiento de uno de los roles del Grupo de Control Interno y al artículo 39 de la Ley 909 de 2004 se elaboraron y remitieron por medio de los siguientes memorandos internos:

UNIDAD DE DECISIÓN	REMISIÓN
Dirección General	20191200000173
Oficina Asesora de Planeación	20191200000233
Oficina de Gestión del Riesgo	20191200000243
Oficina Asesora Jurídica	20191200000333
Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación	20191200000263
Grupo de Participación Social	20191200000253
Grupo de Comunicación y Educación Ambiental	20191200000213
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	20191200000193
Subdirección Administrativa y Financiera	20191200000183
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	20191200000203
DTAM y sus Áreas Protegidas	20191200000273
DTAN y sus Áreas Protegidas	20191200000373
DTAO y sus Áreas Protegidas	20191200000293
DTCA y sus Áreas Protegidas	20191200000303
DTOR y sus Áreas Protegidas	20191200000313
DTPA y sus Áreas Protegidas	20191200000323

A partir de la Evaluación a la Gestión por Dependencias y en respuesta de los requerimientos de diferentes Unidades de Decisión, el Grupo de Control Interno gestionó:

Correo - Respuesta Solicitud Matrices Evaluación a la Gestión DTCA 2018.
Correo - Respuesta Solicitud Matrices Evaluación a la Gestión SGYMAP 2018.
Correo - Respuesta Solicitud Matriz Evaluación a la Gestión OAJ 2018.
05-02-2019 Mesa Trabajo Evaluación Gestión DTOR.
05-02-2019 Mesa Trabajo Evaluación Gestión GCEA.
06-02-2019 Mesa Trabajo Evaluación Gestión OAJ.
06-02-2019 Mesa Trabajo Evaluación Gestión SAF.
06-02-2019 Mesa Trabajo Evaluación Gestión SGM.
06-02-2019 Mesa Trabajo Evaluación Gestión SSNA.
07-02-2019 Mesa Trabajo Evaluación Gestión GGIS.
20191200000423 Respuesta Evaluación a la Gestión DTAO.



El ambiente es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	20191200000453 Respuesta Evaluación a la Gestión GGH. 20191200000463 Respuesta Evaluación a la Gestión SGYMAP. 20191200000473 Respuesta Evaluación a la Gestión PNN Old Providence. 20191200000483 Respuesta Evaluación a la Gestión SSNA. 20191200000493 Respuesta Evaluación a la Gestión DTOR. 20191200000623 Respuesta Evaluación a la Gestión GCEA. 20191200000633 Respuesta Evaluación a la Gestión GPC. 20191200000643 Respuesta Evaluación a la Gestión OAJ. 20191200000703 Respuesta Evaluación a la Gestión DTPA. 20191200000713 Respuesta Evaluación a la Gestión PNN Puinawai. 20191200000743 Respuesta Evaluación a la Gestión PNN Paramillo. 20191200000833 Respuesta Evaluación a la Gestión CRSB. 20191200000903 Respuesta Evaluación a la Gestión DTOR. 20191200000913 Respuesta Evaluación a la Gestión RNN Puinawai. 20191200000923 Respuesta Evaluación a la Gestión SFF Acandí Playón y Playona. 20191200000933 Respuesta Evaluación a la Gestión DTCA. 20191200000963 Respuesta Evaluación a la Gestión PNN Tayrona. 20191200000973 Respuesta Evaluación a la Gestión SFF Los Colorados. 20191200000993 Respuesta Evaluación a la Gestión PNN Bahía Portete. 20191200001013 Respuesta Evaluación a la Gestión PNN SNSM. 20191200001153 Respuesta Evaluación a la Gestión DTAO. 20191200001183 Respuesta Evaluación a la Gestión GGH.
Seguimiento Planes de Mejoramiento por Procesos	<p>Para el primer semestre de 2019, el Grupo de Control Interno realizó seis (6) reportes consolidados de los Planes de Mejoramiento suscritos por las diferentes unidades de decisión, producto de Auditorías Internas, Peticiones, Quejas y Reclamos -PQR's- y Autocontrol, que contiene el seguimiento mensual a las correcciones, acciones correctivas y acciones preventivas de No Conformidades y Observaciones y que están publicados en la intranet en el siguiente enlace.</p> <p>http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/metale-la-ficha-al-autocontrol/plan-de-mejoramiento-por-procesos/vigencia-2018/</p> <p>http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/metale-la-ficha-al-autocontrol/plan-de-mejoramiento-por-procesos/vigencia-2019/</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Mejoramiento Integral - 31-12-2018 2. Plan de Mejoramiento Integral - 31-01-2019 3. Plan de Mejoramiento Integral - 28-02-2019 4. Plan de Mejoramiento Integral - 31-03-2019 5. Plan de Mejoramiento Integral - 30-04-2019 6. Plan de Mejoramiento Integral - 31-05-2019
Seguimiento Reporte de Información al SIGEP	<p>El Grupo de Control Interno el día 06 de marzo de 2019, generó alerta a través del de correo electrónico al Grupo de Gestión Humana sobre las fechas de cumplimiento de la actualización del Formulario Único de Declaración de Bienes y Rentas en el aplicativo SIGEP (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público).</p>



El ambiente es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
 Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR	Se realizó el primer informe de PQR's con corte a 31 de marzo de 2019 realizado el 23 de abril de 2019 y el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2019/
Informe de Monitoreo de Gestor Documental ORFEO	Se realizó el primer informe de Seguimiento al gestor Documental ORFEO con corte a 31 de marzo de 2019 realizado el 30 de abril de 2019 y el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2019/

Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.

Seguimiento al monitoreo del mapa de riesgos de la entidad

- Se verificó el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los procesos a través de la Gestión de los Riesgos, de los cuales se reporta:
 - El 100% de los Riesgos presentó monitoreo.
 - De las 251 Acciones Preventivas establecidas para controlar y mitigar los 41 riesgos, 184 Acciones Preventivas cumplen eficazmente con los controles de los Riesgos establecidos por la Entidad.
 - Para el primer Seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riesgos las acciones que cumplen eficazmente con los controles aumentaron 11,60%, con respecto al tercer Seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riesgos realizado con corte a 31 de diciembre de 2018.
 - Nueve (9) de las once (11) acciones preventivas establecidas para mitigar los riesgos de corrupción presentaron avance en la gestión. Las dos (2) restantes reportaron que no generaron avance para el primer monitoreo del Mapa de Riesgos 2019.
- Se reiteraron las recomendaciones por parte del Grupo de Control Interno a partir de la revisión del Mapa de Riesgos que permitirán contribuir con la mitigación de los Riesgos Institucionales y de Corrupción.
- Se evidencia que no se ha actualizado el Mapa de Riesgos y el Instructivo para la Administración de Riesgos y Oportunidades, de acuerdo a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital versión No.4

Con el propósito de aportar a asegurar la gestión del riesgo, en Parques Nacionales Naturales de Colombia; se proyectó y socializó a los líderes de proceso, la programación para la vigencia 2019, enfocada a realizar el seguimiento y monitoreo al Mapa de Riesgos Institucionales y de Corrupción y a la Matriz de Oportunidades; lo cual aborda a los tres niveles de gestión.

Así mismo, la Entidad realizó el primer seguimiento al monitoreo del Mapa de Riesgos Institucionales y de Corrupción y la Matriz de Oportunidades, mediante esto se evidenció que ningún riesgo se ha materializado. El resultado del monitoreo fue publicado en: <http://intranet.parquesnacionales.gov.co/instrumentos-evaluacion-y-control-gestion/mapa-de-riesgos/>

En cuanto a la implementación de actividades de monitoreo y supervisión continua, mediante autoevaluación o auditorías. Se realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción derivado de la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, realizada en la vigencia 2018. A partir de este seguimiento se generaron las alertas requeridas.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.:3472
www.parquesnacionales.gov.co